MEMORANDO DPCE - DOC N° 211/2021

A: C.P. Patricia González Burgos, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones | DOC

PROCESO: CVE Nº 39/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS IRT Y TSH NEONATAL PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION DE LA FIBROSIS QUISTICA Y RETARDO MENTAL" - ID Nº 398.792 – SIMESE 50.435/21.

ASUNTO: Contratación por la Vía de la Excepción por Urgencia Impostergable con intención de compra.

DE: Sr. Miguel León, Jefe
Departamento de Procesos Complementarios y Excepciones | DPCE

FECHA: 03/06/2021

Remito (1) un Bibliorato conteniendo los antecedentes originales correspondiente a la contratación pública de referencia, ***según pedido realizado por Nota MSPYBS/DGGIES/DG N° 2008/21, de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud de fecha 21/05/2021,*** *para su correspondiente Dictamen de acreditación del supuesto de excepción para la contratación por vía de la excepción por urgencia impostergable con intención de compra, a fin de proseguir con los trámites.*

Asimismo, se pone a su consideración la conformación del ***Comité de Evaluación*** *para la contratación de referencia.*

- *CVE N° 39/21 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS IRT Y TSH NEONATAL PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION DE LA FIBROSIS QUISTICA Y RETARDO MENTAL" - ID Nº 398.792.*

Igualmente, se propone, que dicho comité este conformado por representante/s de:

UTA; P/VERIFICAR

- Dirección General de Administración y Finanzas.
- Dirección General de Asesoría Jurídica.
- Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.
- Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Dicho comité tendrá a su cargo el análisis y evaluación de las ofertas presentadas y elaborará el Informe de Recomendación de Adjudicación.

Sin más que agregar, me despido atentamente.

PROVIDENCIA

A: Dpto. Asesoría Jurídica y Técnica de la DOC.	Vto. Bo.: C.P. Patricia González Burgos Directora *Dirección Operativa de Contrataciones*	RECIBIDO:

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente | DGGIES DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD

Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

MSPyBS/DGGIES/DG N° 2008 /2021
SIMESE Nº 50435/2021

Asunción, 21 de Mayo de 2021

Señora
C.P. Rita Villalba Noguera, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en virtud al pedido de **ADQUISICIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE REACTIVOS IRT Y TSH NEONATAL PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA FIBROSIS QUÍSTICA Y RETARDO MENTAL**, a fin de elevar la solicitud para el inicio del proceso licitatorio.

Por Nota PPFQRM 162/21, el Programa solicitante menciona que, actualmente están al borde del desabastecimiento de los reactivos *TSH neonatal*, para la determinación del hipotiroidismo congénito y *TRIPSINA INMUNO REACTIVA – IRT*, para determinación de la Fibrosis Quística, la primera produce discapacidad intelectual y física muy grave y la Fibrosis acarrea una alta morbilidad, pero ambas son prevenibles con la detección y el inicio precoz en el primer mes de vida del tratamiento.

Además, señalan que el programa solo cuenta con reactivos para cubrir los meses de mayo y junio del 2021, por lo cual solicitan la **COMPRA POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN**, a modo de no llegar al desabastecimiento y se dejen de tomar muestras, considerando que este ultimo es obligatorio a todo recién nacido en el territorio paraguayo teniendo en cuenta las leyes 2138/03, 5732/16.

El monto total aproximado de lo solicitado asciende a **Gs. 2.382.998.400.- (Guaraníes Dos Mil Trecientos Ochenta y Dos Millones Novecientos Noventa y Ocho Mil Cuatrocientos)**.

Se adjunta la Nota PPFQRM 162/21, la cual consta del Formulario de Solicitud de Adquisición de Bienes, las Especificaciones Técnicas, Planilla de Precios y el Estudio de Mercado, que deberán ser considerados para la elaboración del PBC y demás documentaciones respaldatorias.

Se aclara que es exclusiva responsabilidad de la dependencia solicitante la redacción de las especificaciones técnicas detalladas y las cantidades solicitadas para el pedido en cuestión.

Hacemos propicia la ocasión, para expresarle los más atentos saludos.

Enrique
21-05-2021
DGAF
50435

Lic. Oscar A. Noldin
Director Administrativo
D.G.G.I.E.S.

Dr. Derlis C. León
Director General
D.G.G.I.E.S.

MG/ac

DEPARTAMENTO REACTIVOS

DGGIES/DR/FLC 19

FORMULARIO DE CONTROL DE SOLICITUD DE LLAMADO PARA LA ADQUISICION DE REACTIVOS

NOTA ORIGINAL	si
NOTA DIRIGIDA AL DIRECTOR GENERAL	si
SIMESE OFICIAL	si
FECHA ACTUALIZADA	si
HOJAS RUBRICADAS	si
FECHA DE VERIFICACION	21/05/21

NOTA OFICIAL DEL PEDIDO:

• Firma del Director/a del Servicio	si
• Planilla de requerimiento de productos	si
• Formulario para solicitud de adquisición de bienes (FORMULARIO N°2)	si
• Especificaciones técnicas detalladas (FORMULARIO N°3)	si
• Estudio de precio del mercado (FORMULARIO N°4)	si
• Precios referenciales para productos solicitados	si
VERIFICADO POR	Cindy G. Monnin V. DGGIES - MSPyBS

DRA. JUANA BENEGAS
Bioquímica
D.G.G.I.E.S.

TESÃI HA TEKO PORÃVE Motenondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 11 de mayo de 2021

PPFQRM Nº 162/21.

SEÑOR:
DR. DERLYS LEON, DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GRAL. DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD- MSPyBS.
PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted, y a través suyo a quién corresponda, a fin remitir los documentos solicitados por Nota DGGIES DG. Nº 1096/2021, en el marco de nuestro pedido de llamado de Compra por Vía de la Excepción por urgencia impostergable, para la adquisición de reactivos para el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retado Mental, SIMESE Nº 50.435. Los Documentos son:

1. **Formulario para Solicitud de Adquisición de bienes (Formulario Nº2)**
2. **Estudio de Mercado para precios referenciales (Formulario Nº 4)**

Además remitimos las **Especificaciones Técnicas (Formulario Nº3**) actualizado con el Precio Referencial obtenido con el estudio del mercado.

Ponemos a su conocimiento que actualmente estamos al borde del desabastecimiento de estos reactivos TSH neonatal, para la determinación del hipotiroidismo congénito y TRIPSINA INMUNO REACTIVA- IRT, para determinación de la Fibrosis Quística, la primera produce discapacidad intelectual y físicas muy graves y la Fibrosis acarrea una alta morbilidad, pero ambas son pasibles de prevenir con la detección y el inicio precoz en el primer mes de vida del tratamiento. El Programa solo cuenta con reactivos para cubrir los meses de mayo y junio del 2021, por lo cual solicitamos que la **Compra por vía de la Excepción, sea en la modalidad de sin difusión,** que según nos indicaron sería la vía más rápida y que nos permitirían no llegar al desabastecimiento; de no darse darse la atención de este pedido, tendríamos que a fines de mayo avisar por todos los medios, que dejaríamos de tomar muestras, dejando que los padres puedan recurrir a un laboratorio privado, hasta tanto podamos contar con los reactivos y volver a ofrecer los estudios y no arriesgarnos a la detección tardía y la demanda que esto implica, teniendo en cuenta las leyes 2138/2003 y 5732/2016, que hacen obligatorio el estudio a todo recién nacido en territorio paraguayo.

Sin otro particular, poniéndome a su disposición para cualquier consulta, me despido aprovechando la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS DE SALUD

Dra. Patricia Veiluva, Directora General
Dirección General de Programas de Salud

Dra. Marta Ascurra
Directora

SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Dirección General de Programas de Salud

Herminio Giménez Nº 2462 c/ Gral. Aguiar
www.mspbs.gov.py/pndc
Teléfono 021 233748
Asunción – Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS
Fecha, mes, año: 13 MAYO 2021 Hora: 12:58
Entrada Nº: 50435
Firma: Aclaración: Rolando Cáceres Mesa de Entrada D.G.G.I.E.S. M.S.P. y B.

www.facebook.com/piecito.mspybs
SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
■ GOBIERNO ■ NACIONAL
Paraguay de la gente
FECHA: 14 MAY 2021
SIMESE Nº: 50435
DEPENDENCIAS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y USO RACIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LOGÍSTICA
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA
COORDINACIÓN
DEPENDENCIAS
ASESORÍA JURÍDICA
ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA
UNIDAD DE CONTROL INTERNO
REACTIVOS Y LABORATORIO
SOLICITO:
Ma. Inés Rocholl F.
Secretaria General
DGGIES-MSPYBS

FORMULARIO PARA SOLICITUD DE ADQUISICION DE BIENES

I. DENOMINACION DEL LLAMADO:

Adquisición de Reactivos IRT Y TSH Neonatal para el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental

II. PLANILLA DE PRECIOS

Se adjunta planilla de precios en formato Excel.

III. DATOS DE LA LICITACION

1. **Código de PAC:** A crearse
2. **Rubro y programa presupuestario:** 350 " Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales"
3. **Contrato: Cerrado**
4. **Vigencia del Contrato:** Hasta el 31/12/21.
5. **Monto total a contratar:** Gs. 2.382.998.400
6. **Administrador del contrato:** Programa de Prevención de Fibrosis Quística y del Retardo Mental
7. **Sistema de Adjudicación:** por lote
8. **Equipamiento en comodato:** si
   Requerimientos: Según detalle en Planilla de Especificaciones técnicas

9. **Vencimiento**: como mínimo vencimiento de 12 meses. (Doce) meses al momento de la entrega en el lugar indicado.

10. **Documentos a ser requeridos:**

Los Documentos legales establecidos.

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos

1)- Especificaciones técnicas descriptas en la Sección III
2)- Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano.
3)- Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.

Documentos que demuestren que el oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las instrucciones de los oferentes

1- Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes y/o servicios similares (REACTIVOS) en instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2017, 2018, 2019) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.

2- Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.

3- Carta poder otorgada por el fabricante o representante, debidamente legalizado y consularizado para comercializar el producto ofertado, inscripta en el registro público del comercio.
4- Para los fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.

Dra. Marta Ascurra Directora
Prog. Nac. de Dirección Neonatal
Prog. Nac. de Prev. Defectos Congénitos
M.S.P. y B.S.

5- Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.

Cualquier otro documento adicional requerido

1- Declaración Jurada de conocer el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.

2- Balance de los tres últimos año 2017, 2018, 2019.

3- Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente.

4)- Copia autenticada Patente Municipal Vigente.

5)- Certificado de Cuenta corriente y/o Caja de ahorro Bancario.

6)- Nóminas de Funcionarios/ Representantes Legal (Formulario Nº 10), con copia simple de cédula de identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A) Copia simple de Cédula de Identidad de los Representantes Legales.

7)- Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.

La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.

8)- Habilitación Vigente de Servicio Técnico de equipos médicos, emitido por el M.S.P.Y B.S

9)- Para Equipos automatizados en la modalidad comodato, la empresa deberá adjuntar catálogo del equipo con toda la información técnica de procesamiento (Volumen de reactivo y suero que utilizan por determinación, frecuencia de calibración por metodología de analito). Así mismo, el proveedor deberá informar por escrito el rendimiento de cada producto y/o Kit ofertado en la modalidad comodato.

10)- Certificado vigente de libre venta del producto ofertado en origen expedido por la autoridad sanitaria competente del país de origen.

11)- Certificado Vigente que autoriza la inscripción y funcionamiento de la empresa importadora de reactivos para diagnósticos, emitido por el Laboratorio Central de Salud Pública del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

12)- Los oferentes que presenten los insertos en otro idioma, deberán presentar la traducción correspondiente al español (TRADUCTOR MATRICULADO) (fundamentos o principio, contenido y composición, procedimientos, valores de referencias, etc.) de todos los productos ofertados.

13)- Declaración jurada donde el oferente declara de que cuentan con equipos de refrigeración acorde para almacenar a temperatura constante reactivos que requieran de temperaturas de 2º a 8º (refrigerios) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos.

11. Plan de Entrega

Lugar de Entrega: En el Programa de Prevención de la Fibrosis Quística y del Retardo Mental.

Cronograma de Entrega: Las órdenes de compra serán emitidas por el Programa de Prevención de Fibrosis Quística y del Retardo Mental.

Primera Entrega: 25 % de la cantidad mínima, con un plazo de 10 (diez) días calendarios, contados a partir de la recepción de la Orden de Compra.

Las siguientes entregas: conforme a la necesidad del servicio, con un plazo de 10 (diez) días contados a partir de la recepción de la Orden de Compra.

VENCIMIENTO

El vencimiento mínimo de los reactivos e insumos, es de 12 (Doce) meses al momento de la entrega en el lugar indicado. Si por la naturaleza del mismo o por necesidad de la Institución no se puede cumplir con este requisito, la recepción del artículo deberá ser autorizada por el Programa de Prevención de la Fibrosis Quística y del Retardo Mental ; además, se deberá presentar "Carta compromiso de canje", Póliza de Seguro por el 100 % del monto del producto con identificación del número de Lote; la validez de dicha póliza deberá ser por 3 meses posteriores a la fecha del vencimiento del artículo a entregar.

Dra. Marta Ascurra - Directora
Prog. Nac. de Detección Neonatal
Prog. Nac. de Prev. Defectos Congénitos
M.S.P. y B.S.

Requisitos para la entrega de los productos adjudicados

Todos los productos adjudicados para su entrega deben tener la impresión **"USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL",** fecha de vencimiento y lote visible según la naturaleza del bien adquirido, con tinta de difícil remoción. Origen, marca, fabricante, presentación, vencimiento.

EMBALAJES, ENVASES Y OTROS REQUISITOS:

Los embalajes de los productos suministrados deberán ser adecuados, de tal forma a que impida su deterioro y permita su conservación y protección de la humedad y cualquier otro agente del medio ambiente nocivo para el mismo. Los embalajes o envases deberán estar etiquetados con la misma información descripta para los productos, indicando cantidad máxima de apilamiento y la leyenda **"Frágil"**, en el caso de que así lo sean y la temperatura de almacenamiento.

VI PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Deberá presentarse en hoja membretada de la empresa oferente

DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ITEM OFERTADO

Nº ITEM:.....

NOMBRE GENÉRICO:	
FABRICANTE:	
NOMBRE COMERCIAL	
PROCEDENCIA/S:	
ORIGEN:	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	
PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO:	
EMBALAJE:	
INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LO OFERTADO QUE SE CONSIDERE RELEVANTE-TEMPERATURA DE ALMACENAMIENTO	

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

Dra. Marta Acosta - Directora
Prog. Nac. de Detección Neonatal
Prog. Nac. de Prev. Defectos Congénitos
M.S.P. y B.S.

FORMULARIO Nº 3

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

PROGRAMA DE PREVENCION DE LA FIBROSIS QUISTICA Y EL RETARDO MENTAL

Adquisicion Para 5 Meses

REACTIVOS

Items	Codigo de catalogo	Nombre Genérico	Forma farmaceutica	Unidad de Medida	Cantidad inventario	Uso por mes aproximado	Cantidad Minima	Cantidad maxima	Precio Referencia	Precio total Cantidad minima	Precio total Cantidad maxima
1	41116105-531	Tripsina inmunoreactiva	Determinaciones en muestra de sangre en papel de filtro metodología fluorometrica a tiempo resuelto con punto de stop. Presentacion de entrega: Cajas de 960 DET. como minimo. Con papel de filtro compatible con los reactivos solicitados y estandarizados en el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental (debe ser papel filtro Grado 0903, que tiene una retención de particulas líquidas de aproximadamente entre 4 a 7 micromicras, un grosor de 150 micras y un peso de 65 gr/metro cuadrado, superficie lisa)para toma de muestra y de un tamaño no menor a 9 x 4 cms.Coordinar numeracion con el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental. Reactivo con equipo en comodato de forma automatizada que incorpore el menor numero de intervenciones en el procedimiento hasta la impresion del resultado, software propio que arroje resultado no mayor a dos decimales, que procese al menos mil (1.000) muestras de sangre seca, para pesquisas neonatal tomadas sobre papel de filtro, en un plazo maximo de 12 horas. Realiza deteccion y Elucion de muestras, lavados, dispensado de reactivo, agitacion y transporte de placas. Lee y calcula resultados. Detecta fluorescencia a tiempo resuelto con punto de stop. Identifica la posicion de las muestras en cada placa y a las placas por codigo de barras. El software de lectura e interpretacion de resultados permite la utilizacion de listas de trabajo , edicion de curvas de calibracion y almacenamiento por lote. El servicio tecnico y el mantenimiento de los equipos usufructuados debe ser mensual y disponible las 24 horas los, 7 dias de la semana, en caso de algun desperfectos de estos, sin costo adicional para el Programa. ANEXOS EQUIPO EN COMODATO SOLICITADO PARA EL ITEM1: El equipo en comodato con los accesorios y complementos deben ser de ultima generación (no mayor a 5 años) comprobable con la carta oficial emitida por la fabrica. El equipo debe contar con por lo menos dos de las siguientes normas de seguridad: IEC 61010-2-101, CAN/CSA-C22.261010-1, UL 61010-1, EN 61326:2006, IEC61010-1 / EN 61010-1. Destilador de agua, computadora, cableado, conectores, accesorios, impresoras y otros) y el software de funcionamiento. El proveedor deberá brindar el soporte, mantenimiento funcional, tecnico preventivo y correctivo de los equipos solicitados (instalación y configuración, desarrollo, adaptaciones particulares, elementos para integrar con los equipos del laboratorio),resguardo y recuperación de la información, asegurar el buen funcionamiento del servicio. Así como tambien todos los consumibles necesarios para el reporte como: tintas, papel, etiqueta, tonner. Los equipos deben contener todos los consumibles necesarios (tips, cubetas de reacción y todos los insumos y reactivos adicionales (diluyentes), en cantidad acorde a las determinaciones solicitadas. Deben poseer los certificados de analisis que aseguren su calidad del laboratorio de origen y aprobar los controles internos y externos de calidad. El Equipo instalado debe tener soporte (backup) para casos de desperfectos y emergencias. Deben proveer controles de calidad internos y controles diarios. Los reportes deben ser emitidos en idioma español e imprimir los datos relativos al servicio y resultados del analisis. Los equipos deben estar acondicionados con voltaje 220 VAC, entre 50 -60 HZ deben contar con UPS. El Proveedor realizará la instalación de los equipos en comodato en el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental sin costo adicional y tiene que garantizar el funcionamiento permanente del equipo, accesorios y complementos (generador eléctrico y aires acondicionados) en caso de fallas u otras situaciones o eventos que pongan en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos, deberá solucionar en plazo no mayor a 24 horas de comunicada la ocurrencia, deberá reponer la perdida de reactivos que se produzcan por razones inherentes al funcionamiento defectuoso y/o falta de mantenimiento del equipo. El proveedor adjudicado será responsable de los costos que implica servicio técnico para mantenimiento preventivo y/o correctivo, y tambien la instalación del equipo y se deberá efectuar una prueba de funcionamiento en presencia del responsable del area. Entregar manuales de Operación Técnica en castellano y calificaciones (de diseño DQ, de instalación IQ, operacional OQ), dicha instalación no debe exceder los 15 días corridos contados a partir de la recepción de la Orden de compra. Deberá realizar actividades de entrenamiento y capacitación dirigidas a profesionales usuarios del equipo, brindar asesoria analitica permanente con personal idoneo y sin costo para el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental.	Determinaciones		8.640	43.200	43.200	Gs28.968	1.251.417.600	1.251.417.600
			DETEMINACIONES EN TSH NEONATAL EN MUESTRAS DE SANGRE SECA EN PAPEL DE FILTRO . METODOLOGIA : FLUOROMETRIA A TIEMPO RESUELTO CON PUNTO DE STOP. Presentacion de entrega : KIT CONTENIENDO COMO MINIMO DE 960 DETERMINACIONES , con papel de filtro compatible con los reactivos solicitados y estandarizados en el Programa de Fibrosis Quistica y Retardo Mental (debe ser papel filtro Grado 0903, que tiene una retención de particulas líquidas de aproximadamente entre 4 a 7 micromicras, un grosor de 150 micras y un peso de 65 gr/metro cuadrado, superficie lisa) para toma de muestra y de un tamaño no menor a 9 x 4 cms , coordinar numeracion con el Programa de Prevencion de La Fibrosis Quistica y del Retardo Mental. Reactivo con el equipo en comodato de forma automatizada que incorpore el menor numero de intervenciones en el procedimiento hasta la impresion del resultado, software propio que arroje resultado no mayor a dos decimales , que procese al menos mil (1.000) muestras de sangre seca, para pesquisas neonatal tomadas sobre papel de filtro, en un plazo maximo de 12 horas. Realiza deteccion y Elucion de muestras, lavados, dispensado de reactivo, agitacion y transporte de placas. Lee y calcula resultados. Detecta fluorescencia a tiempo resuelto con punto de stop. Identifica la posicion de las muestras en cada placa y a las placas por codigo de barras. El software de lectura e interpretacion de resultados permite la utilizacion de listas de trabajo , edicion de curvas de calibracion y almacenamiento por lote. El servicio tecnico y el mantenimiento de los equipos usufructuados debe ser mensual y disponible las 24 horas los 7 dias de la semana, en caso de algun desperfectos de estos.	Determinaciones		8.640	43.200	43.200	Gs26.194	1.131.580.800	1.131.580.800

Dra. Marta Ascurra - Directora
Prog. Nac. de Detección Neonatal
Prog. Nac. de Prev. Defectos Congénitos
M.S.P. y B.S.

			ANEXOS								
2	41116105-275	THS neonatal	EQUIPO EN COMODATO SOLICITADO PARA EL ITEM1: El equipo en comodato con los accesorios y complementos deben ser de ultima generación (no mayor a 5 años) comprobable con la carta oficial emitida por la fabrica. El equipo debe contar con por lo menos dos de las siguientes normas de seguridad: IEC 61010-2-101, CAN/CSA-C22.261010-1, UL 61010-1, EN 61326:2006, IEC61010-1 / EN 61010-1. Destilador de agua, computadora, cableado, conectores, accesorios, impresoras y otros) y el software de funcionamiento. El proveedor deberá brindar el soporte, mantenimiento funcional, tecnico preventivo y correctivo de los equipos solicitados (instalación y configuración, desarrollo, adaptaciones particulares, elementos para integrar con los equipos del laboratorio),resguardo y recuperación de la información, asegurar el buen funcionamiento del servicio. Así como tambien todos los consumibles necesarios para el reporte como: tintas, papel, etiqueta, tonner. Los equipos deben contener todos los consumibles necesarios (tips, cubetas de reacción y todos los insumos y reactivos adicionales (diluyentes), en cantidad acorde a las determinaciones solicitadas. Deben poseer los certificados de analisis que aseguren su calidad del laboratorio de origen y aprobar los controles internos y externos de calidad. El Equipo instalado debe tener soporte (backup) para casos de desperfectos y emergencias. Deben proveer controles de calidad internos y controles diarios. Los reportes deben ser emitidos en idioma español e imprimir los datos relativos al servicio y resultados del analisis. Los equipos deben estar acondicionados con voltaje 220 VAC, entre 50 -60 HZ deben contar con UPS. El Proveedor realizará la instalación de los equipos en comodato en el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental sin costo adicional y tiene que garantizar el funcionamiento permanente del equipo, accesorios y complementos (generador eléctrico y aires acondicionados) en caso de fallas u otras situaciones o eventos que pongan en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos, deberá solucionar en plazo no mayor a 24 horas de comunicada la ocurrencia, deberá reponer la perdida de reactivos que se produzcan por razones inherentes al funcionamiento defectuoso y/o falta de mantenimiento del equipo. El proveedor adjudicado será responsable de los costos que implica servicio técnico para mantenimiento preventivo y/o correctivo, y tambien la instalación del equipo y se deberá efectuar una prueba de funcionamiento en presencia del responsable del area. Entregar manuales de Operación Técnica en castellano y calificaciones (de diseño DQ, de instalación IQ, operacional OQ), dicha instalación no debe exceder los 15 días corridos contados a partir de la recepción de la Orden de compra. Deberá realizar actividades de entrenamiento y capacitación dirigidas a profesionales usuarios del equipo, brindar asesoria analitica permanente con personal idoneo y sin costo para el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental.								
			TOTALES							**2.382.998.400**	**2.382.998.400**

Dra. Marta Ascurra - Directora
Prog. Nac. de Detección Neonatal
Prog. Nac. de Prev. Defectos Congénitos
M.S.P. y B.S.

FORMULARIO N° 4

MODELO DE FORMATO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA (Adjuntar al expediente de Requerimiento)

Asunción, 10 de mayo del 2021.

Conforme a la Resolución DNCP N° 1890 de fecha 07/05/2020, se procede a realizar el cálculo de precio referencial a ser aplicado a la solicitud del llamado denominado "Adquisición de Insumos para el Programa de Prevención de la Fibrosis quística y Retardo Mental

- **1° parámetro utilizado: solicitud de presupuestos a empresas**

En fecha del 14 al 16 de abril del 2021, se ha solicitado presupuesto a 3 (cuatro) potenciales oferentes, remitidas físicamente o vía correo electrónico a cada empresa y en cada una consta el recibo conforme a lo siguiente:

Por correo electrónico a la empresa- INFOTEC S.A
Por Nota Nº 132/21 a la Empresa Laboratorio CATEDRAL
Por Nota Nº 133/21 a la empresa INFOMET S.A

A la fecha de la culminación del estudio de mercado se ha recepcionado 1 (un) presupuesto de los 3 (TRES) solicitados.

ITEM	DESCRIPCION	Presupuesto de la Firma INFOTEC S.A
1	Tripsina Inmunoreactiva: Determinaciones en muestra de sangre en papel de filtro metodologia fluorometrica a tiempo resuelto con punto de stop. Presentacion de entrega: Cajas de 960 DET. como minimo. Con papel de filtro compatible con los reactivos solicitados y estandarizados en el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quistica y Retardo Mental (debe ser papel filtro Grado 0903, que tiene una retención de particulas liquidas de aproximadamente entre 4 a 7 micromicras, un grosor de 150 micras y un peso de 65 gr/metro cuadrado, superficie lisa)para toma de muestra y de un tamaño no menor a 9 x 4 cms.Coordinar numeracion con el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quistica y Retardo Mental. Reactivo con equipo en comodato de forma automatizada que incorpore el menor numero de intervenciones en el procedimiento hasta la impresion del resultado, software propio que arroje resultado no mayor a dos decimales, que procese al menos mil (1.000) muestras de sangre seca, para pesquisas neonatal tomadas sobre papel de filtro, en un plazo maximo de 12 horas. Realiza deteccion y Elucion de muestras, lavados, dispensado de reactivo, agitacion y transporte de placas. Lee y calcula resultados. Detecta fluorescencia a tiempo resuelto con punto de stop. Identifica la posicion de las muestras en cada placa y a las placas por codigo de barras. El software de lectura e interpretacion de resultados permite la utilizacion de listas de trabajo , edicion de curvas de calibracion y almacenamiento por lote. El servicio tecnico y el mantenimiento de los equipos usufructuados debe ser mensual y disponible las 24 horas los, 7 dias de la semana, en caso de algun desperfectos de estos, sin costo adicional para el Programa. ANEXOS EQUIPO EN COMODATO SOLICITADO PARA EL ITEM1: El equipo en comodato con los accesorios y complementos deben ser de ultima generación (no mayor a 5 años) comprobable con la carta oficial emitida por la fabrica. El equipo debe contar con por lo menos dos de las siguientes normas de seguridad: IEC 61010-2-101, CAN/CSA-C22.261010-1, UL 61010-1, EN 61326:2006, IEC61010-1 / EN 61010-1. Destilador de agua, computadora, cableado, conectores, accesorios, impresoras y otros) y el software de funcionamiento. El proveedor deberá brindar el soporte, mantenimiento funcional, tecnico preventivo y correctivo de los equipos solicitados (instalación y configuración, desarrollo, adaptaciones particulares, elementos para integrar con los equipos del laboratorio),resguardo y recuperación de la información, asegurar el buen funcionamiento del servicio. Así como tambien todos los consumibles necesarios para el reporte como: tintas, papel, etiqueta, tonner. Los equipos deben contener todos los consumibles necesarios (tips, cubetas de reacción y todos los insumos y reactivos adicionales (diluyentes), en cantidad acorde a las determinaciones solicitadas. Deben poseer los certificados de analisis que aseguren su calidad del laboratorio de origen y aprobar los controles internos y externos de calidad. El Equipo instalado debe tener soporte (backup) para casos de desperfectos y emergencias. Deben proveer controles de calidad internos y controles diarios. Los reportes deben ser emitidos en idioma español e imprimir los datos relativos al servicio y resultados del analisis. Los equipos deben estar acondicionados con voltaje 220 VAC, entre 50 -60 HZ deben contar con UPS. El Proveedor realizará la instalación de los equipos en comodato en el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quistica y Retardo Mental sin costo adicional y tiene que garantizar el funcionamiento permanente del equipo, accesorios y complementos (generador eléctrico y aires acondicionados) en caso de fallas u otras situaciones o eventos que pongan en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos, deberá solucionar en plazo no mayor a 24 horas de comunicada la ocurrencia, deberá reponer la perdida de reactivos que se produzcan por razones inherentes al funcionamiento defectuoso y/o falta de mantenimiento del equipo. El proveedor adjudicado será responsable de los costos que implica servicio técnico para mantenimiento preventivo y/o correctivo, y tambien la instalación del equipo y se deberá efectuar una prueba de funcionamiento en presencia del responsable del area. Entregar manuales de Operación Técnica en castellano y calificaciones (de diseño DQ, de instalación IQ, operacional OQ), dicha instalación no debe exceder los 15 dias corridos contados a partir de la recepción de la Orden de compra. Deberá realizar actividades de entrenamiento y capacitación dirigidas a profesionales usuarios del equipo, brindar asesoria analitica permanente con personal idoneo y sin costo para el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quistica y Retardo Mental.	29.728
2	DETEMINACIONES EN TSH NEONATAL EN MUESTRAS DE SANGRE SECA EN PAPEL DE FILTRO . METODOLOGIA : FLUOROMETRIA A TIEMPO RESUELTO CON PUNTO DE STOP. Presentacion de entrega : KIT CONTENIENDO COMO MINIMO DE 960 DETERMINACIONES , con papel de filtro compatible con los reactivos solicitados y estandarizados en el Programa de Fibrosis Quistica y Retardo Mental (debe ser papel filtro Grado 0903, que tiene una retención de particulas liquidas de aproximadamente entre 4 a 7 micromicras, un grosor de 150 micras y un peso de 65 gr/metro cuadrado, superficie lisa) para toma de muestra y de un tamaño no menor a 9 x 4 cms , coordinar numeracion con el Programa de Prevencion de La Fibrosis Quistica y del Retardo Mental. Reactivo con el equipo en comodato de forma automatizada que incorpore el menor numero de intervenciones en el procedimiento hasta la impresion del resultado, software propio que arroje resultado no	30.106

Dra. Marcia Asturra - Directora
Prog. Nac. de Detección Neonatal
Prog. Nac. de Prev. Defectos Congénitos
M.S.P. y B.S.

	mayor a dos decimales , que procese al menos mil (1.000) muestras de sangre seca, para pesquisas neonatal tomadas sobre papel de filtro, en un plazo maximo de 12 horas. Realiza deteccion y Elucion de muestras, lavados, dispensado de reactivo, agitacion y transporte de placas. Lee y calcula resultados. Detecta fluorescencia a tiempo resuelto con punto de stop. Identifica la posicion de las muestras en cada placa y a las placas por codigo de barras. El software de lectura e interpretacion de resultados permite la utilizacion de listas de trabajo , edicion de curvas de calibracion y almacenamiento por lote. El servicio tecnico y el mantenimiento de los equipos usufructuados debe ser mensual y disponible las 24 horas los 7 dias de la semana, en caso de algun desperfectos de estos. ANEXOS: EQUIPO EN COMODATO SOLICITADO PARA EL ITEM1: El equipo en comodato con los accesorios y complementos deben ser de ultima generación (no mayor a 5 años) comprobable con la carta oficial emitida por la fabrica. El equipo debe contar con por lo menos dos de las siguientes normas de seguridad: IEC 61010-2-101, CAN/CSA-C22.261010-1, UL 61010-1, EN 61326:2006, IEC61010-1 / EN 61010-1. Destilador de agua, computadora, cableado, conectores, accesorios, impresoras y otros) y el software de funcionamiento. El proveedor deberá brindar el soporte, mantenimiento funcional, tecnico preventivo y correctivo de los equipos solicitados (instalación y configuración, desarrollo, adaptaciones particulares, elementos para integrar con los equipos del laboratorio),resguardo y recuperación de la información, asegurar el buen funcionamiento del servicio. Así como tambien todos los consumibles necesarios para el reporte como: tintas, papel, etiqueta, tonner. Los equipos deben contener todos los consumibles necesarios (tips, cubetas de reacción y todos los insumos y reactivos adicionales (diluyentes), en cantidad acorde a las determinaciones solicitadas. Deben poseer los certificados de analisis que aseguren su calidad del laboratorio de origen y aprobar los controles internos y externos de calidad. El Equipo instalado debe tener soporte (backup) para casos de desperfectos y emergencias. Deben proveer controles de calidad internos y controles diarios. Los reportes deben ser emitidos en idioma español e imprimir los datos relativos al servicio y resultados del analisis. Los equipos deben estar acondicionados con voltaje 220 VAC, entre 50 -60 HZ deben contar con UPS. El Proveedor realizará la instalación de los equipos en comodato en el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quistica y Retardo Mental sin costo adicional y tiene que garantizar el funcionamiento permanente del equipo, accesorios y complementos (generador eléctrico y aires acondicionados) en caso de fallas u otras situaciones o eventos que pongan en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos, deberá solucionar en plazo no mayor a 24 horas de comunicada la ocurrencia, deberá reponer la perdida de reactivos que se produzcan por razones inherentes al funcionamiento defectuoso y/o falta de mantenimiento del equipo. El proveedor adjudicado será responsable de los costos que implica servicio técnico para mantenimiento preventivo y/o correctivo, y tambien la instalación del equipo y se deberá efectuar una prueba de funcionamiento en presencia del responsable del area. Entregar manuales de Operación Técnica en castellano y calificaciones (de diseño DQ, de instalación IQ, operacional OQ), dicha instalación no debe exceder los 15 dias corridos contados a partir de la recepción de la Orden de compra. Deberá realizar actividades de entrenamiento y capacitación dirigidas a profesionales usuarios del equipo, brindar asesoria analitica permanente con personal idoneo y sin costo para el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quistica y Retardo Mental.	

- **2° parámetro utilizado: histórico de adjudicación (Fuente)**

De acuerdo al histórico de adjudicaciones del SICP (Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas) se establece precios ofertados y adjudicados de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCION	ID N° 317.996 2016	ID N° 316.283 2016	ID N° 351.173 2018
1	Tripsina Inmunoreactiva: Determinaciones en muestra de sangre en papel de filtro metodología fluorometrica a tiempo resuelto con punto de stop. Presentacion de entrega: Cajas de 960 DET. como minimo. Con papel de filtro compatible con los reactivos solicitados y estandarizados en el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental (debe ser papel filtro Grado 0903, que tiene una retención de particulas liquidas de aproximadamente entre 4 a 7 micromicras, un grosor de 150 micras y un peso de 65 gr/metro cuadrado, superficie lisa)para toma de muestra y de un tamaño no menor a 9 x 4 cms.Coordinar numeracion con el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quistica y Retardo Mental. Reactivo con equipo en comodato de forma automatizada que incorpore el menor numero de intervenciones en el procedimiento hasta la impresion del resultado, software propio que arroje resultado no mayor a dos decimales, que procese al menos mil (1.000) muestras de sangre seca, para pesquisas neonatal tomadas sobre papel de filtro, en un plazo maximo de 12 horas. Realiza deteccion y Elucion de muestras, lavados, dispensado de reactivo, agitacion y transporte de placas. Lee y calcula resultados. Detecta fluorescencia a tiempo resuelto con punto de stop. Identifica la posicion de las muestras en cada placa y a las placas por codigo de barras. El software de lectura e interpretacion de resultados permite la utilizacion de listas de trabajo , edicion de curvas de calibracion y almacenamiento por lote. El servicio tecnico y el mantenimiento de los equipos usufructuados debe ser mensual y disponible las 24 horas los, 7 dias de la semana, en caso de algun desperfectos de estos, sin costo adicional para el Programa. ANEXOS EQUIPO EN COMODATO SOLICITADO PARA EL ITEM1: El equipo en comodato con los accesorios y complementos deben ser de ultima generación (no mayor a 5 años) comprobable con la carta oficial emitida por la fabrica. El equipo debe contar con por lo menos dos de las siguientes normas de seguridad: IEC 61010-2-101, CAN/CSA-C22.261010-1, UL 61010-1, EN 61326:2006, IEC61010-1 / EN 61010-1. Destilador de agua, computadora, cableado, conectores, accesorios, impresoras y otros) y el software de funcionamiento. El proveedor deberá brindar el soporte, mantenimiento funcional, tecnico preventivo y correctivo de los equipos solicitados (instalación y configuración, desarrollo, adaptaciones particulares, elementos para integrar con los equipos del laboratorio),resguardo y recuperación de la información, asegurar el buen funcionamiento del servicio. Así como tambien todos los consumibles necesarios para el reporte como: tintas, papel, etiqueta, tonner. Los equipos deben contener todos los consumibles necesarios (tips, cubetas de reacción y todos los insumos y reactivos adicionales (diluyentes), en cantidad acorde a las determinaciones solicitadas. Deben poseer los certificados de analisis que aseguren su calidad del laboratorio de origen y aprobar los controles internos y externos de calidad. El Equipo instalado debe tener soporte (backup) para casos de desperfectos y emergencias. Deben proveer controles de calidad internos y controles diarios. Los reportes deben ser emitidos en idioma español e imprimir los datos relativos al servicio y resultados del analisis. Los equipos deben estar acondicionados con voltaje 220 VAC, entre 50 -60 HZ deben contar con UPS. El Proveedor realizará la instalación de los equipos en comodato en el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quistica y Retardo Mental sin costo adicional y tiene que garantizar el funcionamiento permanente del equipo, accesorios y complementos (generador eléctrico y aires acondicionados) en caso de fallas u otras situaciones o eventos que pongan en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos, deberá solucionar en plazo no mayor a 24 horas de comunicada la ocurrencia, deberá reponer la perdida de reactivos que se produzcan por razones inherentes al funcionamiento defectuoso y/o falta de mantenimiento del equipo. El proveedor adjudicado será responsable de los costos que implica servicio técnico para mantenimiento preventivo y/o correctivo, y tambien la instalación del equipo y se deberá efectuar una prueba de funcionamiento en presencia del responsable del area. Entregar manuales de Operación Técnica en castellano y calificaciones (de diseño DQ, de instalación IQ, operacional OQ), dicha instalación no debe exceder los 15 dias corridos contados a partir de la recepción de la Orden de compra. Deberá realizar actividades de entrenamiento	27.800	28.800	28.800

Dra. Marta Ascurra - Directora
Prog. Nac. de Detección Neonatal
Prog. Nac. de Prev. Defectos Congénitos
M.S.P. y B.S.

	y capacitación dirigidas a profesionales usuarios del equipo, brindar asesoria analitica permanente con personal idoneo y sin costo para el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quistica y Retardo Mental.			

ITEM	DESCRIPCION	ID N° 319.293 2016	ID N° 316.283 2016	ID N° 351.173 2018
2	DETEMINACIONES EN TSH NEONATAL EN MUESTRAS DE SANGRE SECA EN PAPEL DE FILTRO . METODOLOGIA : FLUOROMETRIA A TIEMPO RESUELTO CON PUNTO DE STOP. Presentacion de entrega : KIT CONTENIENDO COMO MINIMO DE 960 DETERMINACIONES , con papel de filtro compatible con los reactivos solicitados y estandarizados en el Programa de Fibrosis Quistica y Retardo Mental (debe ser papel filtro Grado 0903, que tiene una retención de particulas liquidas de aproximadamente entre 4 a 7 micromicras, un grosor de 150 micras y un peso de 65 gr/metro cuadrado, superficie lisa) para toma de muestra y de un tamaño no menor a 9 x 4 cms , coordinar numeracion con el Programa de Prevencion de La Fibrosis Quistica y del Retardo Mental. Reactivo con el equipo en comodato de forma automatizada que incorpore el menor numero de intervenciones en el procedimiento hasta la impresion del resultado, software propio que arroje resultado no mayor a dos decimales , que procese al menos mil (1.000) muestras de sangre seca, para pesquisas neonatal tomadas sobre papel de filtro, en un plazo maximo de 12 horas. Realiza deteccion y Elucion de muestras, lavados, dispensado de reactivo, agitacion y transporte de placas. Lee y calcula resultados. Detecta fluorescencia a tiempo resuelto con punto de stop. Identifica la posicion de las muestras en cada placa y a las placas por codigo de barras. El software de lectura e interpretacion de resultados permite la utilizacion de listas de trabajo , edicion de curvas de calibracion y almacenamiento por lote. El servicio tecnico y el mantenimiento de los equipos usufructuados debe ser mensual y disponible las 24 horas los 7 dias de la semana, en caso de algun desperfectos de estos. ANEXOS: EQUIPO EN COMODATO SOLICITADO PARA EL ITEM1: El equipo en comodato con los accesorios y complementos deben ser de ultima generación (no mayor a 5 años) comprobable con la carta oficial emitida por la fabrica. El equipo debe contar con por lo menos dos de las siguientes normas de seguridad: IEC 61010-2-101, CAN/CSA-C22.261010-1, UL 61010-1, EN 61326:2006, IEC61010-1 / EN 61010-1. Destilador de agua, computadora, cableado, conectores, accesorios, impresoras y otros) y el software de funcionamiento. El proveedor deberá brindar el soporte, mantenimiento funcional, tecnico preventivo y correctivo de los equipos solicitados (instalación y configuración, desarrollo, adaptaciones particulares, elementos para integrar con los equipos del laboratorio),resguardo y recuperación de la información, asegurar el buen funcionamiento del servicio. Así como tambien todos los consumibles necesarios para el reporte como: tintas, papel, etiqueta, tonner. Los equipos deben contener todos los consumibles necesarios (tips, cubetas de reacción y todos los insumos y reactivos adicionales (diluyentes), en cantidad acorde a las determinaciones solicitadas. Deben poseer los certificados de analisis que aseguren su calidad del laboratorio de origen y aprobar los controles internos y externos de calidad. El Equipo instalado debe tener soporte (backup) para casos de desperfectos y emergencias. Deben proveer controles de calidad internos y controles diarios. Los reportes deben ser emitidos en idioma español e imprimir los datos relativos al servicio y resultados del analisis. Los equipos deben estar acondicionados con voltaje 220 VAC, entre 50 -60 HZ deben contar.con UPS. El Proveedor realizará la instalación de los equipos en comodato en el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental sin costo adicional y tiene que garantizar el funcionamiento permanente del equipo, accesorios y complementos (generador eléctrico y aires acondicionados) en caso de fallas u otras situaciones o eventos que pongan en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos, deberá solucionar en plazo no mayor a 24 horas de comunicada la ocurrencia, deberá reponer la perdida de reactivos que se produzcan por razones inherentes al funcionamiento defectuoso y/o falta de mantenimiento del equipo. El proveedor adjudicado será responsable de los costos que implica servicio técnico para mantenimiento preventivo y/o correctivo, y tambien la instalación del equipo y se deberá efectuar una prueba de funcionamiento en presencia del responsable del area. Entregar manuales de Operación Técnica en castellano y calificaciones (de diseño DQ, de Instalación IQ, operacional OQ), dicha instalación no debe exceder los 15 días corridos contados a partir de la recepción de la Orden de compra. Deberá realizar actividades de entrenamiento y capacitación dirigidas a profesionales usuarios del equipo, brindar asesoria analitica permanente con personal idoneo y sin costo para el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quistica y Retardo Mental.	24.970	24.970	24.970

- **3° Conforme a los datos obtenidos, se procede a realizar el estudio de precio referencial según (cotización del oferente, ID N° xx, Precio Promedio, Precio Menor, etc.) quedando el precio de la siguiente manera: .**

ITEM	DESCRIPCION	Presupuesto de la firma INFOTEC S.A	ID N° 317.996 2016	ID N° 316.283 2016	ID N° 351.173 2018	Precio remitido por la Dependencia solicitante	PROMEDIO	PRECIO REFERENCIAL
1	Tripsina Inmunoreactiva: Determinaciones en muestra de sangre en papel de filtro metodología fluorometrica a tiempo resuelto con punto de stop. Presentacion de entrega: Cajas de 960 DET. como minimo. Con papel de filtro compatible con los reactivos solicitados y estandarizados en el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental (debe ser papel filtro Grado 0903, que tiene una retención de particulas liquidas de aproximadamente entre 4 a 7 micromicras, un grosor de 150 micras y un peso de 65 gr/metro cuadrado, superficie lisa)para toma de muestra y de un tamaño no menor a 9 x 4 cms.Coordinar numeracion con el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quistica y Retardo Mental. Reactivo con equipo en comodato de forma automatizada que incorpore el menor numero de intervenciones en el procedimiento hasta la impresion del resultado, software propio que arroje resultado no mayor a dos decimales, que procese al menos mil (1.000) muestras de sangre seca, para pesquisas neonatal tomadas sobre papel de filtro, en un plazo maximo de 12 horas. Realiza deteccion y Elucion de muestras, lavados, dispensado de reactivo, agitacion y transporte de placas. Lee y calcula resultados. Detecta fluorescencia a tiempo resuelto con punto de stop. Identifica la posicion de las muestras en cada placa y a las placas por codigo de barras. El software de lectura e interpretacion de resultados permite la utilizacion de listas de trabajo , edicion de curvas de calibracion y almacenamiento por lote. El servicio tecnico y el mantenimiento de los equipos usufructuados debe ser mensual y disponible las 24 horas los, 7 dias de la semana,	**29.728**	**27.800**	**28.800**	**28.800**	**29.710**	**28.968**	**28.968**

Dra. Marta Ascurra - Directora
Prog. Nac. de Detección Neonatal
Prog. Nac. de Prev. Defectos Congénitos
M.S.P. y B.S.

	en caso de algun desperfectos de estos, sin costo adicional para el Programa. ANEXOS EQUIPO EN COMODATO SOLICITADO PARA EL ITEM1: El equipo en comodato con los accesorios y complementos deben ser de ultima generación (no mayor a 5 años) comprobable con la carta oficial emitida por la fabrica. El equipo debe contar con por lo menos dos de las siguientes normas de seguridad: IEC 61010-2-101, CAN/CSA-C22.261010-1, UL 61010-1, EN 61326:2006, IEC61010-1 / EN 61010-1. Destilador de agua, computadora, cableado, conectores, accesorios, impresoras y otros) y el software de funcionamiento. El proveedor deberá brindar el soporte, mantenimiento funcional, tecnico preventivo y correctivo de los equipos solicitados (instalación y configuración, desarrollo, adaptaciones particulares, elementos para integrar con los equipos del laboratorio),resguardo y recuperación de la información, asegurar el buen funcionamiento del servicio. Asi como tambien todos los consumibles necesarios para el reporte como: tintas, papel, etiqueta, tonner. Los equipos deben contener todos los consumibles necesarios (tips, cubetas de reacción y todos los insumos y reactivos adicionales (diluyentes), en cantidad acorde a las determinaciones solicitadas. Deben poseer los certificados de analisis que aseguren su calidad del laboratorio de origen y aprobar los controles internos y externos de calidad. El Equipo instalado debe tener soporte (backup) para casos de desperfectos y emergencias. Deben proveer controles de calidad internos y controles diarios. Los reportes deben ser emitidos en idioma español e imprimir los datos relativos al servicio y resultados del analisis. Los equipos deben estar acondicionados con voltaje 220 VAC, entre 50 -60 HZ deben contar con UPS. El Proveedor realizará la instalación de los equipos en comodato en el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quistica y Retardo Mental sin costo adicional y tiene que garantizar el funcionamiento permanente del equipo, accesorios y complementos (generador eléctrico y aires acondicionados) en caso de fallas u otras situaciones o eventos que pongan en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos, deberá solucionar en plazo no mayor a 24 horas de comunicada la ocurrencia, deberá reponer la perdida de reactivos que se produzcan por razones inherentes al funcionamiento defectuoso y/o falta de mantenimiento del equipo. El proveedor adjudicado será responsable de los costos que implica servicio técnico para mantenimiento preventivo y/o correctivo, y tambien la instalación del equipo y se deberá efectuar una prueba de funcionamiento en presencia del responsable del area. Entregar manuales de Operación Técnica en castellano y calificaciones (de diseño DQ, de instalación IQ, operacional OQ), dicha instalación no debe exceder los 15 dias corridos contados a partir de la recepción de la Orden de compra. Deberá realizar actividades de entrenamiento y capacitación dirigidas a profesionales usuarios del equipo, brindar asesoria analitica permanente con personal idoneo y sin costo para el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quistica y Retardo Mental.							

ITEM	DESCRIPCION	Presupuesto de la firma INFOTEC S.A	ID N° 319.293 2016	ID N° 316.283 2016	ID N° 351.173 2018	Precio remitido por la Dependencia solicitante	PROMEDIO	PRECIO REFERENCIAL
2	DETEMINACIONES EN TSH NEONATAL EN MUESTRAS DE SANGRE SECA EN PAPEL DE FILTRO . METODOLOGIA : FLUOROMETRIA A TIEMPO RESUELTO CON PUNTO DE STOP. Presentacion de entrega : KIT CONTENIENDO COMO MINIMO DE 960 DETERMINACIONES , con papel de filtro compatible con los reactivos solicitados y estandarizados en el Programa de Fibrosis Quistica y Retardo Mental (debe ser papel filtro Grado 0903, que tiene una retención de particulas liquidas de aproximadamente entre 4 a 7 micromicras, un grosor de 150 micras y un peso de 65 gr/metro cuadrado, superficie lisa) para toma de muestra y de un tamaño no menor a 9 x 4 cms , coordinar numeracion con el Programa de Prevencion de La Fibrosis Quistica y del Retardo Mental. Reactivo con el equipo en comodato de forma automatizada que incorpore el menor numero de intervenciones en el procedimiento hasta la impresion del resultado, software propio que arroje resultado no mayor a dos decimales , que procese al menos mil (1.000) muestras de sangre seca, para pesquisas neonatal tomadas sobre papel de filtro, en un plazo maximo de 12 horas. Realiza deteccion y Elucion de muestras, lavados, dispensado de reactivo, agitacion y transporte de placas. Lee y calcula resultados. Detecta fluorescencia a tiempo resuelto con punto de stop. Identifica la posicion de las muestras en cada placa y a las placas por codigo de barras. El software de lectura e interpretacion de resultados permite la utilizacion de listas de trabajo , edicion de curvas de calibracion y almacenamiento por lote. El servicio tecnico y el mantenimiento de los equipos usufructuados debe ser mensual y disponible las 24 horas los 7 dias de la semana, en caso de algun desperfectos de estos. ANEXOS: EQUIPO EN COMODATO SOLICITADO PARA EL ITEM1: El equipo en comodato con los accesorios y complementos deben ser de ultima generación (no mayor a 5 años) comprobable con la carta oficial emitida por la fabrica. El equipo debe contar con por lo menos dos de las siguientes normas de seguridad: IEC 61010-2-101, CAN/CSA-C22.261010-	30.106	24.970	24.970	24.970	25.954	26.194	26.194

Dra. Marta Ascurra - Directora
Prog. Nac. de Detección Neonatal
Prog. Nac. de Prev. Defectos Congénitos
M.S.P. y B.S

	1, UL 61010-1, EN 61326:2006, IEC61010-1 / EN 61010-1. Destilador de agua, computadora, cableado, conectores, accesorios, impresoras y otros) y el software de funcionamiento. El proveedor deberá brindar el soporte, mantenimiento funcional, tecnico preventivo y correctivo de los equipos solicitados (instalación y configuración, desarrollo, adaptaciones particulares, elementos para integrar con los equipos del laboratorio),resguardo y recuperación de la información, asegurar el buen funcionamiento del servicio. Asi como tambien todos los consumibles necesarios para el reporte como: tintas, papel, etiqueta, tonner. Los equipos deben contener todos los consumibles necesarios (tips, cubetas de reacción y todos los insumos y reactivos adicionales (diluyentes), en cantidad acorde a las determinaciones solicitadas. Deben poseer los certificados de analisis que aseguren su calidad del laboratorio de origen y aprobar los controles internos y externos de calidad. El Equipo instalado debe tener soporte (backup) para casos de desperfectos y emergencias. Deben proveer controles de calidad internos y controles diarios. Los reportes deben ser emitidos en idioma español e imprimir los datos relativos al servicio y resultados del analisis. Los equipos deben estar acondicionados con voltaje 220 VAC, entre 50 -60 HZ deben contar con UPS. El Proveedor realizará la instalación de los equipos en comodato en el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quistica y Retardo Mental sin costo adicional y tiene que garantizar el funcionamiento permanente del equipo, accesorios y complementos (generador eléctrico y aires acondicionados) en caso de fallas u otras situaciones o eventos que pongan en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos, deberá solucionar en plazo no mayor a 24 horas de comunicada la ocurrencia, deberá reponer la perdida de reactivos que se produzcan por razones inherentes al funcionamiento defectuoso y/o falta de mantenimiento del equipo. El proveedor adjudicado será responsable de los costos que implica servicio técnico para mantenimiento preventivo y/o correctivo, y tambien la instalación del equipo y se deberá efectuar una prueba de funcionamiento en presencia del responsable del area. Entregar manuales de Operación Técnica en castellano y calificaciones (de diseño DQ, de instalación IQ, operacional OQ), dicha instalación no debe exceder los 15 dias corridos contados a partir de la recepción de la Orden de compra. Deberá realizar actividades de entrenamiento y capacitación dirigidas a profesionales usuarios del equipo, brindar asesoria analitica permanente con personal idoneo y sin costo para el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quistica y Retardo Mental.							

Observación: Los precios puestos en los llamados son <u>referenciales</u>, es decir al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE

Dra. Marta Ascurra - Directora
Prog. Nac. de Detección Neonatal
Prog. Nac. de Prev. Defectos Congénitos
M.S.P. y B.S.

INFOTEC S.A.	Nota de Presupuesto	Nº: COM 06/21

IMPORTACIONES REPRESENTACIONES

Cañada del Carmen Nº 2565 casi America, Barrio Loma Merlo, Luque, Paraguay

E-mail: informaciones@infotec.com.py Tel +595 21 695220 Fax.: +595 21 695221

Cliente:	**Programa Nacional de Fibrosis Quistica y Retardo Mental**	**Fecha:**	**10 de mayo de 2021**
Dirección:		**Teléfono:**	
Contacto:	**Dra Marta Ascurra**	**email:**	

Marca	Modelo	Descripcion	Precio x determinacion en Guaranies, IVA incluido
Perkin Elmer	AUTO DELFIA IRT	Tripsina inmunoreactiva, metodologia fluorometria a tiempo resuelto con punto de stop, en muestras de sangre en papel de filtro. Con equipamiento automatizado en comodato	29.728
Perkin Elmer	AUTO DELFIA NEO TSH	TSH Neonatal, metodologia fluorometria a tiempo resuelto con punto de stop, en muestras de sangre seca en papel de filtro. Con equipamiento automatizado en comodato.	30.106

Validez del presupuesto: **45 dias**

Atentamente

Dr. Javier Marin
INFOTEC S.A.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección General de Programas de Salud
Programa Nacional de Fibrosis Quística y Retardo Mental

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 15 de abril de 2021

PPFQRM N° 192 /2021

SEÑOR
GABRIEL AVILA
LABORATORIO CATEDRAL
Presente:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de solicitar Presupuesto de los Reactivos para realización de una Licitación del MSPyBS, según se detalla a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	Cantidad
1	**Tripsina Inmunoreactiva:** Determinaciones en muestra de sangre en papel de filtro metodologia fluorometrica a tiempo resuelto con punto de stop. Presentacion de entrega: Cajas de 960 DET. como minimo. Con papel de filtro compatible con los reactivos solicitados y estandarizados en el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quistica y Retardo Mental (debe ser papel filtro Grado 0903, que tiene una retención de particulas liquidas de aproximadamente entre 4 a 7 micromicras, un grosor de 160 micras y un peso de 65 gr/metro cuadrado, superficie lisa)para toma de muestra y de un tamaño no menor a 9 x 4 cms.Coordinar numeracion con el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quistica y Retardo Mental. Reactivo con equipo en comodato de forma automatizada que incorpore el menor numero de intervenciones en el procedimiento hasta la impresion del resultado, software propio que arroje resultado no mayor a dos decimales, que procese al menos mil (1.000) muestras de sangre seca, para pesquisas neonatal tomadas sobre papel de filtro, en un plazo maximo de 12 horas. Realiza deteccion y Elucion de muestras, lavados, dispensado de reactivo, agitacion y transporte de placas. Lee y calcula resultados. Detecta fluorescencia a tiempo resuelto con punto de stop. Identifica la posicion de las muestras en cada placa y a las placas por codigo de barras. El software de lectura e interpretacion de resultados permite la utilizacion de listas de trabajo , edicion de curvas de calibracion y almacenamiento por lote. El servicio tecnico y el mantenimiento de los equipos usufructuados debe ser mensual y disponible las 24 horas los, 7 dias de la semana, en caso de algun desperfectos de estos, sin costo adicional para el Programa. ANEXOS EQUIPO EN COMODATO SOLICITADO PARA EL ITEM1: El equipo en comodato con los accesorios y complementos deben ser de ultima generación (no mayor a 5 años) comprobable con la carta oficial emitida por la fabrica. El equipo debe contar con por lo menos dos de las siguientes normas de seguridad: IEC 61010-2-101, CAN/CSA-C22.261010-1, UL 61010-1, EN 61326:2006, IEC61010-1 / EN 61010-1. Destilador de agua, computadora, cableado, conectores, accesorios, impresoras y otros) y el software de funcionamiento. El proveedor deberá brindar el soporte, mantenimiento funcional, tecnico preventivo y correctivo de los equipos solicitados (instalación y configuración, desarrollo, adaptaciones particulares, elementos para integrar con los equipos del laboratorio),resguardo y recuperación de la información, asegurar el buen funcionamiento del servicio. Así como tambien todos los consumibles necesarios para el reporte como: tintas, papel, etiqueta, tonner. Los equipos deben contener todos los consumibles necesarios (tips, cubetas de reacción y todos los insumos y reactivos adicionales (diluyentes), en cantidad acorde a las determinaciones solicitadas. Deben poseer los certificados de analisis que aseguren su calidad del laboratorio de origen y aprobar los controles internos y externos de calidad. El Equipo instalado debe tener soporte (backup) para casos de desperfectos y emergencias. Deben proveer controles de calidad internos y controles diarios. Los reportes deben ser emitidos en idioma español e imprimir los datos relativos al servicio y resultados del analisis. Los equipos deben estar acondicionados con voltaje 220 VAC, entre 50 -60 HZ deben contar con UPS. El Proveedor realizará la instalación de los equipos en comodato en el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quistica y Retardo Mental sin costo adicional y tiene que garantizar el funcionamiento permanente del equipo, accesorios y complementos (generador eléctrico y aires acondicionados) en caso de fallas u otras situaciones o eventos que pongan en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos, deberá solucionar en plazo no mayor a 24 horas de comunicada la ocurrencia, deberá reponer la perdida de reactivos que se produzcan por razones inherentes al funcionamiento defectuoso y/o falta de mantenimiento del equipo. El proveedor adjudicado será responsable de los costos que implica servicio técnico para mantenimiento preventivo y/o correctivo, y tambien la instalación del equipo y se deberá efectuar una prueba de funcionamiento en presencia del responsable del area. Entregar manuales de Operación Técnica en castellano y calificaciones (de diseño DQ, de instalación IQ, operacional OQ), dicha instalación no debe exceder los 15 dias corridos contados a partir de la recepción de la Orden de compra. Deberá realizar actividades de entrenamiento y capacitación dirigidas a profesionales usuarios del equipo, brindar asesoria analitica permanente con personal idoneo y sin costo para el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quistica y Retardo Mental.	43.200

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

2	DETEMINACIONES EN TSH NEONATAL EN MUESTRAS DE SANGRE SECA EN PAPEL DE FILTRO . METODOLOGIA : FLUOROMETRIA A TIEMPO RESUELTO CON PUNTO DE STOP. Presentacion de entrega : KIT CONTENIENDO COMO MINIMO DE 960 DETERMINACIONES , con papel de filtro compatible con los reactivos solicitados y estandarizados en el Programa de Fibrosis Quistica y Retardo Mental (debe ser papel filtro Grado 0903, que tiene una retención de particulas liquidas de aproximadamente entre 4 a 7 micromicras, un grosor de 150 micras y un peso de 65 gr/metro cuadrado, superficie lisa) para toma de muestra y de un tamaño no menor a 9 x 4 cms , coordinar numeracion con el Programa de Prevencion de La Fibrosis Quistica y del Retardo Mental. Reactivo con el equipo en comodato de forma automatizada que incorpore el menor numero de intervenciones en el procedimiento hasta la impresion del resultado, software propio que arroje resultado no mayor a dos decimales , que procese al menos mil (1.000) muestras de sangre seca, para pesquisas neonatal tomadas sobre papel de filtro, en un plazo maximo de 12 horas. Realiza deteccion y Elucion de muestras, lavados, dispensado de reactivo, agitacion y transporte de placas. Lee y calcula resultados. Detecta fluorescencia a tiempo resuelto con punto de stop. Identifica la posicion de las muestras en cada placa y a las placas por codigo de barras. El software de lectura e interpretacion de resultados permite la utilizacion de listas de trabajo , edicion de curvas de calibracion y almacenamiento por lote. El servicio tecnico y el mantenimiento de los equipos usufructuados debe ser mensual y disponible las 24 horas los 7 dias de la semana, en caso de algun desperfectos de estos. ANEXOS: EQUIPO EN COMODATO SOLICITADO PARA EL ITEM1: El equipo en comodato con los accesorios y complementos deben ser de ultima generación (no mayor a 5 años) comprobable con la carta oficial emitida por la fabrica. El equipo debe contar con por lo menos dos de las siguientes normas de seguridad: IEC 61010-2-101, CAN/CSA-C22.261010-1, UL 61010-1, EN 61326:2006, IEC61010-1 / EN 61010-1. Destilador de agua, computadora, cableado, conectores, accesorios, impresoras y otros) y el software de funcionamiento. El proveedor deberá brindar el soporte, mantenimiento funcional, tecnico preventivo y correctivo de los equipos solicitados (instalación y configuración, desarrollo, adaptaciones particulares, elementos para integrar con los equipos del laboratorio),resguardo y recuperación de la información, asegurar el buen funcionamiento del servicio. Asi como tambien todos los consumibles necesarios para el reporte como: tintas, papel, etiqueta, tonner. Los equipos deben contener todos los consumibles necesarios (tips, cubetas de reacción y todos los insumos y reactivos adicionales (diluyentes), en cantidad acorde a las determinaciones solicitadas. Deben poseer los certificados de analisis que aseguren su calidad del laboratorio de origen y aprobar los controles internos y externos de calidad. El Equipo instalado debe tener soporte (backup) para casos de desperfectos y emergencias. Deben proveer controles de calidad internos y controles diarios. Los reportes deben ser emitidos en idioma español e imprimir los datos relativos al servicio y resultados del analisis. Los equipos deben estar acondicionados con voltaje 220 VAC, entre 50 -60 HZ deben contar con UPS. El Proveedor realizará la instalación de los equipos en comodato en el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quistica y Retardo Mental sin costo adicional y tiene que garantizar el funcionamiento permanente del equipo, accesorios y complementos (generador eléctrico y aires acondicionados) en caso de fallas u otras situaciones o eventos que pongan en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos, deberá solucionar en plazo no mayor a 24 horas de comunicada la ocurrencia, deberá reponer la perdida de reactivos que se produzcan por razones inherentes al funcionamiento defectuoso y/o falta de mantenimiento del equipo. El proveedor adjudicado será responsable de los costos que implica servicio técnico para mantenimiento preventivo y/o correctivo, y tambien la instalación del equipo y se deberá efectuar una prueba de funcionamiento en presencia del responsable del area. Entregar manuales de Operación Técnica en castellano y calificaciones (de diseño DQ, de instalación IQ, operacional OQ), dicha instalación no debe exceder los 15 dias corridos contados a partir de la recepción de la Orden de compra. Deberá realizar actividades de entrenamiento y capacitación dirigidas a profesionales usuarios del equipo, brindar asesoria analitica permanente con personal idoneo y sin costo para el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quistica y Retardo Mental.	43.200

En espera de una respuesta favorable, poniendo a su disposición para cualquier consulta, le saludo cordialmente.

Dra. Marta Ascurra
Directora

SCAVONE HERMANOS S.A.

Recibido
Alberto Riquelme

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 15 de abril de 2021

PPFQRM N° 133 /2021

SEÑOR
ALBERTO RIQUELME
INFOMET S.A
Presente:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de solicitar Presupuesto de los Reactivos para realización de una Licitación del MSPyBS, según se detalla a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	Cantidad
1	Tripsina Inmunoreactiva: Determinaciones en muestra de sangre en papel de filtro metodologia fluorometrica a tiempo resuelto con punto de stop. Presentacion de entrega: Cajas de 960 DET. como minimo. Con papel de filtro compatible con los reactivos solicitados y estandarizados en el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quistica y Retardo Mental (debe ser papel filtro Grado 0903, que tiene una retención de particulas liquidas de aproximadamente entre 4 a 7 micromicras, un grosor de 150 micras y un peso de 65 gr/metro cuadrado, superficie lisa)para toma de muestra y de un tamaño no menor a 9 x 4 cms.Coordinar numeracion con el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quistica y Retardo Mental. Reactivo con equipo en comodato de forma automatizada que incorpore el menor numero de intervenciones en el procedimiento hasta la impresion del resultado, software propio que arroje resultado no mayor a dos decimales, que procese al menos mil (1.000) muestras de sangre seca, para pesquisas neonatal tomadas sobre papel de filtro, en un plazo maximo de 12 horas. Realiza deteccion y Elucion de muestras, lavados, dispensado de reactivo, agitacion y transporte de placas. Lee y calcula resultados. Detecta fluorescencia a tiempo resuelto con punto de stop. Identifica la posicion de las muestras en cada placa y a las placas por codigo de barras. El software de lectura e interpretacion de resultados permite la utilizacion de listas de trabajo , edicion de curvas de calibracion y almacenamiento por lote. El servicio tecnico y el mantenimiento de los equipos usufructuados debe ser mensual y disponible las 24 horas los, 7 dias de la semana, en caso de algun desperfectos de estos, sin costo adicional para el Programa. ANEXOS EQUIPO EN COMODATO SOLICITADO PARA EL ITEM1: El equipo en comodato con los accesorios y complementos deben ser de ultima generación (no mayor a 5 años) comprobable con la carta oficial emitida por la fabrica. El equipo debe contar con por lo menos dos de las siguientes normas de seguridad: IEC 61010-2-101, CAN/CSA-C22.261010-1, UL 61010-1, EN 61326:2005, IEC61010-1 / EN 61010-1. Destilador de agua, computadora, cableado, conectores, accesorios, impresoras y otros) y el software de funcionamiento. El proveedor deberá brindar el soporte, mantenimiento funcional, tecnico preventivo y correctivo de los equipos solicitados (instalación y configuración, desarrollo, adaptaciones particulares, elementos para integrar con los equipos del laboratorio),resguardo y recuperación de la información, asegurar el buen funcionamiento del servicio. Asi como tambien todos los consumibles necesarios para el reporte como: tintas, papel, etiqueta, tonner. Los equipos deben contener todos los consumibles necesarios (tips, cubetas de reacción y todos los insumos y reactivos adicionales (diluyentes), en cantidad acorde a las determinaciones solicitadas. Deben poseer los certificados de analisis que aseguren su calidad del laboratorio de origen y aprobar los controles internos y externos de calidad. El Equipo instalado debe tener soporte (backup) para casos de desperfectos y emergencias. Deben proveer controles de calidad internos y controles diarios. Los reportes deben ser emitidos en idioma español e imprimir los datos relativos al servicio y resultados del analisis. Los equipos deben estar acondicionados con voltaje 220 VAC, entre 50 -60 HZ deben contar con UPS. El Proveedor realizará la instalación de los equipos en comodato en el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quistica y Retardo Mental sin costo adicional y tiene que garantizar el funcionamiento permanente del equipo, accesorios y complementos (generador eléctrico y aires acondicionados) en caso de fallas u otras situaciones o eventos que pongan en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos, deberá solucionar en plazo no mayor a 24 horas de comunicada la ocurrencia, deberá reponer la perdida de reactivos que se produzcan por razones inherentes al funcionamiento defectuoso y/o falta de mantenimiento del equipo. El proveedor adjudicado será responsable de los costos que implica servicio técnico para mantenimiento preventivo y/o correctivo, y tambien la instalación del equipo y se deberá efectuar una prueba de funcionamiento en presencia del responsable del area. Entregar manuales de Operación Técnica en castellano y calificaciones (de diseño DQ, de instalación IQ, operacional OQ), dicha instalación no debe exceder los 15 dias corridos contados a partir de la recepción de la Orden de compra. Deberá realizar actividades de entrenamiento y capacitación dirigidas a profesionales usuarios del equipo, brindar asesoria analitica permanente con personal idoneo y sin costo para el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quistica y Retardo Mental.	43.200

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

2	DETEMINACIONES EN TSH NEONATAL EN MUESTRAS DE SANGRE SECA EN PAPEL DE FILTRO . METODOLOGIA : FLUOROMETRIA A TIEMPO RESUELTO CON PUNTO DE STOP. Presentacion de entrega : KIT CONTENIENDO COMO MINIMO DE 960 DETERMINACIONES , con papel de filtro compatible con los reactivos solicitados y estandarizados en el Programa de Fibrosis Quistica y Retardo Mental (debe ser papel filtro Grado 0903, que tiene una retención de particulas liquidas de aproximadamente entre 4 a 7 micromicras, un grosor de 150 micras y un peso de 65 gr/metro cuadrado, superficie lisa) para toma de muestra y de un tamaño no menor a 9 x 4 cms , coordinar numeracion con el Programa de Prevencion de La Fibrosis Quistica y del Retardo Mental. Reactivo con el equipo en comodato de forma automatizada que incorpore el menor numero de intervenciones en el procedimiento hasta la impresion del resultado, software propio que arroje resultado no mayor a dos decimales , que procese al menos mil (1.000) muestras de sangre seca, para pesquisas neonatal tomadas sobre papel de filtro, en un plazo maximo de 12 horas. Realiza deteccion y Elucion de muestras, lavados, dispensado de reactivo, agitacion y transporte de placas. Lee y calcula resultados. Detecta fluorescencia a tiempo resuelto con punto de stop. Identifica la posicion de las muestras en cada placa y a las placas por codigo de barras. El software de lectura e interpretacion de resultados permite la utilizacion de listas de trabajo , edicion de curvas de calibracion y almacenamiento por lote. El servicio tecnico y el mantenimiento de los equipos usufructuados debe ser mensual y disponible las 24 horas los 7 dias de la semana, en caso de algun desperfectos de estos. ANEXOS: EQUIPO EN COMODATO SOLICITADO PARA EL ITEM1: El equipo en comodato con los accesorios y complementos deben ser de ultima generación (no mayor a 5 años) comprobable con la carta oficial emitida por la fabrica. El equipo debe contar con por lo menos dos de las siguientes normas de seguridad: IEC 61010-2-101, CAN/CSA-C22.261010-1, UL 61010-1, EN 61326:2006, IEC61010-1 / EN 61010-1. Destilador de agua, computadora, cableado, conectores, accesorios, impresoras y otros) y el software de funcionamiento. El proveedor deberá brindar el soporte, mantenimiento funcional, tecnico preventivo y correctivo de los equipos solicitados (instalación y configuración, desarrollo, adaptaciones particulares, elementos para integrar con los equipos del laboratorio),resguardo y recuperación de la información, asegurar el buen funcionamiento del servicio. Asi como tambien todos los consumibles necesarios para el reporte como: tintas, papel, etiqueta, tonner. Los equipos deben contener todos los consumibles necesarios (tips, cubetas de reacción y todos los insumos y reactivos adicionales (diluyentes), en cantidad acorde a las determinaciones solicitadas. Deben poseer los certificados de analisis que aseguren su calidad del laboratorio de origen y aprobar los controles internos y externos de calidad. El Equipo instalado debe tener soporte (backup) para casos de desperfectos y emergencias. Deben proveer controles de calidad internos y controles diarios. Los reportes deben ser emitidos en idioma español e imprimir los datos relativos al servicio y resultados del analisis. Los equipos deben estar acondicionados con voltaje 220 VAC, entre 50 -60 HZ deben contar con UPS. El Proveedor realizará la instalación de los equipos en comodato en el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quistica y Retardo Mental sin costo adicional y tiene que garantizar el funcionamiento permanente del equipo, accesorios y complementos (generador eléctrico y aires acondicionados) en caso de fallas u otras situaciones o eventos que pongan en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos, deberá solucionar en plazo no mayor a 24 horas de comunicada la ocurrencia, deberá reponer la perdida de reactivos que se produzcan por razones inherentes al funcionamiento defectuoso y/o falta de mantenimiento del equipo. El proveedor adjudicado será responsable de los costos que implica servicio técnico para mantenimiento preventivo y/o correctivo, y tambien la instalación del equipo y se deberá efectuar una prueba de funcionamiento en presencia del responsable del area. Entregar manuales de Operación Técnica en castellano y calificaciones (de diseño DQ, de instalación IQ, operacional OQ), dicha instalación no debe exceder los 15 dias corridos contados a partir de la recepción de la Orden de compra. Deberá realizar actividades de entrenamiento y capacitación dirigidas a profesionales usuarios del equipo, brindar asesoria analitica permanente con personal idoneo y sin costo para el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quistica y Retardo Mental.	43.200

En espera de una respuesta favorable, poniendo a su disposición para cualquier consulta, le saludo cordialmente.

Dra. Marta Ascurra
Directora

Recibido:
Alberto Riquelme
15-09-21

Centro de Salud nº 9, Herminio Giménez casi Gral. Aguiar Teléfono: 233-748
Asunción, Paraguay

Copia

Asunción, 11 de mayo de 2021

PPFQRM Nº 162 /21.

SEÑOR:
DR. DERLYS LEON, DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GRAL. DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD- MSPyBS.
PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted, y a través suyo a quién corresponda, a fin remitir los documentos solicitados por Nota DGGIES DG. Nº 1096/2021, en el marco de nuestro pedido de llamado de Compra por Vía de la Excepción por urgencia impostergable, para la adquisición de reactivos para el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retado Mental, SIMESE Nº 50.435. Los Documentos son:

1. **Formulario para Solicitud de Adquisición de bienes (Formulario Nº2)**
2. **Estudio de Mercado para precios referenciales (Formulario Nº 4)**

Además remitimos las **Especificaciones Técnicas (Formulario Nº3)** actualizado con el Precio Referencial obtenido con el estudio del mercado.

Ponemos a su conocimiento que actualmente estamos al borde del desabastecimiento de estos reactivos TSH neonatal, para la determinación del hipotiroidismo congénito y TRIPSINA INMUNO REACTIVA- IRT, para determinación de la Fibrosis Quística, la primera produce discapacidad intelectual y físicas muy graves y la Fibrosis acarrea una alta morbilidad, pero ambas son pasibles de prevenir con la detección y el inicio precoz en el primer mes de vida del tratamiento. El Programa solo cuenta con reactivos para cubrir los meses de mayo y junio del 2021, por lo cual solicitamos que la **Compra por vía de la Excepción, sea en la modalidad de sin difusión,** que según nos indicaron sería la vía más rápida y que nos permitirían no llegar al desabastecimiento; de no darse darse la atención de este pedido, tendríamos que a fines de mayo avisar por todos los medios, que dejaríamos de tomar muestras, dejando que los padres puedan recurrir a un laboratorio privado, hasta tanto podamos contar con los reactivos y volver a ofrecer los estudios y no arriesgarnos a la detección tardía y la demanda que esto implica, teniendo en cuenta las leyes 2138/2003 y 5732/2016, que hacen obligatorio el estudio a todo recién nacido en territorio paraguayo.

Sin otro particular, poniéndome a su disposición para cualquier consulta, me despido, aprovechando la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

Dra. Marta Ascurra
Directora

Dra. Patricia Veiluva, Directora General
Dirección General de Programas de Salud

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

MODELO DE CONTRATO N°

Entre el MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliada en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por _____, con cédula de identidad N° _____, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por _____, con cédula de identidad N° _____, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "contrato de **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 39/2021 "ADQUISICION DE REACTIVOS IRT Y TSH NEONATAL PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION DE FIBROSIS QUISTICA Y RETARDO MENTAL". - ID N° 398.792,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

"ADQUISICION DE REACTIVOS IRT Y TSH NEONATAL PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION DE FIBROSIS QUISTICA Y RETARDO MENTAL".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: **NO APLICA.**

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 398.792.**

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de Contratación por Vía de la Excepción N° 31/2021, convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud pública y Bienestar Social. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°_____.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

N° de Orden	N° de Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total

Miguel León, Jefe
Dpto. de Proc. Complementarios y Excepciones
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

C. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

FORMULARIO PARA SOLICITUD DE ADQUISICION DE BIENES

I. DENOMINACION DEL LLAMADO:

Adquisición de Reactivos IRT Y TSH Neonatal para el Programa Nacional de Prevención de Fibrosis Quística y Retardo Mental

II. PLANILLA DE PRECIOS

Se adjunta planilla de precios en formato Excel.

III. DATOS DE LA LICITACION

1. **Código de PAC:** A crearse
2. **Rubro y programa presupuestario:** 350 " Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales"
3. **Contrato: Abierto**
4. **Vigencia del Contrato:** Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.
5. **Monto total a contratar:** Gs. 2.382.998.400
6. **Administrador del contrato:** Programa de Prevención de Fibrosis Quística y del Retardo Mental
7. **Sistema de Adjudicación:** por lote
8. **Equipamiento en comodato:** si
   Requerimientos: Según detalle en Planilla de Especificaciones técnicas
9. **Vencimiento**: como mínimo vencimiento de 12 meses. (Doce) meses al momento de la entrega en el lugar indicado.
10. **Documentos a ser requeridos:**

Los Documentos legales establecidos.

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos

1)- Especificaciones técnicas descriptas en la Sección III
2)- Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano.
3)- Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.

Documentos que demuestren que el oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las instrucciones de los oferentes

1- Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes y/o servicios similares (REACTIVOS) en instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2017, 2018, 2019) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.

2- Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.

3- Carta poder otorgada por el fabricante o representante, debidamente legalizado y consularizado para comercializar el producto ofertado, inscripta en el registro público del comercio.
4- Para los fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.

5- Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.

Cualquier otro documento adicional requerido

1- Declaración Jurada de conocer el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.

2- Balance de los tres últimos año 2017, 2018, 2019.

3- Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente.

4)- Copia autenticada Patente Municipal Vigente.

5)- Certificado de Cuenta corriente y/o Caja de ahorro Bancario.

6)- Nóminas de Funcionarios/ Representantes Legal (Formulario Nº 10), con copia simple de cédula de identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A) Copia simple de Cédula de Identidad de los Representantes Legales.

7)- Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.

La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.

8)- Habilitación Vigente de Servicio Técnico de equipos médicos, emitido por el M.S.P.Y B.S

9)- Para Equipos automatizados en la modalidad comodato, la empresa deberá adjuntar catálogo del equipo con toda la información técnica de procesamiento (Volumen de reactivo y suero que utilizan por determinación, frecuencia de calibración por metodología de analito). Así mismo, el proveedor deberá informar por escrito el rendimiento de cada producto y/o Kit ofertado en la modalidad comodato.

10)- Certificado vigente de libre venta del producto ofertado en origen expedido por la autoridad sanitaria competente del país de origen.

11)- Certificado Vigente que autoriza la inscripción y funcionamiento de la empresa importadora de reactivos para diagnósticos, emitido por el Laboratorio Central de Salud Pública del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

12)- Los oferentes que presenten los insertos en otro idioma, deberán presentar la traducción correspondiente al español (TRADUCTOR MATRICULADO) (fundamentos o principio, contenido y composición, procedimientos, valores de referencias, etc.) de todos los productos ofertados.

13)- Declaración jurada donde el oferente declara de que cuentan con equipos de refrigeración acorde para almacenar a temperatura constante reactivos que requieran de temperaturas de 2º a 8º (refrigerios) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos.

11. Plan de Entrega

Lugar de Entrega: En el Programa de Prevención de la Fibrosis Quística y del Retardo Mental.

Emisión Orden de Entrega

Cronograma de Entrega: Las órdenes de compra serán emitidas por el Programa de Prevención de Fibrosis Quística y del Retardo Mental.

Primera Entrega: 25 % de la cantidad mínima, con un plazo de 10 (diez) días calendarios, contados a partir de la recepción de la Orden de Compra.

Las siguientes entregas: conforme a la necesidad del servicio, con un plazo de 15 (Quince) días contados a partir de la recepción de la Orden de Compra.

VENCIMIENTO

El vencimiento mínimo de los reactivos e insumos, es de 12 (Doce) meses al momento de la entrega en el lugar indicado. Si por la naturaleza del mismo o por necesidad de la Institución no se puede cumplir con este requisito, la recepción del artículo deberá ser autorizada por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud; además, se deberá presentar "Carta compromiso de canje", Póliza de Seguro por el 100 % del monto del producto con identificación del número de Lote: la validez de dicha póliza deberá ser por 3 meses posteriores a la fecha del

Requisitos para la entrega de los productos adjudicados

Todos los productos adjudicados para su entrega deben tener la impresión **"USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"**, fecha de vencimiento y lote visible según la naturaleza del bien adquirido, con tinta de difícil remoción. Origen, marca, fabricante, presentación, vencimiento.

EMBALAJES, ENVASES Y OTROS REQUISITOS:

Los embalajes de los productos suministrados deberán ser adecuados, de tal forma a que impida su deterioro y permita su conservación y protección de la humedad y cualquier otro agente del medio ambiente nocivo para el mismo. Los embalajes o envases deberán estar etiquetados con la misma información descripta para los productos, indicando cantidad máxima de apilamiento y la leyenda **"Frágil"**, en el caso de que así lo sean y la temperatura de almacenamiento.

VI PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Deberá presentarse en hoja membretada de la empresa oferente

DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ITEM OFERTADO

Nº ITEM:.....

NOMBRE GENÉRICO:	
FABRICANTE:	
NOMBRE COMERCIAL	
PROCEDENCIA/S:	
ORIGEN:	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	
PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO:	
EMBALAJE:	
INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LO OFERTADO QUE SE CONSIDERE RELEVANTE-TEMPERATURA DE ALMACENAMIENTO	

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

FORMULARIO Nº 3

› de Salud Pública y Bienestar Social

General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

RAMA DE PREVENCION DE LA FIBROSIS QUISTICA Y EL RETARDO MENTAL

isicion Para 5 Meses

ɔs

de catalogo	Nombre Genérico	Forma farmaceutica	Unidad de Medida	Cantidad inventario	Uso por mes aproximado	Cantidad Minima	Cantidad maxima	Precio Referencia	Precio total Cantidad minima	Precio total Cantidad maxima
5105-531	Tripsina inmunoreactiva	Determinaciones en muestra de sangre en papel de filtro metodología fluorometrica a tiempo resuelto con punto de stop. Presentacion de entrega: Cajas de 960 DET. como minimo. Con papel de filtro compatible con los reactivos solicitados y estandarizados en el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental (debe ser papel filtro Grado 0903, que tiene una retención de particulas liquidas de aproximadamente entre 4 a 7 micromicras, un grosor de 150 micras y un peso de 65 gr/metro cuadrado, superficie lisa)para toma de muestra y de un tamaño no menor a 9 x 4 cms.Coordinar numeracion con el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental. Reactivo con equipo en comodato de forma automatizada que incorpore el menor numero de intervenciones en el procedimiento hasta la impresion del resultado, software propio que arroje resultado no mayor a dos decimales, que procese al menos mil (1.000) muestras de sangre seca, para pesquisas neonatal tomadas sobre papel de filtro, en un plazo maximo de 12 horas. Realiza deteccion y Elucion de muestras, lavados, dispensado de reactivo, agitacion y transporte de placas. Lee y calcula resultados. Detecta fluorescencia a tiempo resuelto con punto de stop. Identifica la posicion de las muestras en cada placa y a las placas por codigo de barras. El software de lectura e interpretacion de resultados permite la utilizacion de listas de trabajo , edicion de curvas de calibracion y almacenamiento por lote. El servicio tecnico y el mantenimiento de los equipos usufructuados debe ser mensual y disponible las 24 horas los, 7 dias de la semana, en caso de algun desperfectos de estos, sin costo adicional para el Programa. ANEXOS EQUIPO EN COMODATO SOLICITADO PARA EL ITEM1: El equipo en comodato con los accesorios y complementos deben ser de ultima generación (no mayor a 5 años) comprobable con la carta oficial emitida por la fabrica. El equipo debe contar con por lo menos dos de las siguientes normas de seguridad: IEC 61010-2-101, CAN/CSA-C22.261010-1, UL 61010-1, EN 61326:2006, IEC61010-1 / EN 61010-1. Destilador de agua, computadora, cableado, conectores, accesorios, impresoras y otros) y el software de funcionamiento. El proveedor deberá brindar el soporte, mantenimiento funcional, tecnico preventivo y correctivo de los equipos solicitados (instalación y configuración, desarrollo, adaptaciones particulares, elementos para integrar con los equipos del laboratorio),resguardo y recuperación de la información, asegurar el buen funcionamiento del servicio. Así como tambien todos los consumibles necesarios para el reporte como: tintas, papel, etiqueta, tonner. Los equipos deben contener todos los consumibles necesarios (tips, cubetas de reacción y todos los insumos y reactivos adicionales (diluyentes), en cantidad acorde a las determinaciones solicitadas. Deben poseer los certificados de analisis que aseguren su calidad del laboratorio de origen y aprobar los controles internos y externos de calidad. El Equipo instalado debe tener soporte (backup) para casos de desperfectos y emergencias. Deben proveer controles de calidad internos y controles diarios. Los reportes deben ser emitidos en idioma español e imprimir los datos relativos al servicio y resultados del analisis. Los equipos deben estar acondicionados con voltaje 220 VAC, entre 50 -60 HZ deben contar con UPS. El Proveedor realizará la instalación de los equipos en comodato en el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental sin costo adicional y tiene que garantizar el funcionamiento permanente del equipo, accesorios y complementos (generador eléctrico y aires acondicionados) en caso de fallas u otras situaciones o eventos que pongan en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos, deberá solucionar en plazo no mayor a 24 horas de comunicada la ocurrencia, deberá reponer la perdida de reactivos que se produzcan por razones inherentes al funcionamiento defectuoso y/o falta de mantenimiento del equipo. El proveedor adjudicado será responsable de los costos que implica servicio técnico para mantenimiento preventivo y/o correctivo, y tambien la instalación del equipo y se deberá efectuar una prueba de funcionamiento en presencia del responsable del area. Entregar manuales de Operación Técnica en castellano y calificaciones (de diseño DQ, de instalación IQ, operacional OQ), dicha instalación no debe exceder los 15 días corridos contados a partir de la recepción de la Orden de compra. Deberá realizar actividades de entrenamiento y capacitación dirigidas a profesionales usuarios del equipo, brindar asesoria analitica permanente con personal idoneo y sin costo para el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental.	Determinaciones		8.640	43.200	43.200	Gs28.968	1.251.417.600	1.251.417.-
		DETEMINACIONES EN TSH NEONATAL EN MUESTRAS DE SANGRE SECA EN PAPEL DE FILTRO . METODOLOGIA : FLUOROMETRIA A TIEMPO RESUELTO CON PUNTO DE STOP. Presentacion de entrega : KIT CONTENIENDO COMO MINIMO DE 960 DETERMINACIONES , con papel de filtro compatible con los reactivos solicitados y estandarizados en el Programa de Fibrosis Quistica y Retardo Mental (debe ser papel filtro Grado 0903, que tiene una retención de particulas líquidas de aproximadamente entre 4 a 7 micromicras, un grosor de 150 micras y un peso de 65 gr/metro cuadrado, superficie lisa) para toma de muestra y de un tamaño no menor a 9 x 4 cms , coordinar numeracion con el Programa de Prevencion de La Fibrosis Quistica y del Retardo Mental. Reactivo con el equipo en comodato de forma automatizada que incorpore el menor numero de intervenciones en el procedimiento hasta la impresion del resultado, software propio que arroje resultado no mayor a dos decimales , que procese al menos mil (1.000) muestras de sangre seca, para pesquisas neonatal tomadas sobre papel de filtro, en un plazo maximo de 12 horas. Realiza deteccion y Elucion de muestras, lavados, dispensado de reactivo, agitacion y transporte de placas. Lee y calcula resultados. Detecta fluorescencia a tiempo resuelto con punto de stop. Identifica la posicion de las muestras en cada placa y a las placas por codigo de barras. El software de lectura e interpretacion de resultados permite la utilizacion de listas de trabajo , edicion de curvas de calibracion y almacenamiento por lote. El servicio tecnico y el mantenimiento de los equipos usufructuados debe ser mensual y disponible las 24 horas los 7 dias de la semana, en caso de algun desperfectos de estos.	Determinaciones		8.640	43.200	43.200	Gs26.194	1.131.580.800	1.131.580

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Dirección General de Programas de Salud Dirección de Programa Nacional de Prevención Fibrosis Quística y Retardo Mental

		ANEXOS									
05-275	THS neonatal	EQUIPO EN COMODATO SOLICITADO PARA EL ITEM1: El equipo en comodato con los accesorios y complementos deben ser de ultima generación (no mayor a 5 años) comprobable con la carta oficial emitida por la fabrica. El equipo debe contar con por lo menos dos de las siguientes normas de seguridad: IEC 61010-2-101, CAN/CSA-C22.261010-1, UL 61010-1, EN 61326:2006, IEC61010-1 / EN 61010-1. Destilador de agua, computadora, cableado, conectores, accesorios, impresoras y otros) y el software de funcionamiento. El proveedor deberá brindar el soporte, mantenimiento funcional, tecnico preventivo y correctivo de los equipos solicitados (instalación y configuración, desarrollo, adaptaciones particulares, elementos para integrar con los equipos del laboratorio),resguardo y recuperación de la información, asegurar el buen funcionamiento del servicio. Así como tambien todos los consumibles necesarios para el reporte como: tintas, papel, etiqueta, tonner. Los equipos deben contener todos los consumibles necesarios (tips, cubetas de reacción y todos los insumos y reactivos adicionales (diluyentes), en cantidad acorde a las determinaciones solicitadas. Deben poseer los certificados de analisis que aseguren su calidad del laboratorio de origen y aprobar los controles internos y externos de calidad. El Equipo instalado debe tener soporte (backup) para casos de desperfectos y emergencias. Deben proveer controles de calidad internos y controles diarios. Los reportes deben ser emitidos en idioma español e imprimir los datos relativos al servicio y resultados del analisis. Los equipos deben estar acondicionados con voltaje 220 VAC, entre 50 -60 HZ deben contar con UPS. El Proveedor realizará la instalación de los equipos en comodato en el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental sin costo adicional y tiene que garantizar el funcionamiento permanente del equipo, accesorios y complementos (generador eléctrico y aires acondicionados) en caso de fallas u otras situaciones o eventos que pongan en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos, deberá solucionar en plazo no mayor a 24 horas de comunicada la ocurrencia, deberá reponer la perdida de reactivos que se produzcan por razones inherentes al funcionamiento defectuoso y/o falta de mantenimiento del equipo. El proveedor adjudicado será responsable de los costos que implica servicio técnico para mantenimiento preventivo y/o correctivo, y tambien la instalación del equipo y se deberá efectuar una prueba de funcionamiento en presencia del responsable del area. Entregar manuales de Operación Técnica en castellano y calificaciones (de diseño DQ, de instalación IQ, operacional OQ), dicha instalación no debe exceder los 15 días corridos contados a partir de la recepción de la Orden de compra. Deberá realizar actividades de entrenamiento y capacitación dirigidas a profesionales usuarios del equipo, brindar asesoria analitica permanente con personal idoneo y sin costo para el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental.									
		TOTALES								**2.382.998.400**	**2.382.998.40**

FORMULARIO N° 4

MODELO DE FORMATO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA (Adjuntar al expediente de Requerimiento)

Asunción, 10 de mayo del 2021.

Conforme a la Resolución DNCP N° 1890 de fecha 07/05/2020, se procede a realizar el cálculo de precio referencial a ser aplicado a la solicitud del llamado denominado "Adquisición de Insumos para el Programa de Prevención de la Fibrosis quística y Retardo Mental

- **1° parámetro utilizado: solicitud de presupuestos a empresas**

En fecha del 14 al 16 de abril del 2021, se ha solicitado presupuesto a 3 (cuatro) potenciales oferentes, remitidas físicamente o vía correo electrónico a cada empresa y en cada una consta el recibo conforme a lo siguiente:

Por correo electrónico a la empresa- INFOTEC S.A
Por Nota Nº 132/21 a la Empresa Laboratorio CATEDRAL
Por Nota Nº 133/21 a la empresa INFOMET S.A

A la fecha de la culminación del estudio de mercado se ha recepcionado 1 (un) presupuesto de los 3 (TRES) solicitados.

ITEM	DESCRIPCION	Presupuesto de la Firma INFOTEC S.A
1	Tripsina Inmunoreactiva: Determinaciones en muestra de sangre en papel de filtro metodologia fluorometrica a tiempo resuelto con punto de stop. Presentacion de entrega: Cajas de 960 DET. como minimo. Con papel de filtro compatible con los reactivos solicitados y estandarizados en el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quistica y Retardo Mental (debe ser papel filtro Grado 0903, que tiene una retención de particulas liquidas de aproximadamente entre 4 a 7 micromicras, un grosor de 150 micras y un peso de 65 gr/metro cuadrado, superficie lisa)para toma de muestra y de un tamaño no menor a 9 x 4 cms.Coordinar numeracion con el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quistica y Retardo Mental. Reactivo con equipo en comodato de forma automatizada que incorpore el menor numero de intervenciones en el procedimiento hasta la impresion del resultado, software propio que arroje resultado no mayor a dos decimales, que procese al menos mil (1.000) muestras de sangre seca, para pesquisas neonatal tomadas sobre papel de filtro, en un plazo maximo de 12 horas. Realiza detección y Elucion de muestras, lavados, dispensado de reactivo, agitacion y transporte de placas. Lee y calcula resultados. Detecta fluorescencia a tiempo resuelto con punto de stop. Identifica la posicion de las muestras en cada placa y a las placas por codigo de barras. El software de lectura e interpretacion de resultados permite la utilizacion de listas de trabajo , edicion de curvas de calibracion y almacenamiento por lote. El servicio tecnico y el mantenimiento de los equipos usufructuados debe ser mensual y disponible las 24 horas los, 7 dias de la semana, en caso de algun desperfectos de estos, sin costo adicional para el Programa. ANEXOS EQUIPO EN COMODATO SOLICITADO PARA EL ITEM1: El equipo en comodato con los accesorios y complementos deben ser de ultima generación (no mayor a 5 años) comprobable con la carta oficial emitida por la fabrica. El equipo debe contar con por lo menos dos de las siguientes normas de seguridad: IEC 61010-2-101, CAN/CSA-C22.261010-1, UL 61010-1, EN 61326:2006, IEC61010-1 / EN 61010-1. Destilador de agua, computadora, cableado, conectores, accesorios, impresoras y otros) y el software de funcionamiento. El proveedor deberá brindar el soporte, mantenimiento funcional, tecnico preventivo y correctivo de los equipos solicitados (instalación y configuración, desarrollo, adaptaciones particulares, elementos para integrar con los equipos del laboratorio),resguardo y recuperación de la información, asegurar el buen funcionamiento del servicio. Asi como tambien todos los consumibles necesarios para el reporte como: tintas, papel, etiqueta, tonner. Los equipos deben contener todos los consumibles necesarios (tips, cubetas de reacción y todos los insumos y reactivos adicionales (diluyentes), en cantidad acorde a las determinaciones solicitadas. Deben poseer los certificados de analisis que aseguren su calidad del laboratorio de origen y aprobar los controles internos y externos de calidad. El Equipo instalado debe tener soporte (backup) para casos de desperfectos y emergencias. Deben proveer controles de calidad internos y controles diarios. Los reportes deben ser emitidos en idioma español e imprimir los datos relativos al servicio y resultados del analisis. Los equipos deben estar acondicionados con voltaje 220 VAC, entre 50 -60 HZ deben contar con UPS. El Proveedor realizará la instalación de los equipos en comodato en el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quistica y Retardo Mental sin costo adicional y tiene que garantizar el funcionamiento permanente del equipo, accesorios y complementos (generador eléctrico y aires acondicionados) en caso de fallas u otras situaciones o eventos que pongan en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos, deberá solucionar en plazo no mayor a 24 horas de comunicada la ocurrencia, deberá reponer la perdida de reactivos que se produzcan por razones inherentes al funcionamiento defectuoso y/o falta de mantenimiento del equipo. El proveedor adjudicado será responsable de los costos que implica servicio técnico para mantenimiento preventivo y/o correctivo, y tambien la instalación del equipo y se deberá efectuar una prueba de funcionamiento en presencia del responsable del area. Entregar manuales de Operación Técnica en castellano y calificaciones (de diseño DQ, de instalación IQ, operacional OQ), dicha instalación no debe exceder los 15 dias corridos contados a partir de la recepción de la Orden de compra. Deberá realizar actividades de entrenamiento y capacitación dirigidas a profesionales usuarios del equipo, brindar asesoria analitica permanente con personal idoneo y sin costo para el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quistica y Retardo Mental.	29.728
	DETEMINACIONES EN TSH NEONATAL EN MUESTRAS DE SANGRE SECA EN PAPEL DE FILTRO . METODOLOGIA : FLUOROMETRIA A TIEMPO RESUELTO CON PUNTO DE STOP. Presentacion de entrega : KIT CONTENIENDO COMO MINIMO DE 960 DETERMINACIONES , con	

	mayor a dos decimales , que procese al menos mil (1.000) muestras de sangre seca, para pesquisas neonatal tomadas sobre papel de filtro, en un plazo maximo de 12 horas. Realiza deteccion y Elucion de muestras, lavados, dispensado de reactivo, agitacion y transporte de placas. Lee y calcula resultados. Detecta fluorescencia a tiempo resuelto con punto de stop. Identifica la posicion de las muestras en cada placa y a las placas por codigo de barras. El software de lectura e interpretacion de resultados permite la utilizacion de listas de trabajo , edicion de curvas de calibracion y almacenamiento por lote. El servicio tecnico y el mantenimiento de los equipos usufructuados debe ser mensual y disponible las 24 horas los 7 dias de la semana, en caso de algun desperfectos de estos. ANEXOS: EQUIPO EN COMODATO SOLICITADO PARA EL ITEM1: El equipo en comodato con los accesorios y complementos deben ser de ultima generación (no mayor a 5 años) comprobable con la carta oficial emitida por la fabrica. El equipo debe contar con por lo menos dos de las siguientes normas de seguridad: IEC 61010-2-101, CAN/CSA-C22.261010-1, UL 61010-1, EN 61326:2006, IEC61010-1 / EN 61010-1. Destilador de agua, computadora, cableado, conectores, accesorios, impresoras y otros) y el software de funcionamiento. El proveedor deberá brindar el soporte, mantenimiento funcional, tecnico preventivo y correctivo de los equipos solicitados (instalación y configuración, desarrollo, adaptaciones particulares, elementos para integrar con los equipos del laboratorio),resguardo y recuperación de la información, asegurar el buen funcionamiento del servicio. Así como tambien todos los consumibles necesarios para el reporte como: tintas, papel, etiqueta, tonner. Los equipos deben contener todos los consumibles necesarios (tips, cubetas de reacción y todos los insumos y reactivos adicionales (diluyentes), en cantidad acorde a las determinaciones solicitadas. Deben poseer los certificados de analisis que aseguren su calidad del laboratorio de origen y aprobar los controles internos y externos de calidad. El Equipo instalado debe tener soporte (backup) para casos de desperfectos y emergencias. Deben proveer controles de calidad internos y controles diarios. Los reportes deben ser emitidos en idioma español e imprimir los datos relativos al servicio y resultados del analisis. Los equipos deben estar acondicionados con voltaje 220 VAC, entre 50 -60 HZ deben contar con UPS. El Proveedor realizará la instalación de los equipos en comodato en el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental sin costo adicional y tiene que garantizar el funcionamiento permanente del equipo, accesorios y complementos (generador eléctrico y aires acondicionados) en caso de fallas u otras situaciones o eventos que pongan en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos, deberá solucionar en plazo no mayor a 24 horas de comunicada la ocurrencia, deberá reponer la perdida de reactivos que se produzcan por razones inherentes al funcionamiento defectuoso y/o falta de mantenimiento del equipo. El proveedor adjudicado será responsable de los costos que implica servicio técnico para mantenimiento preventivo y/o correctivo, y tambien la instalación del equipo y se deberá efectuar una prueba de funcionamiento en presencia del responsable del area. Entregar manuales de Operación Técnica en castellano y calificaciones (de diseño DQ, de instalación IQ, operacional OQ), dicha instalación no debe exceder los 15 días corridos contados a partir de la recepción de la Orden de compra. Deberá realizar actividades de entrenamiento y capacitación dirigidas a profesionales usuarios del equipo, brindar asesoria analitica permanente con personal idoneo y sin costo para el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental.	

- **2° parámetro utilizado: histórico de adjudicación (Fuente)**

De acuerdo al histórico de adjudicaciones del SICP (Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas) se establece precios ofertados y adjudicados de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCION	ID N° 317.996 2016	ID N° 316.283 2016	ID N° 351.173 2018
1	**Tripsina Inmunoreactiva:** Determinaciones en muestra de sangre en papel de filtro metodologia fluorometrica a tiempo resuelto con punto de stop. Presentacion de entrega: Cajas de 960 DET. como minimo. Con papel de filtro compatible con los reactivos solicitados y estandarizados en el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quistica y Retardo Mental (debe ser papel filtro Grado 0903, que tiene una retención de particulas liquidas de aproximadamente entre 4 a 7 micromicras, un grosor de 150 micras y un peso de 65 gr/metro cuadrado, superficie lisa)para toma de muestra y de un tamaño no menor a 9 x 4 cms.Coordinar numeracion con el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental. Reactivo con equipo en comodato de forma automatizada que incorpore el menor numero de intervenciones en el procedimiento hasta la impresion del resultado, software propio que arroje resultado no mayor a dos decimales, que procese al menos mil (1.000) muestras de sangre seca, para pesquisas neonatal tomadas sobre papel de filtro, en un plazo maximo de 12 horas. Realiza deteccion y Elucion de muestras, lavados, dispensado de reactivo, agitacion y transporte de placas. Lee y calcula resultados. Detecta fluorescencia a tiempo resuelto con punto de stop. Identifica la posicion de las muestras en cada placa y a las placas por codigo de barras. El software de lectura e interpretacion de resultados permite la utilizacion de listas de trabajo , edicion de curvas de calibracion y almacenamiento por lote. El servicio tecnico y el mantenimiento de los equipos usufructuados debe ser mensual y disponible las 24 horas los, 7 dias de la semana, en caso de algun desperfectos de estos, sin costo adicional para el Programa. ANEXOS EQUIPO EN COMODATO SOLICITADO PARA EL ITEM1: El equipo en comodato con los accesorios y complementos deben ser de ultima generación (no mayor a 5 años) comprobable con la carta oficial emitida por la fabrica. El equipo debe contar con por lo menos dos de las siguientes normas de seguridad: IEC 61010-2-101, CAN/CSA-C22.261010-1, UL 61010-1, EN 61326:2006, IEC61010-1 / EN 61010-1. Destilador de agua, computadora, cableado, conectores, accesorios, impresoras y otros) y el software de funcionamiento. El proveedor deberá brindar el soporte, mantenimiento funcional, tecnico preventivo y correctivo de los equipos solicitados (instalación y configuración, desarrollo, adaptaciones particulares, elementos para integrar con los equipos del laboratorio),resguardo y recuperación de la información, asegurar el buen funcionamiento del servicio. Así como tambien todos los consumibles necesarios para el reporte como: tintas, papel, etiqueta, tonner. Los equipos deben contener todos los consumibles necesarios (tips, cubetas de reacción y todos los insumos y reactivos adicionales (diluyentes), en cantidad acorde a las determinaciones solicitadas. Deben poseer los certificados de analisis que aseguren su calidad del laboratorio de origen y aprobar los controles internos y externos de calidad. El Equipo instalado debe tener soporte (backup) para casos de desperfectos y emergencias. Deben proveer controles de calidad internos y controles diarios. Los reportes deben ser emitidos en idioma español e imprimir los datos relativos al servicio y resultados del analisis. Los equipos deben estar acondicionados con voltaje 220 VAC, entre 50 -60 HZ deben contar con UPS. El Proveedor realizará la instalación de los equipos en comodato en el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental sin costo adicional y tiene que garantizar el funcionamiento permanente del equipo, accesorios y complementos (generador eléctrico y aires **acondicionados**) en caso de fallas u otras situaciones o eventos que pongan en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos, deberá	27.800	28.800	28.800

	y capacitación dirigidas a profesionales usuarios del equipo, brindar asesoria analitica permanente con personal idoneo y sin costo para el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quistica y Retardo Mental.			

ITEM	DESCRIPCION	ID N° 319.293 2016	ID N° 316.283 2016	ID N° 351.173 2018
2	DETEMINACIONES EN TSH NEONATAL EN MUESTRAS DE SANGRE SECA EN PAPEL DE FILTRO . METODOLOGIA : FLUOROMETRIA A TIEMPO RESUELTO CON PUNTO DE STOP. Presentacion de entrega : KIT CONTENIENDO COMO MINIMO DE 960 DETERMINACIONES , con papel de filtro compatible con los reactivos solicitados y estandarizados en el Programa de Fibrosis Quistica y Retardo Mental (debe ser papel filtro Grado 0903, que tiene una retención de partículas liquidas de aproximadamente entre 4 a 7 micromicras, un grosor de 150 micras y un peso de 65 gr/metro cuadrado, superficie lisa) para toma de muestra y de un tamaño no menor a 9 x 4 cms , coordinar numeracion con el Programa de Prevencion de La Fibrosis Quistica y del Retardo Mental. Reactivo con el equipo en comodato de forma automatizada que incorpore el menor numero de intervenciones en el procedimiento hasta la impresion del resultado, software propio que arroje resultado no mayor a dos decimales , que procese al menos mil (1.000) muestras de sangre seca, para pesquisas neonatal tomadas sobre papel de filtro, en un plazo maximo de 12 horas. Realiza deteccion y Elucion de muestras, lavados, dispensado de reactivo, agitacion y transporte de placas. Lee y calcula resultados. Detecta fluorescencia a tiempo resuelto con punto de stop. Identifica la posicion de las muestras en cada placa y a las placas por codigo de barras. El software de lectura e interpretacion de resultados permite la utilizacion de listas de trabajo , edicion de curvas de calibracion y almacenamiento por lote. El servicio tecnico y el mantenimiento de los equipos usufructuados debe ser mensual y disponible las 24 horas los 7 dias de la semana, en caso de algun desperfectos de estos. ANEXOS: EQUIPO EN COMODATO SOLICITADO PARA EL ITEM1: El equipo en comodato con los accesorios y complementos deben ser de ultima generación (no mayor a 5 años) comprobable con la carta oficial emitida por la fabrica. El equipo debe contar con por lo menos dos de las siguientes normas de seguridad: IEC 61010-2-101, CAN/CSA-C22.261010-1, UL 61010-1, EN 61326:2006, IEC61010-1 / EN 61010-1. Destilador de agua, computadora, cableado, conectores, accesorios, impresoras y otros) y el software de funcionamiento. El proveedor deberá brindar el soporte, mantenimiento funcional, tecnico preventivo y correctivo de los equipos solicitados (instalación y configuración, desarrollo, adaptaciones particulares, elementos para integrar con los equipos del laboratorio),resguardo y recuperación de la información, asegurar el buen funcionamiento del servicio. Asi como tambien todos los consumibles necesarios para el reporte como: tintas, papel, etiqueta, tonner. Los equipos deben contener todos los consumibles necesarios (tips, cubetas de reacción y todos los insumos y reactivos adicionales (diluyentes), en cantidad acorde a las determinaciones solicitadas. Deben poseer los certificados de analisis que aseguren su calidad del laboratorio de origen y aprobar los controles internos y externos de calidad. El Equipo instalado debe tener soporte (backup) para casos de desperfectos y emergencias. Deben proveer controles de calidad internos y controles diarios. Los reportes deben ser emitidos en idioma español e imprimir los datos relativos al servicio y resultados del analisis. Los equipos deben estar acondicionados con voltaje 220 VAC, entre 50 -60 HZ deben contar con UPS. El Proveedor realizará la instalación de los equipos en comodato en el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quistica y Retardo Mental sin costo adicional y tiene que garantizar el funcionamiento permanente del equipo, accesorios y complementos (generador eléctrico y aires acondicionados) en caso de fallas u otras situaciones o eventos que pongan en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos, deberá solucionar en plazo no mayor a 24 horas de comunicada la ocurrencia, deberá reponer la perdida de reactivos que se produzcan por razones inherentes al funcionamiento defectuoso y/o falta de mantenimiento del equipo. El proveedor adjudicado será responsable de los costos que implica servicio técnico para mantenimiento preventivo y/o correctivo, y tambien la instalación del equipo y se deberá efectuar una prueba de funcionamiento en presencia del responsable del area. Entregar manuales de Operación Técnica en castellano y calificaciones (de diseño DQ, de instalación IQ, operacional OQ), dicha instalación no debe exceder los 15 dias corridos contados a partir de la recepción de la Orden de compra. Deberá realizar actividades de entrenamiento y capacitación dirigidas a profesionales usuarios del equipo, brindar asesoria analitica permanente con personal idoneo y sin costo para el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quistica y Retardo Mental.	24.970	24.970	24.970

- **3° Conforme a los datos obtenidos, se procede a realizar el estudio de precio referencial según (cotización del oferente, ID N° xx, Precio Promedio, Precio Menor, etc.) quedando el precio de la siguiente manera: .**

ITEM	DESCRIPCION	Presupuesto de la firma INFOTEC S.A	ID N° 317.996 2016	ID N° 316.283 2016	ID N° 351.173 2018	Precio remitido por la Dependencia solicitante	PROMEDIO	PRECIO REFERENCIAL
	Tripsina Inmunoreactiva: Determinaciones en muestra de sangre en papel de filtro metodologia fluorometrica a tiempo resuelto con punto de stop. Presentacion de entrega: Cajas de 960 DET. como minimo. Con papel de filtro compatible con los reactivos solicitados y estandarizados en el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quistica y Retardo Mental (debe ser papel filtro Grado 0903, que tiene una retención de particulas liquidas de aproximadamente entre 4 a 7 micromicras, un grosor de 150 micras y un peso de 65 gr/metro cuadrado, superficie lisa)para toma de muestra y de un tamaño no menor a 9 x 4 cms.Coordinar numeracion con el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quistica y Retardo Mental. Reactivo con equipo en comodato de forma automatizada que incorpore el menor numero de intervenciones en el procedimiento hasta la impresion del resultado, software propio que arroje resultado no mayor a dos decimales, que procese al menos mil (1.000) muestras de sangre seca, para pesquisas neonatal tomadas sobre papel de filtro, en un plazo maximo de 12 horas. Realiza deteccion y Elucion de muestras, lavados, dispensado de reactivo, agitacion y transporte de placas. Lee y calcula resultados. Detecta fluorescencia a tiempo resuelto con punto de stop. Identifica	29.728	27.800	28.800	28.800	29.710	28.968	28.968

	en caso de algun desperfectos de estos, sin costo adicional para el Programa. ANEXOS EQUIPO EN COMODATO SOLICITADO PARA EL ITEM1: El equipo en comodato con los accesorios y complementos deben ser de ultima generación (no mayor a 5 años) comprobable con la carta oficial emitida por la fabrica. El equipo debe contar con por lo menos dos de las siguientes normas de seguridad: IEC 61010-2-101, CAN/CSA-C22.261010-1, UL 61010-1, EN 61326:2006, IEC61010-1 / EN 61010-1. Destilador de agua, computadora, cableado, conectores, accesorios, impresoras y otros) y el software de funcionamiento. El proveedor deberá brindar el soporte, mantenimiento funcional, tecnico preventivo y correctivo de los equipos solicitados (instalación y configuración, desarrollo, adaptaciones particulares, elementos para integrar con los equipos del laboratorio),resguardo y recuperación de la información, asegurar el buen funcionamiento del servicio. Asi como tambien todos los consumibles necesarios para el reporte como: tintas, papel, etiqueta, tonner. Los equipos deben contener todos los consumibles necesarios (tips, cubetas de reacción y todos los insumos y reactivos adicionales (diluyentes), en cantidad acorde a las determinaciones solicitadas. Deben poseer los certificados de analisis que aseguren su calidad del laboratorio de origen y aprobar los controles internos y externos de calidad. El Equipo instalado debe tener soporte (backup) para casos de desperfectos y emergencias. Deben proveer controles de calidad internos y controles diarios. Los reportes deben ser emitidos en idioma español e imprimir los datos relativos al servicio y resultados del analisis. Los equipos deben estar acondicionados con voltaje 220 VAC, entre 50 -60 HZ deben contar con UPS. El Proveedor realizará la instalación de los equipos en comodato en el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quistica y Retardo Mental sin costo adicional y tiene que garantizar el funcionamiento permanente del equipo, accesorios y complementos (generador eléctrico y aires acondicionados) en caso de fallas u otras situaciones o eventos que pongan en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos, deberá solucionar en plazo no mayor a 24 horas de comunicada la ocurrencia, deberá reponer la perdida de reactivos que se produzcan por razones inherentes al funcionamiento defectuoso y/o falta de mantenimiento del equipo. El proveedor adjudicado será responsable de los costos que implica servicio técnico para mantenimiento preventivo y/o correctivo, y tambien la instalación del equipo y se deberá efectuar una prueba de funcionamiento en presencia del responsable del area. Entregar manuales de Operación Técnica en castellano y calificaciones (de diseño DQ, de instalación IQ, operacional OQ), dicha instalación no debe exceder los 15 dias corridos contados a partir de la recepción de la Orden de compra. Deberá realizar actividades de entrenamiento y capacitación dirigidas a profesionales usuarios del equipo, brindar asesoria analitica permanente con personal idoneo y sin costo para el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quistica y Retardo Mental.							

ITEM	DESCRIPCION	Presupuesto de la firma INFOTEC S.A	ID N° 319.293 2016	ID N° 316.283 2016	ID N° 351.173 2018	Precio remitido por la Dependencia solicitante	PROMEDIO	PRECIO REFERENCIAL
2	DETEMINACIONES EN TSH NEONATAL EN MUESTRAS DE SANGRE SECA EN PAPEL DE FILTRO , METODOLOGIA : FLUOROMETRIA A TIEMPO RESUELTO CON PUNTO DE STOP. Presentacion de entrega : KIT CONTENIENDO COMO MINIMO DE 960 DETERMINACIONES , con papel de filtro compatible con los reactivos solicitados y estandarizados en el Programa de Fibrosis Quistica y Retardo Mental (debe ser papel filtro Grado 0903, que tiene una retención de particulas liquidas de aproximadamente entre 4 a 7 micromicras, un grosor de 150 micras y un peso de 65 gr/metro cuadrado, superficie lisa) para toma de muestra y de un tamaño no menor a 9 x 4 cms , coordinar numeracion con el Programa de Prevencion de La Fibrosis Quistica y del Retardo Mental. Reactivo con el equipo en comodato de forma automatizada que incorpore el menor numero de intervenciones en el procedimiento hasta la impresion del resultado, software propio que arroje resultado no mayor a dos decimales , que procese al menos mil (1.000) muestras de sangre seca, para pesquisas neonatal tomadas sobre papel de filtro, en un plazo maximo de 12 horas. Realiza deteccion y Elucion de muestras, lavados, dispensado de reactivo, agitacion y transporte de placas. Lee y calcula resultados. Detecta fluorescencia a tiempo resuelto con punto de stop. Identifica la posicion de las muestras en cada placa y a las placas por codigo de barras. El software de lectura e interpretacion de resultados permite la utilizacion de listas de trabajo , edicion de curvas de calibracion y almacenamiento por lote. El servicio tecnico y el mantenimiento de los equipos usufructuados debe ser mensual y disponible las 24 horas los 7 dias de la semana, en caso de algun desperfectos de estos	30.106	24.970	24.970	24.970	25.954	26.194	26.194

	1, UL 61010-1, EN 61326:2006, IEC61010-1 / EN 61010-1. Destilador de agua, computadora, cableado, conectores, accesorios, impresoras y otros) y el software de funcionamiento. El proveedor deberá brindar el soporte, mantenimiento funcional, tecnico preventivo y correctivo de los equipos solicitados (instalación y configuración, desarrollo, adaptaciones particulares, elementos para integrar con los equipos del laboratorio),resguardo y recuperación de la información, asegurar el buen funcionamiento del servicio. Así como tambien todos los consumibles necesarios para el reporte como: tintas, papel, etiqueta, tonner. Los equipos deben contener todos los consumibles necesarios (tips, cubetas de reacción y todos los insumos y reactivos adicionales (diluyentes), en cantidad acorde a las determinaciones solicitadas. Deben poseer los certificados de analisis que aseguren su calidad del laboratorio de origen y aprobar los controles internos y externos de calidad. El Equipo instalado debe tener soporte (backup) para casos de desperfectos y emergencias. Deben proveer controles de calidad internos y controles diarios. Los reportes deben ser emitidos en idioma español e imprimir los datos relativos al servicio y resultados del analisis. Los equipos deben estar acondicionados con voltaje 220 VAC, entre 50 -60 HZ deben contar con UPS. El Proveedor realizará la instalación de los equipos en comodato en el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quistica y Retardo Mental sin costo adicional y tiene que garantizar el funcionamiento permanente del equipo, accesorios y complementos (generador eléctrico y aires acondicionados) en caso de fallas u otras situaciones o eventos que pongan en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos, deberá solucionar en plazo no mayor a 24 horas de comunicada la ocurrencia, deberá reponer la perdida de reactivos que se produzcan por razones inherentes al funcionamiento defectuoso y/o falta de mantenimiento del equipo. El proveedor adjudicado será responsable de los costos que implica servicio técnico para mantenimiento preventivo y/o correctivo, y tambien la instalación del equipo y se deberá efectuar una prueba de funcionamiento en presencia del responsable del area. Entregar manuales de Operación Técnica en castellano y calificaciones (de diseño DQ, de instalación IQ, operacional OQ), dicha instalación no debe exceder los 15 dias corridos contados a partir de la recepción de la Orden de compra. Deberá realizar actividades de entrenamiento y capacitación dirigidas a profesionales usuarios del equipo, brindar asesoria analitica permanente con personal idoneo y sin costo para el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quistica y Retardo Mental.							

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 15 de abril de 2021

PPFQRM N° 133 /2021

SEÑOR
ALBERTO RIQUELME
INFOMET S.A
Presente:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de solicitar Presupuesto de los Reactivos para realización de una Licitación del MSPyBS, según se detalla a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	Cantidad
1	**Tripsina Inmunoreactiva:** Determinaciones en muestra de sangre en papel de filtro metodologia fluorometrica a tiempo resuelto con punto de stop. Presentacion de entrega: Cajas de 960 DET. como minimo. Con papel de filtro compatible con los reactivos solicitados y estandarizados en el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quistica y Retardo Mental (debe ser papel filtro Grado 0903, que tiene una retención de particulas liquidas de aproximadamente entre 4 a 7 micromicras, un grosor de 150 micras y un peso de 65 gr/metro cuadrado, superficie lisa)para toma de muestra y de un tamaño no menor a 9 x 4 cms.Coordinar numeracion con el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quistica y Retardo Mental. Reactivo con equipo en comodato de forma automatizada que incorpore el menor numero de intervenciones en el procedimiento hasta la impresion del resultado, software propio que arroje resultado no mayor a dos decimales, que procese al menos mil (1.000) muestras de sangre seca, para pesquisas neonatal tomadas sobre papel de filtro, en un plazo maximo de 12 horas. Realiza deteccion y Elucion de muestras, lavados, dispensado de reactivo, agitacion y transporte de placas. Lee y calcula resultados. Detecta fluorescencia a tiempo resuelto con punto de stop. Identifica la posicion de las muestras en cada placa y a las placas por codigo de barras. El software de lectura e interpretacion de resultados permite la utilizacion de listas de trabajo , edicion de curvas de calibracion y almacenamiento por lote. El servicio tecnico y el mantenimiento de los equipos usufructuados debe ser mensual y disponible las 24 horas los, 7 dias de la semana, en caso de algun desperfectos de estos, sin costo adicional para el Programa. ANEXOS EQUIPO EN COMODATO SOLICITADO PARA EL ITEM1: El equipo en comodato con los accesorios y complementos deben ser de ultima generación (no mayor a 5 años) comprobable con la carta oficial emitida por la fabrica. El equipo debe contar con por lo menos dos de las siguientes normas de seguridad: IEC 61010-2-101, CAN/CSA-C22.261010-1, UL 61010-1, EN 61326:2006, IEC61010-1 / EN 61010-1. Destilador de agua, computadora, cableado, conectores, accesorios, impresoras y otros) y el software de funcionamiento. El proveedor deberá brindar el soporte, mantenimiento funcional, tecnico preventivo y correctivo de los equipos solicitados (instalación y configuración, desarrollo, adaptaciones particulares, elementos para integrar con los equipos del laboratorio),resguardo y recuperación de la información, asegurar el buen funcionamiento del servicio. Asi como tambien todos los consumibles necesarios para el reporte como: tintas, papel, etiqueta, tonner. Los equipos deben contener todos los consumibles necesarios (tips, cubetas de reacción y todos los insumos y reactivos adicionales (diluyentes), en cantidad acorde a las determinaciones solicitadas. Deben poseer los certificados de analisis que aseguren su calidad del laboratorio de origen y aprobar los controles internos y externos de calidad. El Equipo instalado debe tener soporte (backup) para casos de desperfectos y emergencias. Deben proveer controles de calidad internos y controles diarios. Los reportes deben ser emitidos en idioma español e imprimir los datos relativos al servicio y resultados del analisis. Los equipos deben estar acondicionados con voltaje 220 VAC, entre 50 -60 HZ deben contar con UPS. El Proveedor realizará la instalación de los equipos en comodato en el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quistica y Retardo Mental sin costo adicional y tiene que garantizar el funcionamiento permanente del equipo, accesorios y complementos (generador eléctrico y aires acondicionados) en caso de fallas u otras situaciones o eventos que pongan en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos, deberá solucionar en plazo no mayor a 24 horas de comunicada la ocurrencia, deberá reponer la perdida de reactivos que se produzcan por razones inherentes al funcionamiento defectuoso y/o falta de mantenimiento del equipo. El proveedor adjudicado será responsable de los costos que implica servicio técnico para mantenimiento preventivo y/o correctivo, y tambien la instalación del equipo y se deberá efectuar una prueba de funcionamiento en presencia del responsable del area. Entregar manuales de Operación Técnica en castellano y calificaciones (de diseño DQ, de instalación IQ, operacional OQ), dicha instalación no debe exceder los 15 dias corridos contados a partir de la recepción de la Orden de compra. Deberá realizar actividades de entrenamiento y capacitación dirigidas a profesionales usuarios del equipo, brindar asesoria analitica permanente con personal idoneo y sin costo para el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quistica y Retardo Mental.	43.200

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

2	DETEMINACIONES EN TSH NEONATAL EN MUESTRAS DE SANGRE SECA EN PAPEL DE FILTRO . METODOLOGIA : FLUOROMETRIA A TIEMPO RESUELTO CON PUNTO DE STOP. Presentacion de entrega : KIT CONTENIENDO COMO MINIMO DE 960 DETERMINACIONES , con papel de filtro compatible con los reactivos solicitados y estandarizados en el Programa de Fibrosis Quistica y Retardo Mental (debe ser papel filtro Grado 0903, que tiene una retención de particulas liquidas de aproximadamente entre 4 a 7 micromicras, un grosor de 150 micras y un peso de 65 gr/metro cuadrado, superficie lisa) para toma de muestra y de un tamaño no menor a 9 x 4 cms , coordinar numeracion con el Programa de Prevencion de La Fibrosis Quistica y del Retardo Mental. Reactivo con el equipo en comodato de forma automatizada que incorpore el menor numero de intervenciones en el procedimiento hasta la impresion del resultado, software propio que arroje resultado no mayor a dos decimales , que procese al menos mil (1.000) muestras de sangre seca, para pesquisas neonatal tomadas sobre papel de filtro, en un plazo maximo de 12 horas. Realiza deteccion y Elucion de muestras, lavados, dispensado de reactivo, agitacion y transporte de placas. Lee y calcula resultados. Detecta fluorescencia a tiempo resuelto con punto de stop. Identifica la posicion de las muestras en cada placa y a las placas por codigo de barras. El software de lectura e interpretacion de resultados permite la utilizacion de listas de trabajo , edicion de curvas de calibracion y almacenamiento por lote. El servicio tecnico y el mantenimiento de los equipos usufructuados debe ser mensual y disponible las 24 horas los 7 dias de la semana, en caso de algun desperfectos de estos. ANEXOS: EQUIPO EN COMODATO SOLICITADO PARA EL ITEM1: El equipo en comodato con los accesorios y complementos deben ser de ultima generación (no mayor a 5 años) comprobable con la carta oficial emitida por la fabrica. El equipo debe contar con por lo menos dos de las siguientes normas de seguridad: IEC 61010-2-101, CAN/CSA-C22.261010-1, UL 61010-1, EN 61326:2006, IEC61010-1 / EN 61010-1. Destilador de agua, computadora, cableado, conectores, accesorios, impresoras y otros) y el software de funcionamiento. El proveedor deberá brindar el soporte, mantenimiento funcional, tecnico preventivo y correctivo de los equipos solicitados (instalación y configuración, desarrollo, adaptaciones particulares, elementos para integrar con los equipos del laboratorio),resguardo y recuperación de la información, asegurar el buen funcionamiento del servicio. Asi como tambien todos los consumibles necesarios para el reporte como: tintas, papel, etiqueta, tonner. Los equipos deben contener todos los consumibles necesarios (tips, cubetas de reacción y todos los insumos y reactivos adicionales (diluyentes), en cantidad acorde a las determinaciones solicitadas. Deben poseer los certificados de analisis que aseguren su calidad del laboratorio de origen y aprobar los controles internos y externos de calidad. El Equipo instalado debe tener soporte (backup) para casos de desperfectos y emergencias. Deben proveer controles de calidad internos y controles diarios. Los reportes deben ser emitidos en idioma español e imprimir los datos relativos al servicio y resultados del analisis. Los equipos deben estar acondicionados con voltaje 220 VAC, entre 50 -60 HZ deben contar con UPS. El Proveedor realizará la instalación de los equipos en comodato en el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quistica y Retardo Mental sin costo adicional y tiene que garantizar el funcionamiento permanente del equipo, accesorios y complementos (generador eléctrico y aires acondicionados) en caso de fallas u otras situaciones o eventos que pongan en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos, deberá solucionar en plazo no mayor a 24 horas de comunicada la ocurrencia, deberá reponer la perdida de reactivos que se produzcan por razones inherentes al funcionamiento defectuoso y/o falta de mantenimiento del equipo. El proveedor adjudicado será responsable de los costos que implica servicio técnico para mantenimiento preventivo y/o correctivo, y tambien la instalación del equipo y se deberá efectuar una prueba de funcionamiento en presencia del responsable del area. Entregar manuales de Operación Técnica en castellano y calificaciones (de diseño DQ, de instalación-IQ, operacional OQ), dicha instalación no debe exceder los 15 dias corridos contados a partir de la recepción de la Orden de compra. Deberá realizar actividades de entrenamiento y capacitación dirigidas a profesionales usuarios del equipo, brindar asesoria analitica permanente con personal idoneo y sin costo para el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quistica y Retardo Mental.	43.200

En espera de una respuesta favorable, poniendo a su disposición para cualquier consulta, le saludo cordialmente.

Dra. Marta Ascurra
Directora

Recibido:
Alberto Riquelme
15-09-21

Centro de Salud nº 9, Herminio Giménez casi Gral. Aguiar Teléfono: 233-748
Asunción, Paraguay

INFOTEC S.A.	Nota de Presupuesto	Nº: COM 06/21

IMPORTACIONES REPRESENTACIONES
Cañada del Carmen Nº 2565 casi America, Barrio Loma Merlo, Luque, Paraguay
E-mail: informaciones@infotec.com.py Tel +595 21 695220 Fax.: +595 21 695221

Cliente:	**Programa Nacional de Fibrosis Quistica y Retardo Mental**	**Fecha:**	**10 de mayo de 2021**
Dirección:		**Teléfono:**	
Contacto:	**Dra Marta Ascurra**	**email:**	

Marca	Modelo	Descripcion	Precio x determinacion en Guaranies, IVA incluido
Perkin Elmer	AUTO DELFIA IRT	Tripsina inmunoreactiva, metodologia fluorometria a tiempo resuelto con punto de stop, en muestras de sangre en papel de filtro. Con equipamiento automatizado en comodato	29.728
Perkin Elmer	AUTO DELFIA NEO TSH	TSH Neonatal, metodologia fluorometria a tiempo resuelto con punto de stop, en muestras de sangre seca en papel de filtro. Con equipamiento automatizado en comodato.	30.106

Validez del presupuesto: **45 dias**

Atentamente

Dr. Javier Marin
INFOTEC S.A.

TESÁI HA TEKO PORÃVE
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 10 de mayo de 2021

PPFQRM Nº 160/2021.

SEÑORA
DRA. PATRICIA VEILUVA, DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS DE SALUD - MSPyBS.
PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted, a los efectos de poner a su conocimiento que el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo mental, **se encuentra al borde del desabastecimiento de reactivos para la determinación del hipotiroidismo congénito (TSH neonatal) y de la fibrosis quística (Tripsina Inmuno Reactiva-IRT),** patologías diagnosticadas con el test del piecito; la **primera de ellas produce una discapacidad intelectual y física muy graves, pero que son pasibles de prevenir con la detección y el inicio precoz en el primer mes de vida del tratamiento. La fibrosis quística acarrea una alta morbimortalidad, también prevenible con la detección precoz y el inicio del tratamiento antes del mes de vida.** El Programa **solo cuenta con reactivos para cubrir los meses de mayo y junio del 2021,** de **no darse atención a este pedido, tendríamos que a fines de mayo avisar por todos los medios, que el test del piecito dejaría de tomar muestras.**

A fin de no llegar a esta situación en el mes de octubre del 2020, contando con stock para 8 meses, se solicitó se inicie el pedido para un llamado a Licitación para la Adquisición de estos reactivos (**Simese DGGIES Nº 167.268**). Este pedido actualmente se encuentra en el Dpto. de Licitaciones para el inicio del llamado, **con la denominación LPN 29/2021**. Teniendo cuenta la demora que tuvo el llamado iniciado en octubre y el tiempo aproximado que llevaría la culminación del mismo, a fines de marzo del 2021, según **SIMESE Nº 50.435,** hemos solicitado a la Dirección General de Insumos Estratégicos en Salud, realice un llamado de **forma paralela al primer llamado, una Compra por la Vía de la Excepción (CVE)**, con urgencia impostergable, a fin de cubrir el tiempo que podría demorarse la LPN29/2021.

Este pedido de la **CVE, es solo para cubrir cinco meses (5), lo cual nos permitirá seguir realizando los estudios de forma continua, sin parar, al 10 de mayo del 2021 solo contamos con reactivos para cubrir las muestras recibidas en los meses de mayo y junio**. Hoy día estaremos entregando los Formulario Nº 2- Datos de la Licitación (Denominación del llamado, Documentos requeridos, Plan de entregas, etc.)y Formulario Nº 4 – Análisis de Precios Referenciales, a fin de dar continuidad al proceso.

Por todo lo expresado, recurrimos a usted, solicitando su intermediación con las autoridades del ministerio para que den curso favorable y con la rapidez que amerita y de ser posible la **Compra por vía de la Excepción, sean en la modalidad de sin difusión, que según nos indicaron** sería la vía más rápida y la única que nos permitiría evitar el desabastecimiento y con ello la falta de procesamiento de las muestras que llegarán al Programa.

Es importante mencionar que el Programa desde su inicio en octubre del 1999 a la fecha, no ha parado por falta de reactivos; teniendo en cuenta que las muestras son extraídas de forma diaria en los 1.232 Sitios de Toma de Muestra, estas son remitidas y deben ser analizadas en la semana de su ingreso. Por tanto, si no **podemos realizar la compra por la vía que asegure la provisión y el empalme en este periodo de tiempo (dos meses), no tendremos más opción que suspender la toma de muestra, dejando que los padres puedan recurrir a algún laboratorio privado para el estudio, hasta tanto podamos contar con los reactivos y volver a ofrecer los estudios** y **no arriesgarnos a la detección tardía y la demanda legal que esto implica, teniendo en cuenta las Leyes 2138/2003 y la 5732/2016, que hacen obligatorio el estudio a todo recién nacido en territorio paraguayo.**

Recordemos que de forma mensual se recibe un promedio de entre 7.000 a 8.000 muestras por mes, aunque cabe mencionar que en estos últimos meses hemos visto un aumento del número de muestras, para los mismos meses de años anteriores. En lo que va del año hemos detectado a 11 nuevos casos de recién nacidos afectados por el hipotiroidismo congénito y a 6 por la fibrosis quística, como puede verse en las gráficas de abajo.

https://www.mspbs.gov.py/pndc/muestras2020.html

Sin otro particular, poniéndome a su disposición para cualquier consulta, me despido, aprovechando la ocasión para saludarla muy cordialmente.

DRA. MARTA ASCURRA
DIRECTORA

Total de Muestras Recibidas del año 2020

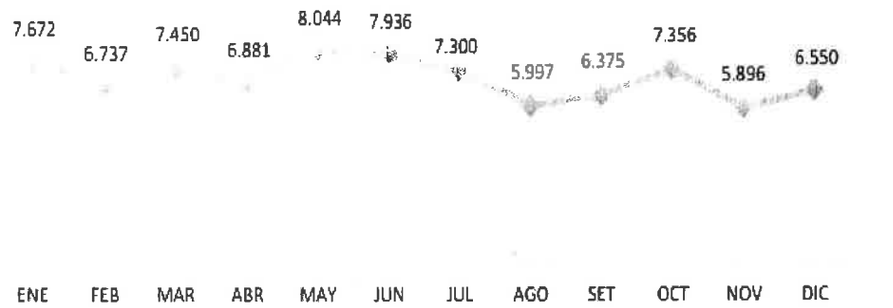

Total de Muestras Recibidas desde Enero hasta Abril del 2021

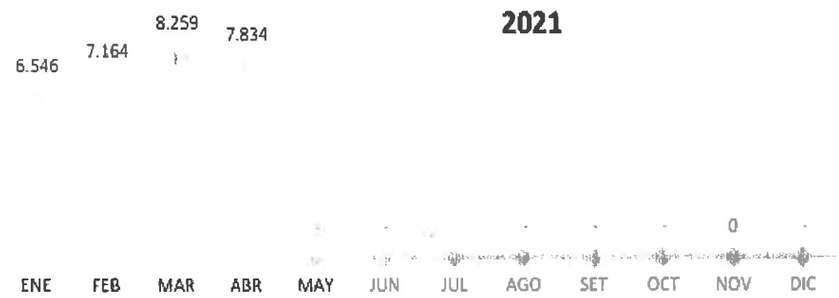

ALLES DE PACIENTES CON FIBROSIS QUIS

Reg. Sanitaria	DEPARTAMENTO	Total x Departamento	GENERO		PACIENTES NACIDOS EN																							
			FEM	MAS	>1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
1	Concepción	4	2	2														1		1	1	1					
2	San pedro	6	3	3	1										1				1	1			1		1		
3	Cordillera	6	3	3	1							1						1	1						1	1	
4	Guaira	5	3	2											1			1			1	1	1				1
5	Caaguazu	12	6	6	1								1	1			1		1	2	1	1		2		1	
6	Caazapa	7	1	6					1			1		3					1		1						
7	Itapua	17	9	8	3			1		1			1		1	1	1	1			1		1	1	2	2	
8	Misiones	4	2	2										1									1		1	1	
9	Paraguari	8	5	3	1						1					1				2		3					
10	Alto Parana	18	7	11																							1
11	Central	76	37	39	14		2		1	1	1	3	3	1	2	3		5	3	5	6	7	8	2	3	6	
12	Neembucú	0																									
13	Amambay	3	3												1		1					1					
14	Canindeyu	2		2																	1				1		
15	Pdte. Hayes	2	1	1												1								1			
16	Alto Paraguay	0																									
17	Boqueron	1	1										1														
18	Asunción	36	20	16	1		1			1	1	1	2	1				1	4	3	2	2	8	3	1	3	4
	TOTALES	207	103	104	27	0	3	1	2	3	3	6	8	7	6	6	3	10	11	14	14	16	20	9	10	14	6

Reg. Sanitaria	DEPARTAMENTO	Total x Departamento	GENERO		Hipotiroidismo congénito por año																						
			FEM	MAS	1999	2000	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
1	Concepción	22	14	8	1										1	3	1	1	3	1	1	2	2	2	3		1
2	San pedro	26	19	7		2			1	1	3		1		1	2		3	1	1	3		3		3	1	
3	Cordillera	24	19	5	1		1	2			1	1	1		1	1	1	2		3	1	3	2	2	1		
4	Guaira	18	17	1	1				1		1	1	1	1	1	2	1	1			1		2		3	1	
5	Caaguazu	20	14	6									1	1	2		4	1	1		0	1	4	1	3	1	
6	Caazapa	8	5	3								1			1	1		1	1		1	1			1		
7	Itapua	31	27	4									1		2	4	1	2	1	2	2	4	1	4	4	2	2
8	Misiones	6	3	3						1	1		1		1		1						1				
9	Paraguari	13	8	5				1						2	1	1	1			1	2		2	1	1		
10	Alto Parana	50	38	12					1	1	1		2	1	2	1	3	3	3	6	5	1		6	7	6	1
11	Central	213	154	59		1	2	1	2	9	8	3	10	8	14	7	15	18	14	12	20	12	20	12	11	12	4
12	Neembucú	10	9	1		1						1		1		1				2	0	1	1	1	1		
13	Amambay	6	3	3																1	0		1	2	2		
14	Canindeyu	16	13	3								2				1	1	1	1	1	1	1	3		3	1	
15	Pdte. Hayes	6	3	3															2					1		1	2
16	Alto Paraguay	2	1	1																				1	1		
17	Boqueron	8	5	3									2		1			1				1	1		1	2	1
18	Asunción	70	49	21		1				3	2	2	3	4	7	3	1	3	3	3	2	4	4	8	9	7	0
	TOTAL	549	401	148	3	5	3	4	5	15	17	11	23	18	35	27	30	37	30	33	39	31	47	41	54	34	11

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DGGIES DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD

DIRECCIÓN GENERAL

Asunción, 25 de marzo de 2021

Nota DGGIES/DG Nº 109/2021
Simese Nº 50.435/2021

SEÑORA
DRA. PATRICIA VEILUVA, DIRECTORA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS DE SALUD
DE NUESTRA MAYOR CONSIDERACIÓN

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio donde corresponda en relación a Su Nota DGPS-PPFQRM Nº 70/21, expediente recibido en fecha 22/03/2021, Simese Nº 50.435/2021, en la cual solicita "se realice un llamado de compra por vía de la excepción por urgencia impostergable para la adquisición de reactivos para el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental".

Con el objetivo de proseguir trámites de rigor, se solicita sírvase remitir en la brevedad posible los siguientes documentos:

- Formulario para solicitud de adquisición de bienes (Formulario Nº 2)
- Estudio de Mercado para precios referenciales (Formulario Nº 4)

Dicho pedido se realiza en base nuevas disposiciones establecidas por la Resolución SG Nº 89/2021 y Resolución SG Nº 90/2021, los cuales establecen criterios a tener en cuenta para nuevas adquisiciones. Se hace devolución del expediente completo y original.

A la espera de su atención a lo manifestado, nos despedimos con el debido respeto.

Atentamente,

a PIECITO p/ el envio de los documentos

Dra. Patricia Veiluva Argüello
Directora General
Dirección General de Programas de Salud
M.S.P. y B.S.

DRA. JUANA BENEGAS
BIOQUÍMICA
DGGIES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD

DR. DERLIS C. LEÓN
DIRECTOR GENERAL
DGGIES

MESA DE ENTRADA
25 MAR 2021
Ana Lopez
Nº de Expediente
50435

TESÁI HA TEKO PORÃVE
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA DGPS-PPFQRM Nº 70 /21.

Asunción, 22 de marzo de 2021

SEÑOR:
DR. DERLIS LEON, DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GRAL. DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD- MSPyBS.
PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted, y a través suyo a quién corresponda, a fin de solicitar se realice un llamado de **Compra por vía de la Excepción, por urgencia impostergable**, para la adquisición de reactivos para el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo mental. **La Cantidad solicitada es para 5 (cinco) meses.**

En el mes de octubre del 2020, según **Simese Nº167.268** contando con stock para 8 meses, iniciamos el pedido para el inicio de un llamado para la adquisición de reactivos para la determinación de la fibrosis quística, Tripsina Inmuno Reactiva (IRT) y para el hipotiroidismo congénito (TSH neonatal) pero a la fecha aún se encuentra en proceso en la Dirección Operativa de Contrataciones, en el Dpto. de Programación y Presupuesto.

Por todo lo expuesto y a fin de evitar el desabastecimiento y por sobre todo las graves consecuencias si ello llegara a ocurrir; es que **se recurre a este pedido de Compra por vía de la Excepción, de forma paralela, a la del SIMESE Nº167.268**. El Programa desde su inicio en octubre del 1999 a la fecha, no ha parado por falta de reactivos; teniendo en cuenta que las muestras son extraídas de forma diaria en los 1.200 Sitios de Toma de Muestra, estas son remitidas y deben ser analizadas en la semana de su ingreso. **El hipotiroidismo congénito produce un retardo físico y mental severo, pudiéndose evitar el 100% del daño, con la detección e inicio del tratamiento antes del mes de vida. Mientras que la detección e inicio precoz de la fibrosis quística, previene la muerte del recién nacido.** Por tanto, si no **podemos iniciar la CVE solicitada, tendremos que remitir notas a nivel país a fin de informar que el Programa va a parar**, hasta que se puedan contar con los reactivos. Recordemos que de forma mensual se reciben entre 7.000 a 8.000 muestras por mes, de no contarse con los reactivos, debemos dejar la opción a los padres para que acudan a laboratorios privados y no arriesgarnos a la detección tardía y la demanda legal que esto implica.

Sin otro particular, poniéndome a su disposición para cualquier consulta, me despido, aprovechando la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

Dra. Patricia Veiluva, Directora General
Dirección General de Programas de Salud

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD
Fecha, mes, año: 22 MAR. 2021 Hora:
SIMESE Nº: 50435
Firma: Aclaración: Mercedes Rolón

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

PROGRAMA DE PREVENCION DE LA FIBROSIS QUISTICA Y EL RETARDO MENTAL

Adquisicion Para 5 Meses

REACTIVOS

Items	Codigo de catalogo	Nombre Genérico	Forma farmaceutica	Unidad de Medida	Cantidad Inventario	Uso por mes aproximado	Cantidad Minima	Cantidad maxima	Precio Referencia	Precio total Cantidad minima	Precio total Cantidad máxima
1	41116105-531	Tripsina inmunoreactiva	Determinaciones en muestra de sangre en papel de filtro metodologia fluorometria a tiempo resuelto con punto de stop. Presentacion de entrega: Cajas de 960 DET. como minimo. Con papel de filtro compatible con los reactivos solicitados y estandarizados en el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quistica y Retardo Mental (debe ser papel filtro Grado 0903, que tiene una retención de particulas líquidas de aproximadamente entre 4 a 7 micromicras, un grosor de 150 micras y un peso de 65 gr/metro cuadrado, superficie lisa)para toma de muestra.Coordinar numeracion con el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quistica y Retardo Mental. Reactivo con equipo en comodato de forma automatizada que incorpore el menor numero de intervenciones en el procedimiento hasta la impresion del resultado, software propio que arroje resultado no mayor a dos decimales, que procese al menos mil (1.000) muestras de sangre seca, para pesquisas neonatal tomadas sobre papel de filtro, en un plazo maximo de 12 horas. Realiza deteccion y Elucion de muestras, lavados, dispensado de reactivo, agitacion y transporte de placas. Lee y calcula resultados. Detecta fluorescencia a tiempo resuelto con punto de stop. Identifica la posicion de las muestras en cada placa y a las placas por codigo de barras. El software de lectura e interpretacion de resultados permite la utilizacion de listas de trabajo , edicion de curvas de calibracion y almacenamiento por lote. El servicio tecnico y el mantenimiento de los equipos usufructuados debe ser mensual y disponible las 24 horas los, 7 dias de la semana, en caso de algun desperfectos de estos. **ANEXOS** EQUIPO EN COMODATO SOLICITADO PARA EL ITEM1: El equipo en comodato con los accesorios y complementos deben ser de ultima generación (no mayor a 5 años) comprobable con la carta oficial emitida por la fabrica. El equipo debe contar con por lo menos dos de las siguientes normas de seguridad: IEC 61010-2-101, CAN/CSA-C22.261010-1, UL 61010-1, EN 61326:2006, IEC61010-1 / EN 61010-1. Debe poseer: Ponchador automatico, Destilador de agua; considerando el hadware pertinente (computadoras, cableado, conectores, accesorios, impresoras y otros) y el software de funcionamiento y un Software de Gestión de Laboratorio (LIS) desarrollado, en funcionamiento y con demostración de funcionamiento, que permita la integración con los aparatos automatizados en el laboratorio, posibiltando el intercambio de datos, en forma bidireccional, siempre que el equipamiento del laboratorio lo permitiera, deberá permitir la utilización simultanea de todos los usuarios del programa (se entiende por usuario al recurso humano, equipo de laboratorio y conexión con otros servicios del programa). El LIS deberá de realizar el seguimiento de muestras y resultados en el marco de las etapas pre analiticas, analitica y post analiticas, debe contar con manejo y seguimiento de pacientes re citados y que incoorpore conceptos de calidad y seguridad de ultima generación relacionada con el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental y debe contar con una plataforma WEB que permita el ingreso de los datos del paciente atraves de la tarjeta de muestra con codigo de barra, por parte de los derivantes por lo menos de 18 hospitales y como la consulta de los resultados emitidos por el programa. El proveedor deberá brindar el soporte, mantenimiento funcional, tecnico preventivo y correctivo del Software LIS (instalación y configuración, desarrollo, adaptaciones particulares, elementos para integrar con los equipos del laboratorio),resguardo y recuperación de la información, asegurar el buen funcionamiento del servicio. El enlace deberá estar a cargo del proveedor como así tambien todos los consumibles necesarios para el reporte como: tintas, papel, etiqueta, tonner. El equipo debe realizar identificacion de muestras y reactivos atraves de códigos de barras, que permitan la trazabilidad pre analiticas, analitica y post analiticas de las muestras con la provisión de al menos 4 lectores de codigos de barras y con al menos 4 impresoras para etiquetas, con toner, etiquetas autoadhesivas para la impresión de al menos 500.000 etiquetas. Los equipos deben contener todos los consumibles necesarios (tips, cubetas de reacción y todos los insumos y reactivos adicionales (diluyentes), en cantidad acorde a las determinaciones solicitadas. Deben poseer los certificados de analisis que aseguren su calidad del laboratorio de origen y aprobar los controles internos y externos de calidad. El Equipo instalado debe tener soporte (backup) para casos de desperfectos y emergencias. Deben proveer controles de calidad internos y controles diarios. Los reportes deben ser emitidos en idioma español e imprimir los datos relativos al servicio y resultados del analisis. Los equipos deben estar acondicionados con voltaje 220 VAC, entre 50 -60 HZ deben contar con UPS. El Proveedor realizará la instalación de los equipos en comodato en el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental sin costo adicional y tiene que garantizar el funcionamiento permanente del equipo, accesorios y complementos (generador eléctrico y aires acondicionados) en caso de fallas u otras situaciones o eventos que pongan en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos, deberá solucionar en plazo no mayor a 24 horas de comunicada la ocurrencia, deberá reponer la perdida de reactivos que se produzcan por razones inherentes al funcionamiento defectuoso y/o falta de mantenimiento del equipo. El proveedor adjudicado será responsable de los costos que implica servicio técnico para mantenimiento preventivo y/o correctivo, desarrollo evoluctivo, nuevas versiones e implementación del Sistema Informatico de Gestión y tambien la instalación del equipo y se deberá efectuar una prueba de funcionamiento en presencia del responsable del area. Entregar manuales de Operación Técnica en castellano y calificaciones (de diseño DQ, de instalación IQ, operacional OQ), dicha instalación no debe exceder los 15 días corridos contados a partir de la recepción de la Orden de compra. Deberá realizar actividades de entrenamiento y capacitación dirigidas a profesionales usuarios del equipo, brindar asesoria analitica permanente con personal idoneo y sin costo para el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental.	Determinaciones		8.640	43.200	43.200	Gs29.710	1.283.472.000	1.283.472.000
	41116105-275	THS neonatal	DETEMINACIONES EN TSH NEONATAL EN MUESTRAS DE SANGRE SECA EN PAPEL DE FILTRO , METODOLOGIA : FLUOROMETRIA A TIEMPO RESUELTO CON PUNTO DE STOP. Presentacion de entrega : KIT CONTENIENDO COMO MINIMO DE 960 DETERMINACIONES , con papel de filtro compatible con los reactivos solicitados y estandarizados en el Programa de Fibrosis Quistica y Retardo Mental (debe ser papel filtro Grado 0903, que tiene una retención de particulas líquidas de aproximadamente entre 4 a 7 micromicras, un grosor de 150 micras y un peso de 65 gr/metro cuadrado, superficie lisa) para toma de muestra , coordinar numeracion con el Programa de Prevencion de La Fibrosis Quistica y del Retardo Mental. Reactivo con el equipo en comodato de forma automatizada que incorpore el menor numero de intervenciones en el procedimiento hasta la impresion del resultado, software propio que arroje resultado no mayor a dos decimales , que procese al menos mil (1.000) muestras de sangre seca, para pesquisas neonatal tomadas sobre papel de filtro, en un plazo maximo de 12 horas. Realiza deteccion y Elucion de muestras, lavados, dispensado de reactivo, agitacion y transporte de placas. Lee y calcula resultados. Detecta fluorescencia a tiempo resuelto con punto de stop. Identifica la posicion de las muestras en cada placa y a las placas por codigo de barras. El software de lectura e interpretacion de resultados permite la utilizacion de listas de trabajo , edicion de curvas de calibracion y almacenamiento por lote. El servicio tecnico y el mantenimiento de los equipos usufructuados debe ser mensual y disponible las 24 horas los 7 dias de la semana, en caso de algun desperfectos de estos.	Determinaciones		8.640	43.200	43.200	Gs25.954	1.121.212.800	1.121.212.800

Patricia Velluva Argüello
Directora General
Dirección General de Programas de Salud
M.S.P. y B.S.

2	41116105-275	THS neonatal	**ANEXOS** EQUIPO EN COMODATO SOLICITADO PARA EL ITEM2:El equipo en [illegible]to con los accesorios y complementos deben ser de ultima generación (no mayor a 5 años) comprobable con la carta oficial emitida por la [illegible]ica. El equipo debe contar con por lo menos dos de las siguientes normas de seguridad: IEC 61010-2-101, CAN/CSA-C22.261010-1, UL 61010-1, EN 61326:2006, IEC61010-1 / EN 61010-1 debe poseer: Ponchador automatico, Destilador de agua; considerando el hadware pertinente (computadoras, cableado, conectores, accesorios, impresoras y otros) y el software de funcionamiento y un Software de Gestión de Laboratorio (LIS) desarrollado, en funcionamiento y con demostración de funcionamiento, que permita la integración con los aparatos automatizados del laboratorio, posibilitando el intercambio de datos, en forma bidireccional, siempre que el equipamiento del laboratorio lo permitiera, deberá permitir la utilización simultanea de todos los usuarios del programa (se entiende por usuario al recurso humano, equipo de laboratorio y conexión con otros servicios del programa). El LIS deberá de realizar el seguimiento de muestras y resultados en el marco de las etapas pre analiticas, analitica y post analiticas, debe contar con manejo y seguimiento de pacientes re citados y que incoorpore conceptos de calidad y seguridad de ultima generación relacionada con el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental debe contar con una plataforma WEB que permita el ingreso de los datos del paciente atraves de la tarjeta de muestra con codigo de barra, por parte de los derivantes por lo menos de 18 hospitales y como la consulta de los resultados emitidos por el programa. El proveedor deberá brindar el soporte, mantenimiento funcional, tecnico preventivo y correctivo del Software LIS (instalación y configuración, desarrollo, adaptaciones particulares, elementos para integrar con los equipos del laboratorio),resguardo y recuperación de la información, asegurar el buen funcionamiento del servicio. El enlace deberá estar a cargo del proveedor como así tambien todos los consumibles necesarios para el reporte como: tintas, papel, etiqueta, tonner. El equipo debe realizar identificacion de muestras y reactivos atraves de códigos de barras, que permitan la trazabilidad pre analiticas, analitica y post analiticas de las muestras con la provisión de al menos 4 lectores de codigos de barras y con al menos 4 impresoras para etiquetas, con toner, etiquetas autoadhesivas para la impresión de al menos 500.000 etiquetas. Los equipos deben contener todos los consumibles necesarios (tips, cubetas de reacción y todos los insumos y reactivos adicionales (diluyentes), en cantidad acorde a las determinaciones solicitadas. Deben poseer los certificados de analisis que aseguren su calidad del laboratorio de origen y aprobar los controles internos y externos de calidad. El Equipo instalado debe tener soporte (backup) para casos de desperfectos y emergencias. Deben proveer controles de calidad internos y controles diarios. Los reportes deben ser emitidos en idioma español e imprimir los datos relativos al servicio y resultados del analisis. Los equipos deben estar acondicionados con voltaje 220 VAC, entre 50 -60 HZ deben contar con UPS. El Proveedor realizará la instalación de los equipos en comodato en el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental sin costo adicional y tiene que garantizar el funcionamiento permanente del equipo, accesorios y complementos (generador eléctrico y aires acondicionados) en caso de fallas u otras situaciones o eventos que pongan en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos, deberá solucionar en plazo no mayor a 24 horas de comunicada la ocurrencia, deberá reponer la perdida de reactivos que se produzcan por razones inherentes al funcionamiento defectuoso y/o falta de mantenimiento del equipo. El proveedor adjudicado será responsable de los costos que implica servicio técnico para mantenimiento preventivo y/o correctivo, desarrollo evoluctivo, nuevas versiones e implementación del Sistema Informatico de Gestión y tambien la instalación del equipo y se deberá efectuar una prueba de funcionamiento en presencia del responsable del area. Entregar manuales de Operación Técnica en castellano y calificaciones (de diseño DQ, de instalación IQ, operacional OQ), dicha instalación no debe exceder los 15 días corridos contados a partir de la recepción de la Orden de compra. Deberá realizar actividades de entrenamiento y capacitación dirigidas a profesionales usuarios del equipo, brindar asesoria analitica permanente con personal idoneo y sin costo para el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quistica y Retardo Mental.							
			TOTALES							**2.404.684.800**	**2.404.684.800**

Dra. Patricia Veiluva Argüello
Directora General
Dirección General de Programas de Salud
M.S.P. y B.S.

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 15 de abril de 2021

PPFQRM N° 182 /2021

SEÑOR
GABRIEL AVILA
LABORATORIO CATEDRAL
Presente:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de solicitar Presupuesto de los Reactivos para realización de una Licitación del MSPyBS, según se detalla a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	Cantidad
1	Tripsina Inmunoreactiva: Determinaciones en muestra de sangre en papel de filtro metodologia fluorometrica a tiempo resuelto con punto de stop. Presentacion de entrega: Cajas de 960 DET. como minimo. Con papel de filtro compatible con los reactivos solicitados y estandarizados en el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quistica y Retardo Mental (debe ser papel filtro Grado 0903, que tiene una retención de particulas liquidas de aproximadamente entre 4 a 7 micromicras, un grosor de 150 micras y un peso de 65 gr/metro cuadrado, superficie lisa)para toma de muestra y de un tamaño no menor a 9 x 4 cms.Coordinar numeracion con el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quistica y Retardo Mental. Reactivo con equipo en comodato de forma automatizada que incorpore el menor numero de intervenciones en el procedimiento hasta la impresion del resultado, software propio que arroje resultado no mayor a dos decimales, que procese al menos mil (1.000) muestras de sangre seca, para pesquisas neonatal tomadas sobre papel de filtro, en un plazo maximo de 12 horas. Realiza deteccion y Elucion de muestras, lavados, dispensado de reactivo, agitacion y transporte de placas. Lee y calcula resultados. Detecta fluorescencia a tiempo resuelto con punto de stop. Identifica la posicion de las muestras en cada placa y a las placas por codigo de barras. El software de lectura e interpretacion de resultados permite la utilizacion de listas de trabajo , edicion de curvas de calibracion y almacenamiento por lote. El servicio tecnico y el mantenimiento de los equipos usufructuados debe ser mensual y disponible las 24 horas los, 7 dias de la semana, en caso de algun desperfectos de estos, sin costo adicional para el Programa. ANEXOS EQUIPO EN COMODATO SOLICITADO PARA EL ITEM1: El equipo en comodato con los accesorios y complementos deben ser de ultima generación (no mayor a 5 años) comprobable con la carta oficial emitida por la fabrica. El equipo debe contar con por lo menos dos de las siguientes normas de seguridad: IEC 61010-2-101, CAN/CSA-C22.261010-1, UL 61010-1, EN 61326:2006, IEC61010-1 / EN 61010-1. Destilador de agua, computadora, cableado, conectores, accesorios, impresoras y otros) y el software de funcionamiento. El proveedor deberá brindar el soporte, mantenimiento funcional, tecnico preventivo y correctivo de los equipos solicitados (instalación y configuración, desarrollo, adaptaciones particulares, elementos para integrar con los equipos del laboratorio),resguardo y recuperación de la información, asegurar el buen funcionamiento del servicio. Asi como tambien todos los consumibles necesarios para el reporte como: tintas, papel, etiqueta, tonner. Los equipos deben contener todos los consumibles necesarios (tips, cubetas de reacción y todos los insumos y reactivos adicionales (diluyentes), en cantidad acorde a las determinaciones solicitadas. Deben poseer los certificados de analisis que aseguren su calidad del laboratorio de origen y aprobar los controles internos y externos de calidad. El Equipo instalado debe tener soporte (backup) para casos de desperfectos y emergencias. Deben proveer controles de calidad internos y controles diarios. Los reportes deben ser emitidos en idioma español e imprimir los datos relativos al servicio y resultados del analisis. Los equipos deben estar acondicionados con voltaje 220 VAC, entre 50 -60 HZ deben contar con UPS. El Proveedor realizará la instalación de los equipos en comodato en el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quistica y Retardo Mental sin costo adicional y tiene que garantizar el funcionamiento permanente del equipo, accesorios y complementos (generador eléctrico y aires acondicionados) en caso de fallas u otras situaciones o eventos que pongan en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos, deberá solucionar en plazo no mayor a 24 horas de comunicada la ocurrencia, deberá reponer la perdida de reactivos que se produzcan por razones inherentes al funcionamiento defectuoso y/o falta de mantenimiento del equipo. El proveedor adjudicado será responsable de los costos que implica servicio técnico para mantenimiento preventivo y/o correctivo, y tambien la instalación del equipo y se deberá efectuar una prueba de funcionamiento en presencia del responsable del area. Entregar manuales de Operación Técnica en castellano y calificaciones (de diseño DQ, de instalación IQ, operacional OQ), dicha instalación no debe exceder los 15 dias corridos contados a partir de la recepción de la Orden de compra. Deberá realizar actividades de entrenamiento y capacitación dirigidas a profesionales usuarios del equipo, brindar asesoria analitica permanente con personal idoneo y sin costo para el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quistica y Retardo Mental.	43.200

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

2	DETEMINACIONES EN TSH NEONATAL EN MUESTRAS DE SANGRE SECA EN PAPEL DE FILTRO . METODOLOGIA : FLUOROMETRIA A TIEMPO RESUELTO CON PUNTO DE STOP. Presentacion de entrega : KIT CONTENIENDO COMO MINIMO DE 960 DETERMINACIONES , con papel de filtro compatible con los reactivos solicitados y estandarizados en el Programa de Fibrosis Quistica y Retardo Mental (debe ser papel filtro Grado 0903, que tiene una retención de particulas liquidas de aproximadamente entre 4 a 7 micromicras, un grosor de 150 micras y un peso de 65 gr/metro cuadrado, superficie lisa) para toma de muestra y de un tamaño no menor a 9 x 4 cms , coordinar numeracion con el Programa de Prevencion de La Fibrosis Quistica y del Retardo Mental. Reactivo con el equipo en comodato de forma automatizada que incorpore el menor numero de intervenciones en el procedimiento hasta la impresion del resultado, software propio que arroje resultado no mayor a dos decimales , que procese al menos mil (1.000) muestras de sangre seca, para pesquisas neonatal tomadas sobre papel de filtro, en un plazo maximo de 12 horas. Realiza deteccion y Elucion de muestras, lavados, dispensado de reactivo, agitacion y transporte de placas. Lee y calcula resultados. Detecta fluorescencia a tiempo resuelto con punto de stop. Identifica la posicion de las muestras en cada placa y a las placas por codigo de barras. El software de lectura e interpretacion de resultados permite la utilizacion de listas de trabajo , edicion de curvas de calibracion y almacenamiento por lote. El servicio tecnico y el mantenimiento de los equipos usufructuados debe ser mensual y disponible las 24 horas los 7 dias de la semana, en caso de algun desperfectos de estos. ANEXOS: EQUIPO EN COMODATO SOLICITADO PARA EL ITEM1: El equipo en comodato con los accesorios y complementos deben ser de ultima generación (no mayor a 5 años) comprobable con la carta oficial emitida por la fabrica. El equipo debe contar con por lo menos dos de las siguientes normas de seguridad: IEC 61010-2-101, CAN/CSA-C22.261010-1, UL 61010-1, EN 61326:2006, IEC61010-1 / EN 61010-1. Destilador de agua, computadora, cableado, conectores, accesorios, impresoras y otros) y el software de funcionamiento. El proveedor deberá brindar el soporte, mantenimiento funcional, tecnico preventivo y correctivo de los equipos solicitados (instalación y configuración, desarrollo, adaptaciones particulares, elementos para integrar con los equipos del laboratorio),resguardo y recuperación de la información, asegurar el buen funcionamiento del servicio. Así como tambien todos los consumibles necesarios para el reporte como: tintas, papel, etiqueta, tonner. Los equipos deben contener todos los consumibles necesarios (tips, cubetas de reacción y todos los insumos y reactivos adicionales (diluyentes), en cantidad acorde a las determinaciones solicitadas. Deben poseer los certificados de analisis que aseguren su calidad del laboratorio de origen y aprobar los controles internos y externos de calidad. El Equipo instalado debe tener soporte (backup) para casos de desperfectos y emergencias. Deben proveer controles de calidad internos y controles diarios. Los reportes deben ser emitidos en idioma español e imprimir los datos relativos al servicio y resultados del analisis. Los equipos deben estar acondicionados con voltaje 220 VAC, entre 50 -60 HZ deben contar con UPS. El Proveedor realizará la instalación de los equipos en comodato en el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quistica y Retardo Mental sin costo adicional y tiene que garantizar el funcionamiento permanente del equipo, accesorios y complementos (generador eléctrico y aires acondicionados) en caso de fallas u otras situaciones o eventos que pongan en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos, deberá solucionar en plazo no mayor a 24 horas de comunicada la ocurrencia, deberá reponer la perdida de reactivos que se produzcan por razones inherentes al funcionamiento defectuoso y/o falta de mantenimiento del equipo. El proveedor adjudicado será responsable de los costos que implica servicio técnico para mantenimiento preventivo y/o correctivo, y tambien la instalación del equipo y se deberá efectuar una prueba de funcionamiento en presencia del responsable del area. Entregar manuales de Operación Técnica en castellano y calificaciones (de diseño DQ, de instalación IQ, operacional OQ), dicha instalación no debe exceder los 15 días corridos contados a partir de la recepción de la Orden de compra. Deberá realizar actividades de entrenamiento y capacitación dirigidas a profesionales usuarios del equipo, brindar asesoria analitica permanente con personal idoneo y sin costo para el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quistica y Retardo Mental.	43.200

En espera de una respuesta favorable, poniendo a su disposición para cualquier consulta, le saludo cordialmente.

Dra. Marta Ascurra
Directora

SCAVONE HERMANOS S.A.

Recibido
Alberto Riquelme

Centro de Salud nº 9, Herminio Giménez casi Gral. Aguiar Teléfono: 233-748
Asunción, Paraguay

PLAN FINANCIERO POR RUBRO E INSTITUCION

12 - 08 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Fuente Desde: 0 **Hasta :** 99 **Unidad Jerarquica Desde :** 1000000 **Hasta** 1999990

OBJ	FUE	FIN	DPTO	DESCRIPCION	PRIMER TRIMESTRE ENERO / TERCER TRIMESTRE JULIO	FEBRERO / AGOSTO	MARZO / SETIEMBRE	SEGUNDO TRIMESTRE ABRIL / CUARTO TRIMESTRE OCTUBRE	MAYO / NOVIEMBRE	JUNIO / DICIEMBRE	TOTAL ANU
Clase de Programa:				2 PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
Programa:				004 AUMENTO DE LA COBERTURA EN LA AT	37.611.078	37.611.078	36.509.478	108.878.852	2.820.818.960	43.671.272	
					575.008.640	40.732.800	639.850.609	40.732.800	40.732.800	1.438.917.332	5.861.075.6
Actividad:				01 PROMOCIÓN Y TRATAMIENTO DE FIBRÓSIS QUÍSTICA Y RETARDO MENTA							
133	10	001	99	BONIFICACIONES	10.127.000	10.127.000	10.127.000	14.546.000	11.600.000	11.600.000	
					11.600.000	11.600.000	11.600.000	11.600.000	11.600.000	22.948.217	149.075.2
142	10	001	99	CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE SALUD	21.132.800	21.132.800	21.132.800	21.132.800	21.132.800	21.132.800	
					21.132.800	21.132.800	21.132.800	21.132.800	21.132.800	1.056.640	233.517.4
144	10	001	99	JORNALES	6.351.278	6.351.278	5.249.678	8.199.044	6.600.000	6.600.000	
					6.600.000	6.600.000	6.600.000	6.600.000	6.600.000	13.341.675	85.692.95
232	10	001	99	VIÁTICOS Y MOVILIDAD	0	0	0	0	0	1.460.208	
					0	0	1.460.209	0	0	0	2.920.41
244	10	001	99	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	0	0	0	6.001.008	0	0	
					0	0	0	0	0	0	6.001.00
244	30	001	99	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	0	0	0	0	110.000.000	0	
					0	0	0	0	0	0	110.000.00
323	10	001	99	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	0	0	0	26.400.000	0	0	
					0	0	0	0	0	0	26.400.00
342	10	001	99	ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSERES	0	0	0	0	2.019.600	0	
					0	0	0	0	0	0	2.019.600
342	30	001	99	ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSERES	0	0	0	27.000.000	0	0	
					200.000.000	0	0	0	0	0	227.000.000
351	30	001	99	COMPUESTOS QUÍMICOS	0	0	0	0	2.668.066.560	0	
					0	0	0	0	0	0	2.668.066.560
352	30	001	99	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	0	0	0	0	0	0	
					334.275.840	0	597.657.600	0	0	1.400.000.000	2.331.933.440
361	10	001	99	COMBUSTIBLES	0	0	0	5.600.000	1.400.000	1.400.000	
					1.400.000	1.400.000	1.400.000	1.400.000	1.400.000	1.570.800	16.970.800
362	10	001	99	CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE	0	0	0	0	0	1.478.264	
					0	0	0	0	0	0	1.478.264
					37.611.078	37.611.078	36.509.478	108.878.852	2.820.818.960	43.671.272	
					575.008.640	40.732.800	639.850.609	40.732.800	40.732.800	1.438.917.332	5.861.075.699

Copia

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 08 de Abril del 2021.

PPFQRM Nº 118/21

SEÑOR:
Lic. Osvaldo Britez, Director
DIRECCION DE PRESUPUESTO
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
Presente:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda, a los efectos de solicitar **MODIFICACION PRESUPUESTARIA en el O.G 350, EN LA LINEA 2.4.1**, correspondiente al **Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y del Retardo Mental, Imp. Presp. 2.4.1,** en atención a la nota DOC Nº 117/21, que se adjunta.

Se presentan: ANEXO B-04-02, ANEXO B-04-03, ANEXO B-04-04 Y ANEXO B-04-05.

Sin otro particular, poniéndome a su disposición para cualquier consulta, me despido muy atentamente.

Dra. Patricia Veiluva
Directora General
Dirección General de Programas de Salud

:36 60345

RECIBIDO
08 ABR 2021
DIRECCION PRESUPUESTO
D.G.A.F

Domingo Díaz
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.

TETÃ REKUÁI POÑAVE
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái Ñetãnguara ñañe'e

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Nota DOC N°/17 /21

Asunción, 26 de marzo de 2021

Señora
Dra. Martha Ascurra, Directora General
Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental
Presente:

Nos dirigimos a Usted, en virtud a la Nota DGGIES 5263/20, expediente SIMESE 167268/21, en la que solicita la adquisición de REACTIVOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA FIBROSIS QUÍSTICA Y RETARDO MENTAL, cuyo proceso de compra afecta al Objeto del Gasto 350- 351- Compuestos Químicos.

En ese sentido, y atendiendo que en la estructura presupuestaria a su digno cargo, se verifica que el objeto del gasto 351 no está presupuestado, se solicita por su intermedio el inicio de las gestiones pertinentes para adecuación presupuestaria, a los efectos de la obtención de los créditos para el financiamiento del proceso que fuera requerido en el expediente arriba mencionado.

Monto requerido para el ejercicio 2021Gs. 1.465.724.1601 (Corresponde al 25% de la cantidad mínima programada/adjudicada según requerimiento), OBJETO DEL GASTO 351, LINEA PRESUPUESTARIA: 2-04-01-00.

Sin más que agregar, y en espera de la comunicación correspondiente para continuar con los trámites de llamado, nos despedimos muy cordial y atentamente.

Obs.:
Se anexa al expediente: Copia de Nota DGGIES

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DPTO. DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO · D.O.C. · D.G.A.F. · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Alberto Jara Irala, Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones

CP Rita Villalba Noguera, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Reprogramación Presup. (351 a 352).

ADECUACION PRESUPUESTARIA

Marta Ascurra <marta.ascurra@mspbs.gov.py>
Lun 29/3/2021 10:15

Para: Claudia Raquel Martinez Acosta <planificacionypresupuestodoc@mspbs.gov.py>
CC: mirbe1012 <mirbe1012@hotmail.com>

Buen día, recibido.

Muchas gracias.

De: "Claudia Raquel Martinez Acosta" <planificacionypresupuestodoc@mspbs.gov.py>
Para: "Marta Ascurra" <marta.ascurra@mspbs.gov.py>, "mirbe1012" <mirbe1012@hotmail.com>
Enviados: Viernes, 26 de Marzo 2021 16:38:43
Asunto: ADECUACION PRESUPUESTARIA

SE ADJUNTA NOTA DOC N° 117.
EN ESPERA DE ACUSE

IMPORTANTE: Este mensaje es de uso exclusivo de la persona o la entidad a quien está dirigida y puede contener material de uso reservado, privilegiado y/o confidencial. La información transmitida es responsabilidad exclusiva y personal de su remitente y no representa necesariamente la posición, postura o voluntad del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Si Usted recibió este mensaje por error, avise inmediatamente al remitente, respondiendo el e-mail y proceda a borrarlo sin usar, copiar o divulgar la información contenida en el mismo. Agradecemos su cooperación.

--
Dr. Bioq.Marta Ascurra, Directora
Programa Nacional de Prevención de Defectos Congénitos
programa Nacional de Detección Neonatal
Dirección General de Programas de Salud

IMPORTANTE: Este mensaje es de uso exclusivo de la persona o la entidad a quien está dirigida y puede contener material de uso reservado, privilegiado y/o confidencial. La información transmitida es responsabilidad exclusiva y personal de su remitente y no representa necesariamente la posición, postura o voluntad del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Si Usted recibió este mensaje por error, avise inmediatamente al remitente, respondiendo el e-mail y proceda a borrarlo sin usar, copiar o divulgar la información contenida en el mismo. Agradecemos su cooperación.

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái Ñemyenda'ã mbaé

Asunción 15 de febrero de 2021

PPFQRM Nº 45 /21.

SEÑOR:
DR. DERLYS LEON, DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GRAL. DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD- MSPyBS.
PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por el presente me dirijo a usted, a los efectos de solicitarle su apoyo para el llamado a Licitación de Reactivos, solicitado a la DGGIES, según **Simese Nº167.268 de fecha 29/10/2020,** por el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo mental,

Actualmente contamos con stock máximo para unos 3 meses, por lo que urgimos que a través suyo se agilicen los procesos y pueda ser posible concluir, antes de encontrarnos desabastecidos. Es importante mencionar que la detección neonatal en el Paraguay que se inició en el año 99, nunca ha parado por este ni por otro motivo, mensualmente se reciben entre 7.000 a 8.000 muestras de recién nacidos provenientes de los 1132 Sitios de Toma de Muestras, distribuidos en las 18 Regiones Sanitarias.

De no poder darse respuesta a este pedido, desde el Programa tenemos la obligación moral de avisar a los encargados de los 1132 Sitios de Toma de Muestra que ya no tomaremos muestra, para la detección oportuna del Hipotiroidismo congénito y la Fibrosis quística. Teniendo en cuenta que una vez extraída la muestra esta debe ser remitida y procesada en la semana de ingreso, nosotros no podemos extraer muestras sin contar con los reactivos para su procesamiento. El **Test del Piecito, como también se lo conoce, debe ser realizado dentro de los primeros días de vida del recién nacido, para el inicio del tratamiento antes del primer mes de vida, así podemos prevenir la discapacidad intelectual e incluso la muerte de nuestros recién nacidos afectados.**

Sin otro particular, poniéndome a su disposición para cualquier consulta, me despido atentamente.

Atentamente.

Dra. Marta Asburra
Directora
Prog. Prev. De Fibrosis Quística y del Retardo Mental

Dra. Patricia Veiluva
Directora
Dirección Gral. De Programas de Salud

Formularios para llamado de Reactivos para el Prog. Nac. de Prev. de la Fibrosis Quística

Mirna Ortriz <mirbe1012@hotmail.com>

Vie 18/12/2020 11:24

Para: Dahiana Brajin Fernandez <adquisiciones.dggies@mspbs.gov.py>

3 archivos adjuntos (455 KB)

formulario 2_REACTIVOS.docx; FORMULARIO Nº 4 REACTIVOS TSH E IRT.docx; Pedido de compra 2020- FORMLARIO Nº 3.xlsx;

Buscar

Reunirse ahora

MO

Mensaje nuevo

Favoritos

Carpetas

Bandeja de entrada 875

Correo no deseado 8

Borradores 176

Elementos enviados 1

Elementos eliminados

Archivo

Notas

Historial de conversaciones

Carpeta nueva

Grupos

Nuevo grupo

Eliminar Archivo No deseado Limpiar Mover a Categorizar Pospor

REACTIVOS PARA FIBROSIS QUISTICA - SIMESE 167268/20

Reactivos - DGGIES <reactivos.dggies@mspbs.gov.py>
Jue 3/12/2020 09:09
Para: Andrea Veronica Cardozo Campuzano
CC: Usted; soporte reactivos dggies

Confirmacion de monto del ll...
490 KB

Buen día

Por la presente se remite documento proporcionado por el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental, Nota Nº 464/20, en la cual aclara sobre el Formulario Nº 3 a ser utilizado para el pedido de reactivos, identificado con Simese Nº 167.268/20.
En breve se deriva el documento en formato impreso.

Atte.

Departamento Reactivos
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Teléfono: (021) 237 4460 (línea directa) - IP 1460

...

IMPORTANTE: Este mensaje es de uso exclusivo de la persona o la entidad a quien está dirigida y puede contener material de uso reservado, privilegiado y/o confidencial. La información transmitida es responsabilidad exclusiva y personal de su remitente y no representa necesariamente la posición, postura o voluntad del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Si Usted recibió este mensaje por error, avise inmediatamente al remitente, respondiendo el e-mail y proceda a borrarlo sin usar, copiar o divulgar la información contenida en el mismo. Agradecemos su cooperación.

Responder Responder a todos Reenviar

Reactivos - DGGIES
Buen día Lic Mirna Documento recibido, muchas gracias! En la fecha se deriva al dpt... Jue 3/12/2020 09:01

Mirna Ortriz
Buenas tardes Dario Anexo remito respuesta a la consulta de cuál sería el formulari... Jue 26/11/2020 13:40

Reactivos - DGGIES
Buen día Lic Mirna Por este medio remito el correo electrónico recibido del Dpto C... Mié 25/11/2020 07:43

REACTIVOS PARA FIBROSI... (Sin asunto)

TESÃI HA TEKO PORÃVE
Mbaeguekaha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 26 de noviembre de 2020

PPFQRM Nº 464 /20.

SEÑORES
DEPARTAMENTOS DE REACTIVOS- DGGIES
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted, en referencia a nuestro pedido de **ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA FIBROSIS QUISTICA Y RETARDO MENTAL, solicitado por Nota DGGIES/DR Nº 78/20 SIMESE Nº 167.268/20**, a los efectos de solicitar que se considere el Formulario Nº 3, cuyo monto es de GS. 11.542.487.040 (guaraníes, once mil, quinientos cuarenta y dos millones, cuatrocientos ochenta y siete mil, cuarenta), que fuera remitido por nota al Departamento de Reactivos de la DGGIES, en fecha 20/11/2020 (que se anexa), como PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS AJUSTADAS, en cuanto a precios referenciales e inclusión de Pedido de Certificaciones de calidad del equipo en comodato.

Los Formularios Nº 2, Nº 3 y 4 fueron entregados correctamente firmados y sellados, en forma física y magnética (vía correo electrónico).

Sin otro particular, me despido de usted poniéndome a su disposición para cualquier consulta.

Atentamente.

Dra. Marta Ascurra
Directora
Prog. Nac. De Prev. de la Fibrosis Quística y Retardo Mental.

TESÁI HA TEKO PORÃVE
Mbaiporãkha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 19 de noviembre de 2020

PPFQRM Nº 459/20.

SEÑORES

DEPARTAMENTO DE REACTIVOS
DIRECCION GRAL. DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD- MSPyBS.
PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por el presente remito adjunto los documentos solicitadas vía correo electrónico, en relación al pedido de Adquisición de reactivos para el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo mental, solicitado a la DGGIES, según **Simese 167.268 de fecha 29/10/2020.**

- **Estudio de Mercado para precios referenciales (Formulario Nº 4, evidencias de solicitudes de presupuestos a casas comerciales y presupuestos recibidos).**
- **Condiciones especiales para realizar el llamado respectivo (Formulario Nº 2).**
- **Planilla de Especificaciones Técnicas ajustadas, en cuanto a los precios referenciales obtenidos, e inclusión de Pedido de certificaciones de calidad del equipo en comodato.**

Sin otro particular, poniéndome a su disposición para cualquier consulta, me despido atentamente.

Atentamente.

Dra. Marta Ascurra
Directora
Prog. Nac. De Prev. de la Fibrosis Quística y Retardo Mental.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS
DEPARTAMENTO DE REACTIVOS
Fecha, Mes, Año: 20/11/2020 Hora: 08:45 h.
Simese N°: 167.268
Firma: ..... Aclaración: Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

FORMULARIO PARA SOLICITUD DE ADQUISICION DE BIENES

I. DENOMINACION DEL LLAMADO:

Adquisición de Reactivos e Insumos para el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental

II. PLANILLA DE PRECIOS

Se adjunta planilla de precios en formato Excel.

III. DATOS DE LA LICITACION

1. **Código de PAC:** A crearse
2. **Rubro y programa presupuestario:** 350 " Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales"
3. **Contrato: Abierto**
4. **Vigencia del Contrato:** Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.
5. **Monto total a contratar:** Gs. 11.542.487.000.-
6. **Administrador del contrato:** Programa de Prevención de Fibrosis Quística y del Retardo Mental
7. **Sistema de Adjudicación:** por Item
8. **Equipamiento en comodato:** si
   Requerimientos: Según detalle en Planilla de Especificaciones técnicas

9. Vencimiento: como mínimo vencimiento de 12 meses. (Doce) meses al momento de la entrega en el lugar indicado.

10. **Documentos a ser requeridos:**

Los Documentos legales establecidos.

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos

1)- Especificaciones técnicas descriptas en la Sección III
2)- Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano.
3)- Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.

Documentos que demuestren que el oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las instrucciones de los oferentes

1- Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes y/o servicios similares (REACTIVOS) en instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2017, 2018, 2019) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.

2- Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.

3- Carta poder otorgada por el fabricante o representante, debidamente legalizao y consularizado para comercializar el producto ofertado, inscripta en el registro público del comercio.
4- Para los fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad

5- Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.

Cualquier otro documento adicional requerido

1- Declaración Jurada de conocer el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.

2- Balance de los tres últimos año 2017, 2018, 2019.

3- Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente.

4)- Copia autenticada Patente Municipal Vigente.

5)- Certificado de Cuenta corriente y/o Caja de ahorro Bancario.

6)- Nóminas de Funcionarios/ Representantes Legal (Formulario Nº 10), con copia simple de cédula de identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A) Copia simple de Cédula de Identidad de los Representantes Legales.

7)- Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.

La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.

8)- Habilitación Vigente de Servicio Técnico de equipos médicos, emitido por el M.S.P.Y B.S

9)- Para Equipos automatizados en la modalidad comodato, la empresa deberá adjuntar catálogo del equipo con toda la información técnica de procesamiento (Volumen de reactivo y suero que utilizan por determinación, frecuencia de calibración por metodología de analito). Así mismo, el proveedor deberá informar por escrito el rendimiento de cada producto y/o Kit ofertado en la modalidad comodato.

10)- Certificado vigente de libre venta del producto ofertado en origen expedido por la autoridad sanitaria competente del país de origen.

11)- Certificado Vigente que autoriza la inscripción y funcionamiento de la empresa importadora de reactivos para diagnósticos, emitido por el Laboratorio Central de Salud Pública del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

12)- Los oferentes que presenten los insertos en otro idioma, deberán presentar la traducción correspondiente al español (TRADUCTOR MATRICULADO) (fundamentos o principio, contenido y composición, procedimientos, valores de referencias, etc.) de todos los productos ofertados.

13)- Declaración jurada donde el oferente declara de que cuentan con equipos de refrigeración acorde para almacenar a temperatura constante reactivos que requieran de temperaturas de 2º a 8º (refrigerios) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos.

11. Plan de Entrega

Lugar de Entrega: En el Programa de Prevención de la Fibrosis Quística y del Retardo Mental.

Cronograma de Entrega:Las órdenes de compra serán emitidas por el Programa de Prevención de Fibrosis Quística y del Retardo Mental.

Primera Entrega: 25 % de la cantidad mínima, con un plazo de 10 (diez) días calendarios, contados a partir de la recepción de la Orden de Compra.

Las siguientes entregas: conforme a la necesidad del servicio, con un plazo de 15 (Quince) días contados a partir de la recepción de la Orden de Compra.

VENCIMIENTO

El vencimiento mínimo de los reactivos e insumos, es de 12 (Doce) meses al momento de la entrega en el lugar indicado. Si por la naturaleza del mismo o por necesidad de la Institución no se puede cumplir con este requisito, la recepción del artículo deberá ser autorizada por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud; además, se deberá presentar "Carta compromiso de canje", Póliza de Seguro por el 100 % del monto del producto con identificación

Requisitos para la entrega de los productos adjudicados

Todos los productos adjudicados para su entrega deben tener la impresión **"USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"**, fecha de vencimiento y lote visible según la naturaleza del bien adquirido, con tinta de difícil remoción. Origen, marca, fabricante, presentación, vencimiento.

EMBALAJES, ENVASES Y OTROS REQUISITOS:

Los embalajes de los productos suministrados deberán ser adecuados, de tal forma a que impida su deterioro y permita su conservación y protección de la humedad y cualquier otro agente del medio ambiente nocivo para el mismo. Los embalajes o envases deberán estar etiquetados con la misma información descripta para los productos, indicando cantidad máxima de apilamiento y la leyenda **"Frágil"**, en el caso de que así lo sean y la temperatura de almacenamiento.

VI PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Deberá presentarse en hoja membretada de la empresa oferente

DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ITEM OFERTADO

Nº ITEM:.....

NOMBRE GENÉRICO:	
FABRICANTE:	
NOMBRE COMERCIAL	
PROCEDENCIA/S:	
ORIGEN:	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	
PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO:	
EMBALAJE:	
INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LO OFERTADO QUE SE CONSIDERE RELEVANTE-TEMPERATURA DE ALMACENAMIENTO	

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

/ Bienestar Social

ı de Insumos Estratégicos en Salud

EVENCION DE LA FIBROSIS QUISTICA Y EL RETARDO MENTAL

a 24 Meses

ore Genérico	Forma farmaceutica	Unidad de Medida	Cantidad inventario	Uso por mes aproximado	Cantidad Minima	Cantidad maxima	Precio Referencia	Precio total Cantidad minima	Precio total Cantidad máxima
Tripsina inoreactiva	Determinaciones en muestra de sangre en papel de filtro metodología fluorometria a tiempo resuelto con punto de stop. Presentacion de entrega: Cajas de 960 DET. como minimo. Con papel de filtro compatible con los reactivos solicitados y estandarizados en el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental (debe ser papel filtro Grado 0903, que tiene una retención de particulas líquidas de aproximadamente entre 4 a 7 micromicras, un grosor de 150 micras y un peso de 65 gr/metro cuadrado, superficie lisa)para toma de muestra.Coordinar numeracion con el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental. Reactivo con equipo en comodato de forma automatizada que incorpore el menor numero de intervenciones en el procedimiento hasta la impresion del resultado, software propio que arroje resultado no mayor a dos decimales, que procese al menos mil (1.000) muestras de sangre seca, para pesquisas neonatal tomadas sobre papel de filtro, en un plazo maximo de 12 horas. Realiza deteccion y Elucion de muestras, lavados, dispensado de reactivo, agitacion y transporte de placas. Lee y calcula resultados. Detecta fluorescencia a tiempo resuelto con punto de stop. Identifica la posicion de las muestras en cada placa y a las placas por codigo de barras. El software de lectura e interpretacion de resultados permite la utilizacion de listas de trabajo , edicion de curvas de calibracion y almacenamiento por lote. El servicio tecnico y el mantenimiento de los equipos usufructuados debe ser mensual y disponible las 24 horas los, 7 dias de la semana, en caso de algun desperfectos de estos.	Determinaciones		8.640	103.680	207.360	Gs29.710	3.080.332.800	6.160.665.60(
	ANEXOS EQUIPO EN COMODATO SOLICITADO PARA EL ITEM1: El equipo en comodato con los accesorios y complementos deben ser de ultima generación (no mayor a 5 años) comprobable con la carta oficial emitida por la fabrica. El equipo debe contar con por lo menos dos de las siguientes normas de seguridad: IEC 61010-2-101, CAN/CSA C22 261010-1, UL 61010-1, EN 61326:2006, IEC61010-1 / EN 61010-1. Debe poseer: Ponchador automatico, Destilador de agua; considerando el hadware pertinente (computadoras, cableado, conectores, accesorios, impresoras y otros) y el software de funcionamiento y un Software de Gestión de Laboratorio (LIS) desarrollado, en funcionamiento y con demostración de funcionamiento, que permita la integración con los aparatos automatizados en el laboratorio, posibilitando el intercambio de datos, en forma bidireccional, siempre que el equipamiento del laboratorio lo permitiera, deberá permitir la utilización simultanea de todos los usuarios del programa (se entiende por usuario al recurso humano, equipo de laboratorio y conexión con otros servicios del programa). El LIS deberá de realizar el seguimiento de muestras y resultados en el marco de las etapas pre analiticas, analitica y post analiticas, debe contar con manejo y seguimiento de pacientes re citados y que incoorpore conceptos de calidad y seguridad de ultima generación relacionada con el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental y debe contar con una plataforma WEB que permita el ingreso de los datos del paciente atraves de la tarjeta de muestra con codigo de barra, por parte de los derivantes por lo menos de 18 hospitales y como la consulta de los resultados emitidos por el programa. El proveedor deberá brindar el soporte, mantenimiento funcional, tecnico preventivo y correctivo del Software LIS (instalación y configuración, desarrollo, adaptaciones particulares, elementos para integrar con los equipos del laboratorio),resguardo y recuperación de la información, asegurar el buen funcionamiento del servicio. El enlace deberá estar a cargo del proveedor como así tambien todos los consumibles necesarios para el reporte como: tintas, papel, etiqueta, tonner. El equipo debe realizar identificacion de muestras y reactivos atraves de códigos de barras, que permitan la trazabilidad pre analiticas, analitica y post analiticas de las muestras con la provisión de al menos 4 lectores de codigos de barras y con al menos 4 impresoras para etiquetas, con toner, etiquetas autoadhesivas para la impresión de al menos 500.000 etiquetas. Los equipos deben contener todos los consumibles necesarios (tips, cubetas de reacción y todos los insumos y reactivos adicionales (diluyentes), en cantidad acorde a las determinaciones solicitadas. Deben poseer los certificados de analisis que aseguren su calidad del laboratorio de origen y aprobar los controles internos y externos de calidad. El Equipo instalado debe tener soporte (backup) para casos de desperfectos y emergencias. Deben proveer controles de calidad internos y controles diarios. Los reportes deben ser emitidos en idioma español e imprimir los datos relativos al servicio y resultados del analisis. Los equipos deben estar acondicionados con voltaje 220 VAC, entre 50 -60 HZ deben contar con UPS. El Proveedor realizará la instalación de los equipos en comodato en el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental sin costo adicional y tiene que garantizar el funcionamiento permanente del equipo, accesorios y complementos (generador eléctrico y aires acondicionados) en caso de fallas u otras situaciones o eventos que pongan en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos, deberá solucionar en plazo no mayor a 24 horas de comunicada la ocurrencia, deberá reponer la perdida de reactivos que se produzcan por razones inherentes al funcionamiento defectuoso y/o falta de mantenimiento del equipo. El proveedor adjudicado será responsable de los costos que implica servicio técnico para mantenimiento preventivo y/o correctivo, desarrollo evoluctivo, nuevas versiones e implementación del Sistema Informatico de Gestión y tambien la instalación del equipo y se deberá efectuar una prueba de funcionamiento en presencia del responsable del area. Entregar manuales de Operación Técnica en castellano y calificaciones (de diseño DQ, de instalación IQ, operacional OQ), dicha instalación no debe exceder los 15 días corridos contados a partir de la recepción de la Orden de compra. Deberá realizar actividades de entrenamiento y capacitación dirigidas a profesionales usuarios del equipo, brindar asesoria analitica permanente con personal idoneo y sin costo para el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental.								

Dra. Marta Ascurra - Directora
Prog. Nac. de Detección Neonatal
Prog. Nac. de Prev. Defectos Congénitos
M.S.P. y B.S.

	DETEMINACIONES EN TSH NEONATAL EN MUESTRAS DE SANGRE SECA EN P(DE FILTRO . METODOLOGIA : FLUOROMETRIA A TIEMPO RESUELTO CON PUNTO DE STOP. Presentacion de entrega : KIT CONTENIENDO COMO MINIMO DE 960 DETERMINACIONES , con papel de filtro compatible con los reactivos solicitados y estandarizados en el Programa de Fibrosis Quistica y Retardo Mental (debe ser papel filtro Grado 0903, que tiene una retención de particulas líquidas de aproximadamente entre 4 a 7 micromicras, un grosor de 150 micras y un peso de 65 gr/metro cuadrado, superficie lisa) para toma de muestra , coordinar numeracion con el Programa de Prevencion de La Fibrosis Quistica y del Retardo Mental. Reactivo con el equipo en comodato de forma automatizada que incorpore el menor numero de intervenciones en el procedimiento hasta la impresion del resultado, software propio que arroje resultado no mayor a dos decimales , que procese al menos mil (1.000) muestras de sangre seca, para pesquisas neonatal tomadas sobre papel de filtro, en un plazo maximo de 12 horas. Realiza deteccion y Elucion de muestras, lavados, dispensado de reactivo, agitacion y transporte de placas. Lee y calcula resultados. Detecta fluorescencia a tiempo resuelto con punto de stop. Identifica la posicion de las muestras en cada placa y a las placas por codigo de barras. El software de lectura e interpretacion de resultados permite la utilizacion de listas de trabajo , edicion de curvas de calibracion y almacenamiento por lote. El servicio tecnico y el mantenimiento de los equipos usufructuados debe ser mensual y disponible las 24 horas los 7 dias de la semana, en caso de algun desperfectos de estos.	Determinaciones		8.640	103.680	207.360	Gs25.954	2.690.910.720	5.381.821.440
neonatal	**ANEXOS** EQUIPO EN COMODATO SOLICITADO PARA EL ITEM2:El equipo en comodato con los accesorios y complementos deben ser de ultima generación (no mayor a 5 años) comprobable con la carta oficial emitida por la fabrica. El equipo debe contar con por lo menos dos de las siguientes normas de seguridad: IEC 61010-2-101, CAN/CSA-C22.261010-1, UL 61010-1, EN 61326:2006, IEC61010-1 / EN 61010-1 debe poseer: Ponchador automatico, Destilador de agua; considerando el hadware pertinente (computadoras, cableado, conectores, accesorios, impresoras y otros) y el software de funcionamiento y un Software de Gestión de Laboratorio (LIS) desarrollado, en funcionamiento y con demostración de funcionamiento, que permita la integración con los aparatos automatizados del laboratorio, posibilitando el intercambio de datos, en forma bidireccional, siempre que el equipamiento del laboratorio lo permitiera, deberá permitir la utilización simultanea de todos los usuarios del programa (se entiende por usuario al recurso humano, equipo de laboratorio y conexión con otros servicios del programa). El LIS deberá de realizar el seguimiento de muestras y resultados en el marco de las etapas pre analiticas, analitica y post analiticas, debe contar con manejo y seguimiento de pacientes re citados y que incoorpore conceptos de calidad y seguridad de ultima generación relacionada con el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental y debe contar con una plataforma WEB que permita el ingreso de los datos del paciente atraves de la tarjeta de muestra con codigo de barra, por parte de los derivantes por lo menos de 18 hospitales y como la consulta de los resultados emitidos por el programa. El proveedor deberá brindar el soporte, mantenimiento funcional, tecnico preventivo y correctivo del Software LIS (instalación y configuración, desarrollo, adaptaciones particulares, elementos para integrar con los equipos del laboratorio),resguardo y recuperación de la información, asegurar el buen funcionamiento del servicio. El enlace deberá estar a cargo del proveedor como así tambien todos los consumibles necesarios para el reporte como: tintas, papel, etiqueta, tonner. El equipo debe realizar identificacion de muestras y reactivos atraves de códigos de barras, que permitan la trazabilidad pre analiticas, analitica y post analiticas de las muestras con la provisión de al menos 4 lectores de codigos de barras y con al menos 4 impresoras para etiquetas, con toner, etiquetas autoadhesivas para la impresión de al menos 500.000 etiquetas. Los equipos deben contener todos los consumibles necesarios (tips, cubetas de reacción y todos los insumos y reactivos adicionales (diluyentes), en cantidad acorde a las determinaciones solicitadas. Deben poseer los certificados de analisis que aseguren su calidad del laboratorio de origen y aprobar los controles internos y externos de calidad. El Equipo instalado debe tener soporte (backup) para casos de desperfectos y emergencias. Deben proveer controles de calidad internos y controles diarios. Los reportes deben ser emitidos en idioma español e imprimir los datos relativos al servicio y resultados del analisis. Los equipos deben estar acondicionados con voltaje 220 VAC. entre 50 -60 HZ deben contar con UPS. El Proveedor realizará la instalación de los equipos en comodato en el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental sin costo adicional y tiene que garantizar el funcionamiento permanente del equipo, accesorios y complementos (generador eléctrico y aires acondicionados) en caso de fallas u otras situaciones o eventos que pongan en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos, deberá solucionar en plazo no mayor a 24 horas de comunicada la ocurrencia, deberá reponer la perdida de reactivos que se produzcan por razones inherentes al funcionamiento defectuoso y/o falta de mantenimiento del equipo. El proveedor adjudicado será responsable de los costos que implica servicio técnico para mantenimiento preventivo y/o correctivo, desarrollo evoluctivo, nuevas versiones e implementación del Sistema Informatico de Gestión y tambien la instalación del equipo y se deberá efectuar una prueba de funcionamiento en presencia del responsable del area. Entregar manuales de Operación Técnica en castellano y calificaciones (de diseño DQ, de instalación IQ, operacional OQ), dicha instalación no debe exceder los 15 días corridos contados a partir de la recepción de la Orden de compra. Deberá realizar actividades de entrenamiento y capacitación dirigidas a profesionales usuarios del equipo, brindar asesoria analitica permanente con personal idoneo y sin costo para el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental.								
	TOTALES							**5.771.243.520**	**11.542.487.040**

Dra. Marta Ascurra - Directora
Prog. Nac. de Detección Neonatal
Prog. Nac. de Prev. Defectos Congénitos
M S P y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección General de Programas de Salud
Dirección de Programa Nacional de Prevención Fibrosis Quística y Retardo Mental

FORMULARIO N° 4

MODELO DE FORMATO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA (Adjuntar al expediente de Requerimiento)

Asunción, 16 de noviembre del 2020

Conforme a la Resolución DNCP N° 1890 de fecha 07/05/2020, se procede a realizar el cálculo de precio referencial a ser aplicado a la solicitud del llamado denominado "Adquisición de Insumos para el Programa de Prevención de la Fibrósis quística y Retardo Mental

- **1° parámetro utilizado: solicitud de presupuestos a empresas**

En fecha del 09 de noviembre al 13 de noviembre del 2020, se ha solicitado presupuesto a 4 (cuatro) potenciales oferentes, remitidas físicamente o vía correo electrónico a cada empresa y en cada una consta el recibo conforme a lo siguiente:

Por correo electrónico a la empresa- Chaco Internacional S.A- Nota N° 429/20
Por correo electrónicos a Empresa G.T. SCIENTIFIC S.R.L- Nota N° 430/20
Por correo electrónico a la empresa GRUPO IBP PARAGUAYA S.A- Nota N° 431/20
Por correo electrónico a la Empresa INFOTEC S.A- Nota Nº 432/20

A la fecha de la culminación del estudio de mercado se ha recepcionado 1 (un) presupuesto de los 4 (cuatro) solicitados.

ITEM	DESCRIPCION	Presupuesto de la Firma INFOTEC S.A
1	Tripsina inmunoreactiva. Determinaciones en muestra de sangre en papel de filtro metodología fluorometría a tiempo resuelto con punto de stop. Presentación de entrega: Cajas de 960 DET. como mínimo. Con papel de filtro compatible con los reactivos solicitados y estandarizados en el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quistica y Retardo Mental (debe ser papel filtro Grado 0903, que tiene una retención de partículas líquidas de aproximadamente entre 4 a 7 micro micras, un grosor de 150 micras y un peso de 65 gr/metro cuadrado, superficie lisa)para toma de muestra. Coordinar numeración con el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental. Reactivo con equipo en comodato de forma automatizada que incorpore el menor número de intervenciones en el procedimiento hasta la impresión del resultado, software propio que arroje resultado no mayor a dos decimales, que procese al menos mil (1.000) muestras de sangre seca, para pesquisas neonatal tomadas sobre papel de filtro, en un plazo máximo de 12 horas. Realiza detección y Elución de muestras, lavados, dispensado de reactivo, agitación y transporte de placas. Lee y calcula resultados. Detecta fluorescencia a tiempo resuelto con punto de stop. Identifica la posición de las muestras en cada placa y a las placas por código de barras. El software de lectura e interpretación de resultados permite la utilización de listas de trabajo, edición de curvas de calibración y almacenamiento por lote. El servicio técnico y el mantenimiento de los equipos usufructuados debe ser mensual y disponible las 24 horas los, 7 días de la semana, en caso de algún desperfectos de estos. ANEXOS EQUIPO EN COMODATO SOLICITADO PARA EL ITEM1: El equipo en comodato con los accesorios y complementos deben ser de última generación comprobable con la carta oficial emitida por la fábrica, debe poseer: Ponchador automático, Destilador de agua; considerando el hardware pertinente (computadoras, cableado, conectores, accesorios, impresoras y otros) y el software de funcionamiento y un Software de Gestión de Laboratorio (LIS) desarrollado, en funcionamiento y con demostración de funcionamiento, que permita la integración con los aparatos automatizados en el laboratorio, posibilitando el intercambio de datos, en forma bidireccional, siempre que el equipamiento del laboratorio lo permitiera, deberá permitir la utilización simultanea de todos los usuarios del programa (se entiende por usuario al recurso humano, equipo de laboratorio y conexión con otros servicios del programa). El LIS deberá de realizar el seguimiento de muestras y resultados en el marco de las etapas pre analíticas, analítica y post analíticas, debe contar con manejo y seguimiento de pacientes re citados y que incorpore conceptos de calidad y seguridad de última generación relacionada con el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quistica y Retardo Mental y debe contar con una plataforma WEB que permita el ingreso de los datos del paciente a través de la tarjeta de muestra con código de barra, por parte de los derivantes por lo menos de 18 hospitales y como la consulta de los resultados emitidos por el programa. El proveedor deberá brindar el soporte, mantenimiento funcional, técnico preventivo y correctivo del Software LIS (instalación y configuración, desarrollo, adaptaciones particulares, elementos para integrar con los equipos del laboratorio), resguardo y recuperación de la información, asegurar el buen funcionamiento del servicio. El enlace deberá estar a cargo del proveedor como así también todos los consumibles necesarios para el reporte como: tintas, papel, etiqueta, tóner. El equipo debe realizar identificación de muestras y reactivos a través de códigos de barras, que permitan la trazabilidad pre analítica, analítica y post analítica de las muestras con la provisión de al menos 4 lectores de códigos de barras y con al menos 4 impresoras para etiquetas, con tóner, etiquetas autoadhesivas para la impresión de al menos 500.000 etiquetas. Los equipos deben contener todos los consumibles necesarios (tips, cubetas de reacción y todos los insumos y reactivos adicionales (diluyentes), en cantidad acorde a las determinaciones solicitadas. Deben poseer los certificados de análisis que aseguren su calidad del laboratorio de origen y aprobar los controles internos y externos de calidad. El Equipo instalado debe tener soporte (backup) para casos de desperfectos y emergencias. Deben proveer controles de calidad internos y controles diarios. Los reportes deben ser emitidos en idioma español e imprimir los datos relativos al servicio y resultados del análisis. Los equipos deben estar acondicionados con voltaje 220 VAC, entre 50 -60 HZ deben e El Proveedor realizará la instalación de los equipos en comodato en el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental sin costo adicional y tiene que garantizar el funcionamiento permanente del equipo, accesorios y complementos (generador eléctrico y aires acondicionados) en caso de fallas u otras situaciones o eventos que pongan en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos, deberá solucionar en plazo no mayor a 24 horas de comunicada la ocurrencia, deberá reponer la perdida de reactivos que se produzcan por razones inherentes al funcionamiento defectuoso y/o falta de mantenimiento del equipo. El proveedor adjudicado será responsable de los costos que implica servicio técnico para mantenimiento preventivo y/o correctivo, desarrollo evolutivo, nuevas versiones e implementación del Sistema Informático de Gestión y también la instalación del equipo y se deberá efectuar una prueba de funcionamiento en presencia del responsable del área. Entregar manuales de Operación Técnica en castellano y calificaciones de diseño DQ. de instalación IQ. operacional OQ. dichas [illegible]	34.350

2	THS neonatal DETEMINACIONES EN TSH NEONATAL EN MUESTRAS DE SANGRE SECA EN PAPEL DE FILTRO. METODOLOGIA: FLUOROMETRIA A TIEMPO RESUELTO CON PUNTO DE STOP. Presentación de entrega : KIT CONTENIENDO COMO MINIMO DE 960 DETERMINACIONES , con papel de filtro compatible con los reactivos solicitados y estandarizados en el Programa de Fibrosis Quistica y Retardo Mental (debe ser papel filtro Grado 0903, que tiene una retención de partículas líquidas de aproximadamente entre 4 a 7 micro micras, un grosor de 150 micras y un peso de 65 gr/metro cuadrado, superficie lisa) para toma de muestra , coordinar numeración con el Programa de Prevención de La Fibrosis Quística y del Retardo Mental. Reactivo con el equipo en comodato de forma automatizada que incorpore el menor número de intervenciones en el procedimiento hasta la impresión del resultado, software propio que arroje resultado no mayor a dos decimales , que procese al menos mil (1.000) muestras de sangre seca, para pesquisas neonatal tomadas sobre papel de filtro, en un plazo máximo de 12 horas. Realiza detección y Elución de muestras, lavados, dispensado de reactivo, agitación y transporte de placas. Lee y calcula resultados. Detecta fluorescencia a tiempo resuelto con punto de stop. Identifica la posición de las muestras en cada placa y a las placas por código de barras. El software de lectura e interpretación de resultados permite la utilización de listas de trabajo, edición de curvas de calibración y almacenamiento por lote. El servicio técnico y el mantenimiento de los equipos usufructuados deben ser mensuales y disponibles las 24 horas los 7 días de la semana, en caso de algunos desperfectos de estos. ANEXOS EQUIPO EN COMODATO SOLICITADO PARA EL ITEM2: El equipo en comodato con los accesorios y complementos deben ser de última generación comprobable con la carta oficial emitida por la fábrica, debe poseer: Ponchador automático, Destilador de agua; considerando el hardware pertinente (computadoras, cableado, conectores, accesorios, impresoras y otros) y el software de funcionamiento y un Software de Gestión de Laboratorio (LIS) desarrollado, en funcionamiento y con demostración de funcionamiento, que permita la integración con los aparatos automatizados del laboratorio, posibilitando el intercambio de datos, en forma bidireccional, siempre que el equipamiento del laboratorio lo permitiera, deberá permitir la utilización simultanea de todos los usuarios del programa (se entiende por usuario al recurso humano, equipo de laboratorio y conexión con otros servicios del programa). El LIS deberá de realizar el seguimiento de muestras y resultados en el marco de las etapas pre analiticas, analítica y post analíticas, debe contar con manejo y seguimiento de pacientes re citados y que incorpore conceptos de calidad y seguridad de última generación relacionada con el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental y debe contar con una plataforma WEB que permita el ingreso de los datos del paciente a través de la tarjeta de muestra con código de barra, por parte de los derivantes por lo menos de 18 hospitales y como la consulta de los resultados emitidos por el programa. El proveedor deberá brindar el soporte, mantenimiento funcional, técnico preventivo y correctivo del Software LIS (instalación y configuración, desarrollo, adaptaciones particulares, elementos para integrar con los equipos del laboratorio), resguardo y recuperación de la información, asegurar el buen funcionamiento del servicio. El enlace deberá estar a cargo del proveedor como así también todos los consumibles necesarios para el reporte como: tintas, papel, etiqueta, tóner. El equipo debe realizar identificación de muestras y reactivos a través de códigos de barras, que permitan la trazabilidad pre analíticas, analítica y post analíticas de las muestras con la provisión de al menos 4 lectores de códigos de barras y con al menos 4 impresoras para etiquetas, con tóner, etiquetas autoadhesivas para la impresión de al menos 500.000 etiquetas. Los equipos deben contener todos los consumibles necesarios (tips, cubetas de reacción y todos los insumos y reactivos adicionales (diluyentes), en cantidad acorde a las determinaciones solicitadas. Deben poseer los certificados de análisis que aseguren su calidad del laboratorio de origen y aprobar los controles internos y externos de calidad. El Equipo instalado debe tener soporte (backup) para casos de desperfectos y emergencias. Deben proveer controles de calidad internos y controles diarios. Los reportes deben ser emitidos en idioma español e imprimir los datos relativos al servicio y resultados del análisis. Los equipos deben estar acondicionados con voltaje 220 VAC, entre 50 -60 HZ deben e El Proveedor realizará la instalación de los equipos en comodato en el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental sin costo adicional y tiene que garantizar el funcionamiento permanente del equipo, accesorios y complementos (generador eléctrico y aires acondicionados) en caso de fallas u otras situaciones o eventos que pongan en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos, deberá solucionar en plazo no mayor a 24 horas de comunicada la ocurrencia, deberá reponer la perdida de reactivos que se produzcan por razones inherentes al funcionamiento defectuoso y/o falta de mantenimiento del equipo. El proveedor adjudicado será responsable de los costos que implica servicio técnico para mantenimiento preventivo y/o correctivo, desarrollo evolutivo, nuevas versiones e implementación del Sistema Informático de Gestión y también la instalación del equipo y se deberá efectuar una prueba de funcionamiento en presencia del responsable del área. Entregar manuales de Operación Técnica en castellano y calificaciones (de diseño DQ, de instalación IQ, operacional OQ), dicha instalación no debe exceder los 15 días corridos contados a partir de la recepción de la Orden de compra. Deberá realizar actividades de entrenamiento y capacitación dirigidas a profesionales usuarios del equipo, brindar asesoría analítica permanente con personal idóneo y sin costo para el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental contar con UPS.	29.890

- **2° parámetro utilizado: histórico de adjudicación (Fuente)**

De acuerdo al histórico de adjudicaciones del SICP (Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas) se establece precios ofertados y adjudicados de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCION	ID N° 317.996 2016	ID N° 316.283 2016	ID N° 351.173 2018
1	Determinaciones en muestra de sangre en papel de filtro metodología fluorometria a tiempo resuelto con punto de stop. Presentación de entrega: Cajas de 960 DET. como mínimo. Con papel de filtro compatible con los reactivos solicitados y estandarizados en el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental (debe ser papel filtro Grado 0903, que tiene una retención de partículas líquidas de aproximadamente entre 4 a 7 micro micras, un grosor de 150 micras y un peso de 65 gr/metro cuadrado, superficie lisa)para toma de muestra. Coordinar numeración con el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental. Reactivo con equipo en comodato de forma automatizada que incorpore el menor número de intervenciones en el procedimiento hasta la impresión del resultado, software propio que arroje resultado no mayor a dos decimales, que procese al menos mil (1.000) muestras de sangre seca, para pesquisas neonatal tomadas sobre papel de filtro, en un plazo máximo de 12 horas. Realiza detección y Elución de muestras, lavados, dispensado de reactivo, agitación y transporte de placas. Lee y calcula resultados. Detecta fluorescencia a tiempo resuelto con punto de stop. Identifica la posición de las muestras en cada placa y a las placas por código de barras. El software de lectura e interpretación de resultados permite la utilización de listas de trabajo, edición de curvas de calibración y almacenamiento por lote. El servicio técnico y el mantenimiento de los equipos usufructuados deben ser mensuales y disponibles las 24 horas los 7 días de la semana, en caso de algunos desperfectos de estos.	27.800	28.800	28.800

	emitida por la fábrica, debe poseer: Ponchador automático, Destilador de agua; considerando el hardware pertinente (computadoras, cableado, conectores, accesorios, impresoras y otros) y el software de funcionamiento y un Software de Gestión de Laboratorio (LIS) desarrollado, en funcionamiento y con demostración de funcionamiento, que permita la integración con los aparatos automatizados en el laboratorio, posibilitando el intercambio de datos, en forma bidireccional, siempre que el equipamiento del laboratorio lo permitiera, deberá permitir la utilización simultanea de todos los usuarios del programa (se entiende por usuario al recurso humano, equipo de laboratorio y conexión con otros servicios del programa). El LIS deberá de realizar el seguimiento de muestras y resultados en el marco de las etapas pre analíticas, analítica y post analíticas, debe contar con manejo y seguimiento de pacientes re citados y que incorpore conceptos de calidad y seguridad de última generación relacionada con el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental y debe contar con una plataforma WEB que permita el ingreso de los datos del paciente a través de la tarjeta de muestra con código de barra, por parte de los derivantes por lo menos de 18 hospitales y como la consulta de los resultados emitidos por el programa. El proveedor deberá brindar el soporte, mantenimiento funcional, técnico preventivo y correctivo del Software LIS (instalación y configuración, desarrollo, adaptaciones particulares, elementos para integrar con los equipos del laboratorio), resguardo y recuperación de la información, asegurar el buen funcionamiento del servicio. El enlace deberá estar a cargo del proveedor como así también todos los consumibles necesarios para el reporte como: tintas, papel, etiqueta, tóner. El equipo debe realizar identificación de muestras y reactivos a través de códigos de barras, que permitan la trazabilidad pre analítica, analítica y post analítica de las muestras con la provisión de al menos 4 lectores de códigos de barras y con al menos 4 impresoras para etiquetas, con tóner, etiquetas autoadhesivas para la impresión de al menos 500.000 etiquetas. Los equipos deben contener todos los consumibles necesarios (tips, cubetas de reacción y todos los insumos y reactivos adicionales (diluyentes), en cantidad acorde a las determinaciones solicitadas. Deben poseer los certificados de análisis que aseguren su calidad del laboratorio de origen y aprobar los controles internos y externos de calidad. El Equipo instalado debe tener soporte (backup) para casos de desperfectos y emergencias. Deben proveer controles de calidad internos y controles diarios. Los reportes deben ser emitidos en idioma español e imprimir los datos relativos al servicio y resultados del análisis. Los equipos deben estar acondicionados con voltaje 220 VAC, entre 50 -60 HZ deben c El Proveedor realizará la instalación de los equipos en comodato en el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental sin costo adicional y tiene que garantizar el funcionamiento permanente del equipo, accesorios y complementos (generador eléctrico y aires acondicionados) en caso de fallas u otras situaciones o eventos que pongan en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos, deberá solucionar en plazo no mayor a 24 horas de comunicada la ocurrencia, deberá reponer la perdida de reactivos que se produzcan por razones inherentes al funcionamiento defectuoso y/o falta de mantenimiento del equipo. El proveedor adjudicado será responsable de los costos que implica servicio técnico para mantenimiento preventivo y/o correctivo, desarrollo evolutivo, nuevas versiones e implementación del Sistema Informático de Gestión y también la instalación del equipo y se deberá efectuar una prueba de funcionamiento en presencia del responsable del área. Entregar manuales de Operación Técnica en castellano y calificaciones (de diseño DQ, de instalación IQ, operacional OQ), dicha instalación no debe exceder los 15 días corridos contados a partir de la recepción de la Orden de compra. Deberá realizar actividades de entrenamiento y capacitación dirigidas a profesionales usuarios del equipo, brindar asesoría analítica permanente con personal idóneo y sin costo para el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental contar con UPS.			

ITEM	DESCRIPCION	ID N° 319.293 2016	ID N° 316.283 2016	ID N° 351.173 2018
2	THS neonatal DETEMINACIONES EN TSH NEONATAL EN MUESTRAS DE SANGRE SECA EN PAPEL DE FILTRO. METODOLOGIA: FLUOROMETRIA A TIEMPO RESUELTO CON PUNTO DE STOP. Presentación de entrega : KIT CONTENIENDO COMO MINIMO DE 960 DETERMINACIONES , con papel de filtro compatible con los reactivos solicitados y estandarizados en el Programa de Fibrosis Quística y Retardo Mental (debe ser papel filtro Grado 0903, que tiene una retención de partículas líquidas de aproximadamente entre 4 a 7 micro micras, un grosor de 150 micras y un peso de 65 gr/metro cuadrado, superficie lisa) para toma de muestra , coordinar numeración con el Programa de Prevención de La Fibrosis Quística y del Retardo Mental. Reactivo con el equipo en comodato de forma automatizada que incorpore el menor número de intervenciones en el procedimiento hasta la impresión del resultado, software propio que arroje resultado no mayor a dos decimales , que procese al menos mil (1.000) muestras de sangre seca, para pesquisas neonatal tomadas sobre papel de filtro, en un plazo máximo de 12 horas. Realiza detección y Elución de muestras, lavados, dispensado de reactivo, agitación y transporte de placas. Lee y calcula resultados. Detecta fluorescencia a tiempo resuelto con punto de stop. Identifica la posición de las muestras en cada placa y a las placas por código de barras. El software de lectura e interpretación de resultados permite la utilización de listas de trabajo, edición de curvas de calibración y almacenamiento por lote. El servicio técnico y el mantenimiento de los equipos usufructuados deben ser mensuales y disponibles las 24 horas los 7 días de la semana, en caso	24.970	24.970	24.970

	el software de funcionamiento y un Software de Gestión de Laboratorio (LIS) desarrollado, en funcionamiento y con demostración de funcionamiento, que permita la integración con los aparatos automatizados del laboratorio, posibilitando el intercambio de datos, en forma bidireccional, siempre que el equipamiento del laboratorio lo permitiera, deberá permitir la utilización simultanea de todos los usuarios del programa (se entiende por usuario al recurso humano, equipo de laboratorio y conexión con otros servicios del programa). El LIS deberá de realizar el seguimiento de muestras y resultados en el marco de las etapas pre analíticas, analítica y post analíticas, debe contar con manejo y seguimiento de pacientes re citados y que incorpore conceptos de calidad y seguridad de última generación relacionada con el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental y debe contar con una plataforma WEB que permita el ingreso de los datos del paciente a través de la tarjeta de muestra con código de barra, por parte de los derivantes por lo menos de 18 hospitales y como la consulta de los resultados emitidos por el programa. El proveedor deberá brindar el soporte, mantenimiento funcional, técnico preventivo y correctivo del Software LIS (instalación y configuración, desarrollo, adaptaciones particulares, elementos para integrar con los equipos del laboratorio), resguardo y recuperación de la información, asegurar el buen funcionamiento del servicio. El enlace deberá estar a cargo del proveedor como así también todos los consumibles necesarios para el reporte como: tintas, papel, etiqueta, tóner. El equipo debe realizar identificación de muestras y reactivos a través de códigos de barras, que permitan la trazabilidad pre analíticas, analítica y post analíticas de las muestras con la provisión de al menos 4 lectores de códigos de barras y con al menos 4 impresoras para etiquetas, con tóner, etiquetas autoadhesivas para la impresión de al menos 500.000 etiquetas. Los equipos deben contener todos los consumibles necesarios (tips, cubetas de reacción y todos los insumos y reactivos adicionales (diluyentes), en cantidad acorde a las determinaciones solicitadas. Deben poseer los certificados de análisis que aseguren su calidad del laboratorio de origen y aprobar los controles internos y externos de calidad. El Equipo instalado debe tener soporte (backup) para casos de desperfectos y emergencias. Deben proveer controles de calidad internos y controles diarios. Los reportes deben ser emitidos en idioma español e imprimir los datos relativos al servicio y resultados del análisis. Los equipos deben estar acondicionados con voltaje 220 VAC, entre 50 -60 HZ deben c El Proveedor realizará la instalación de los equipos en comodato en el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental sin costo adicional y tiene que garantizar el funcionamiento permanente del equipo, accesorios y complementos (generador eléctrico y aires acondicionados) en caso de fallas u otras situaciones o eventos que pongan en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos, deberá solucionar en plazo no mayor a 24 horas de comunicada la ocurrencia, deberá reponer la perdida de reactivos que se produzcan por razones inherentes al funcionamiento defectuoso y/o falta de mantenimiento del equipo. El proveedor adjudicado será responsable de los costos que implica servicio técnico para mantenimiento preventivo y/o correctivo, desarrollo evolutivo, nuevas versiones e implementación del Sistema Informático de Gestión y también la instalación del equipo y se deberá efectuar una prueba de funcionamiento en presencia del responsable del área. Entregar manuales de Operación Técnica en castellano y calificaciones (de diseño DQ, de instalación IQ, operacional OQ), dicha instalación no debe exceder los 15 días corridos contados a partir de la recepción de la Orden de compra. Deberá realizar actividades de entrenamiento y capacitación dirigidas a profesionales usuarios del equipo, brindar asesoría analítica permanente con personal idóneo y sin costo para el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental contar con UPS.			

- **3° Conforme a los datos obtenidos, se procede a realizar el estudio de precio referencial según (cotización del oferente, ID N° xx, Precio Promedio, Precio Menor, etc.) quedando el precio de la siguiente manera: .**

ITEM	DESCRIPCION	Presupuesto de la firma INFOTEC S.A	ID N° 317.996 2016	ID N° 316.283 2016	ID N° 351.173 2018	Precio remitido por la Dependencia solicitante	PROMEDIO	PRECIO REFERENCIAL
	Tripsina inmunoreactiva. Determinaciones en muestra de sangre en papel de filtro metodología fluorometria a tiempo resuelto con punto de stop. Presentación de entrega: Cajas de 960 DET. como mínimo. Con papel de filtro compatible con los reactivos solicitados y estandarizados en el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental (debe ser papel filtro Grado 0903, que tiene una retención de partículas líquidas de aproximadamente entre 4 a 7 micro micras, un grosor de 150 micras y un peso de 65 gr/metro cuadrado, superficie lisa)para toma de muestra. Coordinar numeración con el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental. Reactivo con equipo en comodato de forma automatizada que incorpore el manej	34.350	27.800	28.800	28.800	28.800	29.710	29.710

detección y Elución de muestras, lavados, dispensado de reactivo, agitación y transporte de placas. Lee y calcula resultados. Detecta fluorescencia a tiempo resuelto con punto de stop. Identifica la posición de las muestras en cada placa y a las placas por código de barras. El software de lectura e interpretación de resultados permite la utilización de listas de trabajo, edición de curvas de calibración y almacenamiento por lote. El servicio técnico y el mantenimiento de los equipos usufructuados debe ser mensual y disponible las 24 horas los, 7 días de la semana, en caso de algún desperfectos de estos.

ANEXOS

EQUIPO EN COMODATO SOLICITADO PARA EL ITEM1:

El equipo en comodato con los accesorios y complementos deben ser de última generación comprobable con la carta oficial emitida por la fábrica, debe poseer: Pouchador automático, Destilador de agua; considerando el hardware pertinente (computadoras, cableado, conectores, accesorios, impresoras y otros) y el software de funcionamiento y un Software de Gestión de Laboratorio (LIS) desarrollado, en funcionamiento y con demostración de funcionamiento, que permita la integración con los aparatos automatizados en el laboratorio, posibilitando el intercambio de datos, en forma bidireccional, siempre que el equipamiento del laboratorio lo permitiera, deberá permitir la utilización simultanea de todos los usuarios del programa (se entiende por usuario al recurso humano, equipo de laboratorio y conexión con otros servicios del programa). El LIS deberá de realizar el seguimiento de muestras y resultados en el marco de las etapas pre analíticas, analítica y post analíticas, debe contar con manejo y seguimiento de pacientes re citados y que incorpore conceptos de calidad y seguridad de última generación relacionada con el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental y debe contar con una plataforma WEB que permita el ingreso de los datos del paciente a través de la tarjeta de muestra con código de barra, por parte de los derivantes por lo menos de 18 hospitales y como la consulta de los resultados emitidos por el programa. El proveedor deberá brindar el soporte, mantenimiento funcional, técnico preventivo y correctivo del Software LIS (instalación y configuración, desarrollo, adaptaciones particulares, elementos para integrar con los equipos del laboratorio), resguardo y recuperación de la información, asegurar el buen funcionamiento del servicio. El enlace deberá estar a cargo del proveedor como así también todos los consumibles necesarios para el reporte como: tintas, papel, etiqueta, tóner. El equipo debe realizar identificación de muestras y reactivos a través de códigos de barras, que permitan la trazabilidad pre analítica, analítica y post analítica de las muestras con la provisión de al menos 4 lectores de códigos de barras y con al menos 4 impresoras para etiquetas, con tóner, etiquetas autoadhesivas para la impresión de al menos 500.000 etiquetas. Los equipos deben contener todos los consumibles necesarios (tips, cubetas de reacción y todos los insumos y reactivos adicionales (diluyentes), en cantidad acorde a las determinaciones solicitadas. Deben poseer los certificados de análisis que aseguren su calidad del laboratorio de origen y aprobar los controles internos y externos de calidad. El Equipo instalado debe tener soporte (backup) para casos de desperfectos y emergencias. Deben proveer controles de calidad internos y controles diarios. Los reportes deben ser emitidos en idioma español e imprimir los datos relativos al servicio y resultados del análisis. Los equipos deben estar acondicionados con voltaje 220 VAC, entre 50 -60 HZ deben c El Proveedor realizará la instalación de los equipos en comodato en el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental sin costo adicional y tiene que garantizar el funcionamiento permanente del equipo, accesorios y complementos (generador eléctrico y aires acondicionados) en caso de fallas u otras situaciones o eventos que pongan en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos, deberá solucionar en plazo no mayor a 24 horas de comunicada la ocurrencia, deberá reponer la perdida de reactivos que se produzcan por razones inherentes al

	funcionamiento en presencia del responsable del área. Entregar manuales de Operación Técnica en castellano y calificaciones (de diseño DQ, de instalación IQ, operacional OQ), dicha instalación no debe exceder los 15 días corridos contados a partir de la recepción de la Orden de compra. Deberá realizar actividades de entrenamiento y capacitación dirigidas a profesionales usuarios del equipo, brindar asesoría analítica permanente con personal idóneo y sin costo para el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental contar con UPS.							

ITEM	DESCRIPCION	Presupuesto de la firma INFOTEC S.A	ID N° 319.293 2016	ID N° 316.283 2016	ID N° 351.173 2018	Precio remitido por la Dependencia solicitante	PROMEDIO	PRECI REFEREN
2	DETEMINACIONES EN TSH NEONATAL EN MUESTRAS DE SANGRE SECA EN PAPEL DE FILTRO. METODOLOGIA: FLUOROMETRIA A TIEMPO RESUELTO CON PUNTO DE STOP. Presentación de entrega : KIT CONTENIENDO COMO MINIMO DE 960 DETERMINACIONES , con papel de filtro compatible con los reactivos solicitados y estandarizados en el Programa de Fibrosis Quística y Retardo Mental (debe ser papel filtro Grado 0903, que tiene una retención de partículas líquidas de aproximadamente entre 4 a 7 micro micras, un grosor de 150 micras y un peso de 65 gr/metro cuadrado, superficie lisa) para toma de muestra , coordinar numeración con el Programa de Prevención de La Fibrosis Quística y del Retardo Mental. Reactivo con el equipo en comodato de forma automatizada que incorpore el menor número de intervenciones en el procedimiento hasta la impresión del resultado, software propio que arroje resultado no mayor a dos decimales , que procese al menos mil (1.000) muestras de sangre seca, para pesquisas neonatal tomadas sobre papel de filtro, en un plazo máximo de 12 horas. Realiza detección y Elución de muestras, lavados, dispensado de reactivo, agitación y transporte de placas. Lee y calcula resultados. Detecta fluorescencia a tiempo resuelto con punto de stop. Identifica la posición de las muestras en cada placa y a las placas por código de barras. El software de lectura e interpretación de resultados permite la utilización de listas de trabajo, edición de curvas de calibración y almacenamiento por lote. El servicio técnico y el mantenimiento de los equipos usufructuados deben ser mensuales y disponibles las 24 horas los 7 días de la semana, en caso de algunos desperfectos de estos. ANEXOS EQUIPO EN COMODATO SOLICITADO PARA EL ITEM2:El equipo en comodato con los accesorios y complementos deben ser de última generación comprobable con la carta oficial emitida por la fábrica, debe poseer: Ponchador automático, Destilador de agua; considerando el hardware pertinente (computadoras, cableado, conectores, accesorios, impresoras y otros) y el software de funcionamiento y un Software de Gestión de Laboratorio (LIS) desarrollado, en funcionamiento y con demostración de funcionamiento, que permita la integración con los aparatos automatizados del laboratorio, posibilitando el intercambio de datos, en forma bidireccional, siempre que el equipamiento del laboratorio lo permitiera, deberá permitir la utilización simultanea de todos los usuarios del programa (se entiende por usuario al recurso humano, equipo de laboratorio y conexión con otros servicios del programa). El LIS deberá de realizar el seguimiento de	29.890	24.970	24.970	24.970	24.970	25.954	25.954

	permita el ingreso de los datos del paciente a través de la tarjeta de muestra con código de barra, por parte de los derivantes por lo menos de 18 hospitales y como la consulta de los resultados emitidos por el programa. El proveedor deberá brindar el soporte, mantenimiento funcional, técnico preventivo y correctivo del Software LIS (instalación y configuración, desarrollo, adaptaciones particulares, elementos para integrar con los equipos del laboratorio), resguardo y recuperación de la información, asegurar el buen funcionamiento del servicio. El enlace deberá estar a cargo del proveedor como así también todos los consumibles necesarios para el reporte como: tintas, papel, etiqueta, tóner. El equipo debe realizar identificación de muestras y reactivos a través de códigos de barras, que permitan la trazabilidad pre analíticas, analítica y post analíticas de las muestras con la provisión de al menos 4 lectores de códigos de barras y con al menos 4 impresoras para etiquetas, con tóner, etiquetas autoadhesivas para la impresión de al menos 500.000 etiquetas. Los equipos deben contener todos los consumibles necesarios (tips, cubetas de reacción y todos los insumos y reactivos adicionales (diluyentes), en cantidad acorde a las determinaciones solicitadas. Deben poseer los certificados de análisis que aseguren su calidad del laboratorio de origen y aprobar los controles internos y externos de calidad. El Equipo instalado debe tener soporte (backup) para casos de desperfectos y emergencias. Deben proveer controles de calidad internos y controles diarios. Los reportes deben ser emitidos en idioma español e imprimir los datos relativos al servicio y resultados del análisis. Los equipos deben estar acondicionados con voltaje 220 VAC, entre 50 -60 HZ deben e El Proveedor realizará la instalación de los equipos en comodato en el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental sin costo adicional y tiene que garantizar el funcionamiento permanente del equipo, accesorios y complementos (generador eléctrico y aires acondicionados) en caso de fallas u otras situaciones o eventos que pongan en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos, deberá solucionar en plazo no mayor a 24 horas de comunicada la ocurrencia, deberá reponer la perdida de reactivos que se produzcan por razones inherentes al funcionamiento defectuoso y/o falta de mantenimiento del equipo. El proveedor adjudicado será responsable de los costos que implica servicio técnico para mantenimiento preventivo y/o correctivo, desarrollo evolutivo, nuevas versiones e implementación del Sistema Informático de Gestión y también la instalación del equipo y se deberá efectuar una prueba de funcionamiento en presencia del responsable del área. Entregar manuales de Operación Técnica en castellano y calificaciones (de diseño DQ, de instalación IQ, operacional OQ), dicha instalación no debe exceder los 15 días corridos contados a partir de la recepción de la Orden de compra. Deberá realizar actividades de entrenamiento y capacitación dirigidas a profesionales usuarios del equipo, brindar asesoría analítica permanente con personal idóneo y sin costo para el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental contar con UPS.							

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE

Directora

INFOTEC S.A.	**Nota de Presupuesto**	**Nº: COM 14/20**

IMPORTACIONES REPRESENTACIONES
Cañada del Carmen Nº 2565 casi America, Barrio Loma Merlo, Luque, Paraguay
informaciones@infotec.com.py Tel +595 21 695220 Fax.: +595 21 695221 www.infotec.com.py

Cliente: **Programa Nacional de Fibrosis Quistica**
Dirección:
Contacto: **Dra Marta Ascurra**

Fecha: **18 de noviembre de 2020**
Teléfono:
email: **marta.ascurra@gmail.com**

Item Nº	Marca	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO Gs IVA Incluido
1	PERKINELMER	**Tripsina inmunoreactivo.** Determinaciones en muestra de sangre en papel de filtro metodología fluorometria a tiempo resuelto con punto de stop. Con equipamiento en comodato, que realiza deteccion y elucion de muestras, lavados, dispensado de reactivo, agitacion y transporte de placas. Lee y calcula resultados. Incluye punchador automatico, destilador de agua y software de gestion de laboratorio (LIS); mantenimiento y soporte tecnico de los instrumentos ofertados en comodato.	34.350
2	PERKINELMER	**TSH Neonatal.** Determinaciones en muestras de sangre seca en papel de filtro con metodología dlorometria a tiempo resuelto con punto de stop. Con equipamiento en comodato, que realiza deteccion y elucion de muestras, lavados, dispensado de reactivo, agitacion y transporte de placas. Lee y calcula resultados. Incluye punchador automatico, destilador de agua y software de gestion de laboratorio (LIS); mantenimiento y soporte tecnico de los instrumentos ofertados en comodato.	29.890

Validez del presupuesto: **30 dias**

Dr. Javier Marin Fontclara
Gerente Comercial

Ascurra - Directora
de Detección Neonatal

Solicitud de Presupuesto de reactivos para llamado a Licitación del Programa Nac. de Prev. de la Fibrosis Quistica

Mirna Ortriz <mirbe1012@hotmail.com>

Lun 9/11/2020 08:42

Para: ventas1@gtscientific.com.py <ventas1@gtscientific.com.py>

2 archivos adjuntos (920 KB)

Solicitud de Presp. GT Scientific.pdf; Especificaciones tecnicas para presupuestar.xlsx;

Buen día:
Por la presente solicito cotización para llamado a Licitación del Ministerio de Salud Pública y B.S de reactivos que se detallan en nota adjunta
Aguardando respuesta.
Atentamente.

Mirna Ortiz

Solicitud de Presupuesto de Reactivos para el Programa Nac. de Prev. de la Fibrosis Quística y R.M

Mirna Ortriz <mirbe1012@hotmail.com>

Lun 9/11/2020 08:24

Para: Javier Marin <jmarin@infotec.com.py>

1 archivos adjuntos (906 KB)

Solicitud de Presp. Infotec SA.pdf;

Buen día:
Por la presente solicito cotización para llamado a Licitación del Ministerio de Salud Pública y B.S de reactivos que se detallan en nota adjunta
Aguardando respuesta.
Atentamente.

Mirna Ortiz

RV: Solicitud de Presupuesto de Reactivos para el Prog. Nac. de Prev. de la Fibrosis Quística y R.M

Mirna Ortriz <mirbe1012@hotmail.com>
Vie 13/11/2020 14:37

Para: asesoria_cientifica03 <asesoria_cientifica03@chacointernacional.com.py>; asesoria_cientifica01 <asesoria_cientifica01@chacointernacional.com.py>

3 archivos adjuntos (2 MB)

Solicitud de Presp. Chaco Internancional S.pdf; Solicitud de Presp. Chaco Internancional S.pdf; Especificaciones tecnicas para presupuestar.xlsx;

Buenas tardes.
Vuelvo a re enviar Solicitud de Presupuesto.
Aguardando respuesta.
le saludo cordialmente.

Mirna Oriz

De: Mirna Ortriz
Enviado: lunes, 9 de noviembre de 2020 08:49
Para: chacointer@chacointernacional.com <chacointer@chacointernacional.com>; ventas03@chacointernacional.com <ventas03@chacointernacional.com>; Carmen Escobar_PRESIDENCIA (carmen_escobar@chacointernacional.com.py) <carmen_escobar@chacointernacional.com.py>
Asunto: Solicitud de Presupuesto de Reactivos para el Prog. Nac. de Prev. de la Fibrosis Quística y R.M

Buen día:
Por la presente solicito cotización para llamado a Licitación del Ministerio de Salud Pública y B.S de reactivos que se detallan en nota adjunta
Aguardando respuesta.
Atentamente.

Mirna Ortiz

RE: Solicitud de Presup. de Reactivos para el Programa Nacional de Prev. de la Fibrosis Quística y Retardo Mental

GRUPO IBP SA <info@grupoibpsa.com>
Mié 11/11/2020 11:11

Para: 'Mirna Ortriz' <mirbe1012@hotmail.com>
CC: e.velazquez@grupoibpsa.com <e.velazquez@grupoibpsa.com>

Buenos Días Estimada Mirna Ortiz

No contamos con este tipo de productos / servicios para su cotización.

Saludos Cordiales
GRUPO IBP SA

De: Mirna Ortriz <mirbe1012@hotmail.com>
Enviado el: lunes, 9 de noviembre de 2020 09:31
Para: info@grupoibpsa.com; Marcos Argaña <marvid60@gmail.com>
Asunto: Solicitud de Presup. de Reactivos para el Programa Nacional de Prev. de la Fibrosis Quística y Retardo Mental

Buenos días
Por la presente solicitamos presupuesto para la realización de un llamado a Licitación de Reactivos para el Prog. Nac. de Prev. de la Fibrosis Quística y R.M
Aguardando su respuesta.
Atentamente.

Mirna Ortiz

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tetãyguára mbaé

Asunción, 22 de Octubre del 2020

PPFQRM N° 407. /20

SEÑOR
DR. NERY RODRIGUEZ, DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Presente:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud., y por su intermedio suyo a donde corresponda, con el fin de presentarle el **Listado de reactivos, con especificaciones técnicas,** para el inicio de los trámites Administrativos correspondientes para la realización de un llamado a Licitación para el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental.

Cabe destacar que es de suma importancia contar con estos ítems solicitados, ya que de ello depende el diagnóstico oportuno de enfermedades como hipotiroidismo congénito, fibrosis quística y el monitoreo de la terapia de nuestros pacientes diagnosticados y en tratamiento.

La cantidad solicitada es para aproximadamente 24 meses.

A la espera de su atención para con esta, poniéndome a su disposición para cualquier consulta, me despido de usted, aprovechando la ocasión para saludarle muy cordialmente.

Dra. Marta Ascurra
Directora
Prog. Prev. De Fibrosis Quística y del Retardo Mental

Vo.Bo. Dra. Patricia Veiluva
Directora
Dirección Gral. De Programas de Salud

Fecha, mes, año: 29 OCT. 2020 Hora: 13:
SIMESE N° 167268

Bienestar Social

ı de Insumos Estratégicos en Salud

EVENCION DE LA FIBROSIS QUISTICA Y EL RETARDO MENTAL

a 24 Meses

bre Genérico	Forma Farmaceutica	Unidad de Medida	Cantidad inventario	Uso por mes aproximado	Cantidad Minima	Cantidad maxima	Precio Referencia	Precio total Cantidad minima	Precio total Cantidad máxima
Tripsina inmunoreactiva	Determinaciones en muestra de sangre en papel de filtro metodología fluorometria a tiempo resuelto con punto de stop. Presentacion de entrega: Cajas de 960 DET. como minimo. Con papel de filtro compatible con los reactivos solicitados y estandarizados en el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental (debe ser papel filtro Grado 0903, que tiene una retención de particulas líquidas de aproximadamente entre 4 a 7 micromicras, un grosor de 150 micras y un peso de 65 gr/metro cuadrado, superficie lisa)para toma de muestra.Coordinar numeracion con el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental. Reactivo con equipo en comodato de forma automatizada que incorpore el menor numero de intervenciones en el procedimiento hasta la impresion del resultado, software propio que arroje resultado no mayor a dos decimales, que procese al menos mil (1.000) muestras de sangre seca, para pesquisas neonatal tomadas sobre papel de filtro, en un plazo maximo de 12 horas. Realiza deteccion y Elucion de muestras, lavados, dispensado de reactivo, agitacion y transporte de placas. Lee y calcula resultados. Detecta fluorescencia a tiempo resuelto con punto de stop. Identifica la posicion de las muestras en cada placa y a las placas por codigo de barras. El software de lectura e interpretacion de resultados permite la utilizacion de listas de trabajo , edicion de curvas de calibracion y almacenamiento por lote. El servicio tecnico y el mantenimiento de los equipos usufructuados debe ser mensual y disponible las 24 horas los, 7 dias de la semana, en caso de algun desperfectos de estos. **ANEXOS** EQUIPO EN COMODATO SOLICITADO PARA EL ITEM1: El equipo en comodato con los accesorios y complementos deben ser de ultima generación (no mayor a 5 años) comprobable con la carta oficial emitida por la fabrica, debe poseer: Ponchador automatico, Destilador de agua; considerando el hadware pertinente (computadoras, cableado, conectores, accesorios, impresoras y otros) y el software de funcionamiento y un Software de Gestión de Laboratorio (LIS) desarrollado, en funcionamiento y con demostración de funcionamiento, que permita la integración con los aparatos automatizados en el laboratorio, posibilitando el intercambio de datos, en forma bidireccional, siempre que el equipamiento del laboratorio lo permitiera, deberá permitir la utilización simultanea de todos los usuarios del programa (se entiende por usuario al recurso humano, equipo de laboratorio y conexión con otros servicios del programa). El LIS deberá de realizar el seguimiento de muestras y resultados en el marco de las etapas pre analiticas, analitica y post analiticas, debe contar con manejo y seguimiento de pacientes re citados y que incoorpore conceptos de calidad y seguridad de ultima generación relacionada con el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental y debe contar con una plataforma WEB que permita el ingreso de los datos del paciente atraves de la tarjeta de muestra con codigo de barra, por parte de los derivantes por lo menos de 18 hospitales y como la consulta de los resultados emitidos por el programa. El proveedor deberá brindar el soporte, mantenimiento funcional, tecnico preventivo y correctivo del Software LIS (instalación y configuración, desarrollo, adaptaciones particulares, elementos para integrar con los equipos del laboratorio),resguardo y recuperación de la información, asegurar el buen funcionamiento del servicio. El enlace deberá estar a cargo del proveedor como así tambien todos los consumibles necesarios para el reporte como: tintas, papel, etiqueta, tonner. El equipo debe realizar identificacion de muestras y reactivos atraves de códigos de barras, que permitan la trazabilidad pre analiticas, analitica y post analiticas de las muestras con la provisión de al menos 4 lectores de codigos de barras y con al menos 4 impresoras para etiquetas, con toner, etiquetas autoadhesivas para la impresión de al menos 500.000 etiquetas. Los equipos deben contener todos los consumibles necesarios (tips, cubetas de reacción y todos los insumos y reactivos adicionales (diluyentes), en cantidad acorde a las determinaciones solicitadas. Deben poseer los certificados de analisis que aseguren su calidad del laboratorio de origen y aprobar los controles internos y externos de calidad. El Equipo instalado debe tener soporte (backup) para casos de desperfectos y emergencias. Deben proveer controles de calidad internos y controles diarios. Los reportes deben ser emitidos en idioma español e imprimir los datos relativos al servicio y resultados del analisis. Los equipos deben estar acondicionados con voltaje 220 VAC, entre 50 -60 HZ deben contar con UPS. El Proveedor realizará la instalación de los equipos en comodato en el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental sin costo adicional y tiene que garantizar el funcionamiento permanente del equipo, accesorios y complementos (generador eléctrico y aires acondicionados) en caso de fallas u otras situaciones o eventos que pongan en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos, deberá solucionar en plazo no mayor a 24 horas de comunicada la ocurrencia, deberá reponer la perdida de reactivos que se produzcan por razones inherentes al funcionamiento defectuoso y/o falta de mantenimiento del equipo. El proveedor adjudicado será responsable de los costos que implica servicio técnico para mantenimiento preventivo y/o correctivo, desarrollo evoluctivo, nuevas versiones e implementación del Sistema Informatico de Gestión y tambien la instalación del equipo y se deberá efectuar una prueba de funcionamiento en presencia del responsable del area. Entregar manuales de Operación Técnica en castellano y calificaciones (de diseño DQ, de instalación IQ, operacional OQ), dicha instalación no debe exceder los 15 días corridos contados a partir de la recepción de la Orden de compra. Deberá realizar actividades de entrenamiento y capacitación dirigidas a profesionales usuarios del equipo, brindar asesoria analitica permanente con personal idoneo y sin costo para el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental.	Determinaciones		8.640	103.680	207.360	Gs28.800	2.985.984.000	5.971.968.00(

Dra. Marta Ascurra - Directora
Prog. Nac. de Detección Neonatal

	DETEMINACIONES EN TSH NEONATAL EN MUESTRAS DE SANGRE SE[illegible] PAPEL DE FILTRO . METODOLOGIA : FLUOROMETRIA A TIEMPO RESUELTO CON PUNTO DE STOP. Presentacion de entrega : KIT CONTE[illegible]NDO COMO MINIMO DE 960 DETERMINACIONES , con papel de filtro compatible con los reactivos solicitados y estandarizados en el Programa de Fibrosis Quistica y Retardo Mental (debe ser papel filtro Grado 0903, que tiene una retención de particulas líquidas de aproximadamente entre 4 a 7 micromicras, un grosor de 150 micras y un peso de 65 gr/metro cuadrado, superficie lisa) para toma de muestra , coordinar numeracion con el Programa de Prevencion de La Fibrosis Quistica y del Retardo Mental. Reactivo con el equipo en comodato de forma automatizada que incorpore el menor numero de intervenciones en el procedimiento hasta la impresion del resultado, software propio que arroje resultado no mayor a dos decimales , que procese al menos mil (1.000) muestras de sangre seca, para pesquisas neonatal tomadas sobre papel de filtro, en un plazo maximo de 12 horas. Realiza deteccion y Elucion de muestras, lavados, dispensado de reactivo, agitacion y transporte de placas. Lee y calcula resultados. Detecta fluorescencia a tiempo resuelto con punto de stop. Identifica la posicion de las muestras en cada placa y a las placas por codigo de barras. El software de lectura e interpretacion de resultados permite la utilizacion de listas de trabajo , edicion de curvas de calibracion y almacenamiento por lote. El servicio tecnico y el mantenimiento de los equipos usufructuados debe ser mensual y disponible las 24 horas los 7 dias de la semana, en caso de algun desperfectos de estos.	Determinaciones		8.640	103.680	207.360	Gs24.970	2.588.889.600	5.177.779.20(
5 neonatal	**ANEXOS** EQUIPO EN COMODATO SOLICITADO PARA EL ITEM2:El equipo en comodato con los accesorios y complementos deben ser de ultima generación (no mayor a 5 años) comprobable con la carta oficial emitida por la fabrica, debe poseer: Ponchador automatico, Destilador de agua; considerando el hadware pertinente (computadoras, cableado, conectores, accesorios, impresoras y otros) y el software de funcionamiento y un Software de Gestión de Laboratorio (LIS) desarrollado, en funcionamiento y con demostración de funcionamiento, que permita la integración con los aparatos automatizados del laboratorio, posibilitando el intercambio de datos, en forma bidireccional, siempre que el equipamiento del laboratorio lo permitiera, deberá permitir la utilización simultanea de todos los usuarios del programa (se entiende por usuario al recurso humano, equipo de laboratorio y conexión con otros servicios del programa). El LIS deberá de realizar el seguimiento de muestras y resultados en el marco de las etapas pre analiticas, analitica y post analiticas, debe contar con manejo y seguimiento de pacientes re citados y que incoorpore conceptos de calidad y seguridad de ultima generación relacionada con el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quistica y Retardo Mental y debe contar con una plataforma WEB que permita el ingreso de los datos del paciente atraves de la tarjeta de muestra con codigo de barra, por parte de los derivantes por lo menos de 18 hospitales y como la consulta de los resultados emitidos por el programa. El proveedor deberá brindar el soporte, mantenimiento funcional, tecnico preventivo y correctivo del Software LIS (instalación y configuración, desarrollo, adaptaciones particulares, elementos para integrar con los equipos del laboratorio),resguardo y recuperación de la información, asegurar el buen funcionamiento del servicio. El enlace deberá estar a cargo del proveedor como así tambien todos los consumibles necesarios para el reporte como: tintas, papel, etiqueta, tonner. El equipo debe realizar identificacion de muestras y reactivos atraves de códigos de barras, que permitan la trazabilidad pre analiticas, analitica y post analiticas de las muestras con la provisión de al menos 4 lectores de codigos de barras y con al menos 4 impresoras para etiquetas, con toner, etiquetas autoadhesivas para la impresión de al menos 500.000 etiquetas. Los equipos deben contener todos los consumibles necesarios (tips, cubetas de reacción y todos los insumos y reactivos adicionales (diluyentes), en cantidad acorde a las determinaciones solicitadas. Deben poseer los certificados de analisis que aseguren su calidad del laboratorio de origen y aprobar los controles internos y externos de calidad. El Equipo instalado debe tener soporte (backup) para casos de desperfectos y emergencias. Deben proveer controles de calidad internos y controles diarios. Los reportes deben ser emitidos en idioma español e imprimir los datos relativos al servicio y resultados del analisis. Los equipos deben estar acondicionados con voltaje 220 VAC, entre 50 -60 HZ deben contar con UPS. El Proveedor realizará la instalación de los equipos en comodato en el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental sin costo adicional y tiene que garantizar el funcionamiento permanente del equipo, accesorios y complementos (generador eléctrico y aires acondicionados) en caso de fallas u otras situaciones o eventos que pongan en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos, deberá solucionar en plazo no mayor a 24 horas de comunicada la ocurrencia, deberá reponer la perdida de reactivos que se produzcan por razones inherentes al funcionamiento defectuoso y/o falta de mantenimiento del equipo. El proveedor adjudicado será responsable de los costos que implica servicio técnico para mantenimiento preventivo y/o correctivo, desarrollo evoluctivo, nuevas versiones e implementación del Sistema Informatico de Gestión y tambien la instalación del equipo y se deberá efectuar una prueba de funcionamiento en presencia del responsable del area. Entregar manuales de Operación Técnica en castellano y calificaciones (de diseño DQ, de instalación IQ, operacional OQ), dicha instalación no debe exceder los 15 días corridos contados a partir de la recepción de la Orden de compra. Deberá realizar actividades de entrenamiento y capacitación dirigidas a profesionales usuarios del equipo, brindar asesoria analitica permanente con personal idoneo y sin costo para el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental.								
	TOTALES							**5.574.873.600**	**11.149.747.200**

Dra. Marta Ascurra - Directora
Prog. Nac. de Detección Neonatal
Prog. Nac. de Prev. Defectos Congénitos
M.S.P. y B.S.